

Volumen 4, Número 13 — Julio — Septiembre - 2018

ISSN 2414-4835

Revista Investigaciones Sociales

ECORFAN[®]

ECORFAN- Nicaragua

Editora en Jefe

RAMOS-ESCAMILLA, María. PhD

Redactor Principal

SERRUDO-GONZALES, Javier. BsC

Asistente Editorial

ROSALES-BORBOR, Eleana. BsC

SORIANO-VELASCO, Jesús. BsC

Director Editorial

PERALTA-CASTRO, Enrique. MsC

Editor Ejecutivo

VALLE-CORNAVACA, Ana Lorena. PhD

Editores de Producción

ESCAMILLA-BOUCHAN, Imelda. PhD

LUNA-SOTO, Vladimir. PhD

Administración Empresarial

REYES-VILLO, Angélica. BsC

Control de Producción

RAMOS-ARANCIBIA Alejandra. BsC

DÍAZ-OCAMPO Javier. BsC

Revista Investigaciones Sociales, Volumen 4, Número 13, de Julio a Septiembre- 2018, es una revista editada trimestralmente por ECORFAN. CST 5 cuadras al sur 90 vrs. al este Casa No. 1104. Managua, República de Nicaragua.

WEB:

www.ecorfan.org/republicofnicaragua/journal@ecorfan.org. Editora en Jefe: RAMOS-ESCAMILLA, María, Co-Editor: VALLE-CORNAVACA, Ana Lorena. PhD. ISSN-En línea: 2414-4835. Responsables de la última actualización de este número de la Unidad de Informática ECORFAN. ESCAMILLA-BOUCHÁN, Imelda, LUNA-SOTO, Vladimir, CST 5 cuadras al sur 90 vrs. al este Casa No. 1104. Managua, República de Nicaragua, actualizado al 30 de Septiembre del 2018.

Las opiniones expresadas por los autores no reflejan necesariamente las opiniones del editor de la publicación.

Queda terminantemente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin permiso del Registro de la Propiedad Intelectual de Nicaragua.

Revista de Investigaciones Sociales

Definición del Research Journal

Objetivos Científicos

Apoyar a la Comunidad Científica Internacional en su producción escrita de Ciencia, Tecnología en Innovación en el Área de Ciencias Sociales, en las Subdisciplinas Historia, Economía, Geografía, Turismo, Historia, Antropología y Sociología.

ECORFAN-México S.C es una Empresa Científica y Tecnológica en aporte a la formación del Recurso Humano enfocado a la continuidad en el análisis crítico de Investigación Internacional y está adscrita al RENIECYT de CONACYT con número 1702902, su compromiso es difundir las investigaciones y aportaciones de la Comunidad Científica Internacional, de instituciones académicas, organismos y entidades de los sectores público y privado y contribuir a la vinculación de los investigadores que realizan actividades científicas, desarrollos tecnológicos y de formación de recursos humanos especializados con los gobiernos, empresas y organizaciones sociales.

Alentar la interlocución de la Comunidad Científica Internacional con otros centros de estudio de México y del exterior y promover una amplia incorporación de académicos, especialistas e investigadores a la publicación Seriada en Nichos de Ciencia de Universidades Autónomas - Universidades Públicas Estatales - IES Federales - Universidades Politécnicas - Universidades Tecnológicas - Institutos Tecnológicos Federales - Escuelas Normales - Institutos Tecnológicos Descentralizados - Universidades Interculturales - Consejos de CyT - Centros de Investigación CONACYT.

Alcances, Cobertura y Audiencia

Revista de Investigaciones Sociales es un Research Journal editado por ECORFAN-México S.C en su Holding con repositorio en Republica de Nicaragua, es una publicación científica arbitrada e indizada con periodicidad trimestral. Admite una amplia gama de contenidos que son evaluados por pares académicos por el método de Doble-Ciego, en torno a temas relacionados con la teoría y práctica de la Historia, Economía, Geografía, Turismo, Historia, Antropología y Sociología con enfoques y perspectivas diversos, que contribuyan a la difusión del desarrollo de la Ciencia la Tecnología e Innovación que permitan las argumentaciones relacionadas con la toma de decisiones e incidir en la formulación de las políticas internacionales en el Campo de las Ciencias Sociales. El horizonte editorial de ECORFAN-México® se extiende más allá de la academia e integra otros segmentos de investigación y análisis ajenos a ese ámbito, siempre y cuando cumplan con los requisitos de rigor argumentativo y científico, además de abordar temas de interés general y actual de la Sociedad Científica Internacional.

Consejo Editorial

ANGELES - CASTRO, Gerardo. PhD
University of Kent

SALGADO - BELTRÁN, Lizbeth. PhD
Universidad de Barcelona

ARANCIBIA - VALVERDE, María Elena. PhD
Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca

SEGOVIA - VARGAS, María Jesús. PhD
Universidad Complutense de Madrid

PEREIRA - LÓPEZ, Xesús. PhD
Universidad de Santiago de Compostela

NIÑO - GUTIÉRREZ, Naú Silverio. PhD
Universidad de Alicante

DE SAN JORGE - CARDENAS, Xóchitl Ma Del Carmen. PhD
Universidad de Granada

MARTÍNEZ - PRATS, Germán. PhD
Universidad Nacional del Sur

FRANZONI - VELAZQUEZ, Ana Lidia. PhD
Institut National des Télécommunications

HIRA, Anil. PhD
Claremont Graduate School

BANERJEE, Bidisha. PhD
Amity University

IBARRA - ZAVALA, Darío Guadalupe. PhD
New School for Social Research

BARDEY, David. PhD
University of Besançon

GARCÍA Y MOISES, Enrique. PhD
Boston University

BLANCO - ENCOMIENDA, Francisco Javier. PhD
Universidad de Granada

SUYO - CRUZ, Gabriel. PhD
Universidad de Santiago de Compostela

CHAPARRO, Germán Raúl. PhD
Universidad Nacional de Colombia

FELDMAN, German. PhD
Johann Wolfgang Goethe Universität

VARGAS - HERNANDEZ, José G. PhD
Keele University

RAMÍREZ - MARTÍNEZ, Ivonne Fabiana. PhD
Universidad Andina Simón Bolívar

ALIAGA - LORDEMANN, Francisco Javier. PhD
Universidad de Zaragoza

YAN - TSAI, Jeng. PhD
Tamkang University

GUZMÁN - HURTADO, Juan Luis. PhD
Universidad de Santiago de Compostela

SANCHEZ - CANO, Julieta Evangelina. PhD
Universidad Complutense de Madrid

BELTRÁN - MORALES, Luis Felipe. PhD
Universidad de Concepción

GARCIA - ESPINOZA, Lupe Cecilia. PhD
Universidad de Santiago de Compostela

MIRANDA - GARCÍA, Marta. PhD
Universidad Complutense de Madrid

TORRES - HERRERA, Moisés. PhD
Universidad Autónoma de Barcelona

GÓMEZ - MONGE, Rodrigo. PhD
Universidad de Santiago de Compostela

POSADA - GÓMEZ, Rubén. PhD
Institut National Polytechnique de la Lorraine

VILLASANTE, Sebastián. PhD
Universidad de Santiago de Compostela

ORDÓÑEZ - GUTIÉRREZ, Sergio Adrián. PhD
Universidad Paris VIII

BLANCO - GARCÍA, Susana. PhD
Universidad Complutense de Madrid

VALDIVIA - ALTAMIRANO, William Fernando. PhD
Universidad Nacional Agraria La Molina

DE AZEVEDO - JUNIOR, Wladimir Colman. PhD
Universidade Federal do Amazonas

VARGAS - DELGADO, Oscar René. PhD
Universidad de Santiago de Compostela

LUO, Yongli. PhD
Universidad de Chongqing

CUBÍAS-MEDINA, Ana Elizabeth. PhD
Universidad Carlos III de Madrid

SEGURA - DE DUEÑAS, Cecilia Elizabeth. PhD
Universidad Autónoma de Barcelona

ROSILLO - MARTÍNEZ, Alejandro. PhD
Universidad Carlos III de Madrid

MIRANDA - TORRADO, Fernando. PhD
Universidad de Santiago de Compostela

PALACIO, Juan. PhD
University of St. Gallen

CAMPOS - QUIROGA, Peter. PhD
Universidad Real y Pontifica de San Francisco Xavier de Chuquisaca

BARRERO-ROSALES, José Luis. PhD
Universidad Rey Juan Carlos III

GUZMAN - SALA, Andrés. PhD
University of California

DIMAS - RANGEL, María Isabel. PhD
Universidad José Martí de Latinoamérica

DANTE - SUAREZ, Eugenio. PhD
Arizona State University

D. EVANS, Richard. PhD
University of Greenwich

ALVARADO - BORREGO, Aida. PhD
Universidad Autónoma de Sinaloa

CERVANTES - ROSAS, María de los Ángeles. PhD
Universidad de Occidente

DOMÍNGUEZ - GUTIÉRREZ, Silvia. PhD
Universidad de Guadalajara

ARRIETA - DÍAZ, Delia. PhD
Escuela Libre de Ciencias Políticas y Administración Pública de Oriente

LUIS - PINEDA, Octavio. PhD
Instituto Politécnico Nacional

REYES - MONJARAS, María Elena. PhD
Universidad Veracruzana

RUIZ - MARTINEZ, Julio César. PhD
Instituto Politécnico Nacional

VELÁSQUEZ - SÁNCHEZ, Rosa María. PhD
Instituto Tecnológico de Oaxaca

PÉREZ - SOTO, Francisco. PhD
Colegio de Postgraduados

SANROMÁN - ARANDA, Roberto. PhD
Universidad Panamericana

IBARRA - RIVAS, Luis Rodolfo. PhD
Universidad Autónoma del Estado de Morelos

SALDAÑA - CARRO, Cesar. PhD
Colegio de Tlaxcala

TAVERA - CORTÉS, María Elena. PhD
Colegio de Postgraduados

CONTRERAS - ÁLVAREZ, Isaí. PhD
Universidad Autónoma Metropolitana

MÁRQUEZ - IBARRA, Lorena. PhD
Instituto Tecnológico de Sonora

ESPINOZA - VALENCIA, Francisco Javier. PhD
Instituto Pedagógico de Posgrado en Sonora

VÁZQUEZ - OLARRA, Glafira. PhD
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

PELAYO - MACIEL, Jorge. PhD
Universidad de Guadalajara

GARCÍA - ROJAS, Jesús Alberto. PhD
Universidad de Puebla

CAMELO - AVEDOY, José Octavio. PhD
Universidad de Guadalajara

GAZCA - HERRERA, Luis Alejandro. PhD
Instituto de Administración Pública del Estado de Veracruz

LANDAZURI - AGUILERA, Yara. PhD
Universidad Autónoma de Nuevo León

TAPIA - MEJIA, Erik. PhD
El Colegio de Tlaxcala

Comité Arbitral

MANRÍQUEZ - CAMPOS, Irma. PhD
Instituto de Investigaciones Económicas – UNAM

MAGAÑA - MEDINA, Deneb Elí. PhD
Universidad del Mayab

QUIROZ - MUÑOZ, Enriqueta María. PhD
Colegio de México

VILLALBA - PADILLA, Fátima Irina. PhD
Instituto Politécnico Nacional

RASCÓN - DÓRAME, Luis Tomas. PhD
Instituto Pedagógico de Posgrado de Sonora

SÁNCHEZ - TRUJILLO, Magda Gabriela. PhD
Universidad de Celaya

ELIZUNDIA - CISNEROS, María Eugenia. PhD
Universidad Nacional Autónoma de México

FERNÁNDEZ - GARCÍA, Oscar. PhD
Instituto Politécnico Nacional

ARCOS - VEGA, José Luis. PhD
Universidad Iberoamericana

MORENO - ELIZALDE, María Leticia. PhD
Instituto Universitario Anglo Español

HERNÁNDEZ - LARIOS, Martha Susana. PhD
Universidad Cuauhtémoc

SALAMANCA - COTS, María Rosa. PhD
Universidad Nacional Autónoma de México

ÁVALOS - RODRÍGUEZ, María Liliana. PhD
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

ELISEO - DANTÉS, Hortensia. PhD
Universidad Hispanoamericana Justo Sierra

FORNÉS - RIVERA, René Daniel. PhD
Instituto Tecnológico de Sonora

LEGORRETA - BARRANCOS, Leydi Elena. PhD
Instituto Humanista de Estudios Superiores

GONZALEZ - GARCIA, Guadalupe. PhD
Instituto de Estudios Superiores ISIMA

LÓPEZ - TORRES, María del Rosario. PhD
Universidad del Estado de Puebla

MALDONADO - SANCHEZ, Marisol. PhD
Universidad Autónoma de Tlaxcala

RIOS - VAZQUEZ, Nidia Josefina. PhD
Instituto Tecnológico de Sonora

SALAZAR - VÁZQUEZ - Fernando Adolfo. PhD
Instituto Universitario Internacional de Toluca

SÁNCHEZ - VÁZQUEZ, Elizabeth. PhD
Universidad ETAC

GALICIA - PALACIOS, Alexander. PhD
Instituto Politécnico Nacional

BUJARI - ALLI, Ali. PhD
Instituto Politécnico Nacional

GIRÓN, Alicia. PhD
Universidad Nacional Autónoma de México

COBOS - CAMPOS, Amalia Patricia. PhD
Universidad Autónoma de Chihuahua

CÓRDOVA - RANGEL, Arturo. PhD
Universidad Nacional Autónoma de México

PERALES - SALVADOR, Arturo. PhD
Universidad Autónoma de Chapingo

AZIZ - POSWAL, Bilal. PhD
Instituto Politécnico Nacional

CAMPOS - RANGEL, Cuauhtémoc Crisanto. PhD
Universidad Autónoma de Tlaxcala

MORÁN - CHIQUITO, Diana María. PhD
Universidad Autónoma Metropolitana

NOVELO - URDANIVIA, Federico Jesús. PhD
Universidad Autónoma Metropolitana

CRUZ - ARANDA, Fernando. PhD
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

ÁLVAREZ - ECHEVERRÍA, Francisco Antonio. PhD
Universidad Nacional Autónoma de México

GÓMEZ - CHIÑAS, Carlos. PhD
Instituto Politécnico Nacional

ORTIZ - ARANGO, Francisco. PhD
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

LINAREZ - PLACENCIA, Gildardo. PhD
Centro Universitario de Tijuana

HERNÁNDEZ, Carmen Guadalupe. PhD
Instituto Politécnico Nacional

VARGAS - SANCHEZ, Gustavo. PhD
Universidad Autónoma Metropolitana

GUILLEN - MONDRAGÓN, Irene Juana. PhD
Universidad Autónoma Metropolitana

CASTILLO - DIEGO, Teresa Ivonne. PhD
Universidad Autónoma de Tlaxcala

TREJO - GARCÍA, José Carlos. PhD
Instituto Politécnico Nacional

MANJARREZ - LÓPEZ, Juan Carlos. PhD
El Colegio de Tlaxcala

SANTILLÁN - NÚÑEZ, María Aída. PhD
Escuela Normal de Sinaloa

MARTÍNEZ - SÁNCHEZ, José Francisco. PhD
Instituto Politécnico Nacional

COTA - YAÑEZ, María del Rosario. PhD
Universidad de Guadalajara

GARCÍA - ELIZALDE, Maribel. PhD
Universidad Nacional Autónoma de México

MARTÍNEZ - GARCÍA, Miguel Ángel. PhD
Instituto Politécnico Nacional

GONZÁLEZ - IBARRA, Miguel Rodrigo. PhD
Universidad Nacional Autónoma de México

ESCALETA - CHÁVEZ, Milka Elena. PhD
Universidad Autónoma de San Luis Potosí

MARTÍNEZ - HERNÁNDEZ, Mizraim. PhD
Colegio Universitario de Distrito Federal

GAVIRA - DURÓN, Nora. PhD
Instituto Politécnico Nacional

BECERRIL - TORRES, Osvaldo U. PhD
Universidad Autónoma del Estado de México

CAMPOS - ALVAREZ, Rosa Elvira. PhD
Universidad Autónoma de Durango

CAPRARO - RODRÍGUEZ, Santiago Gabriel Manuel. PhD
Universidad Nacional Autónoma de México

ISLAS - RIVERA, Víctor Manuel. PhD
Instituto Politécnico Nacional

PÉREZ - RAMÍREZ, Rigoberto. PhD
Universidad Nacional Autónoma de México

RIVAS - CASTILLO, Jaime Roberto. PhD
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

PELÁEZ - PADILLA, Jorge. PhD
Universidad Nacional Autónoma de México

NIEVA - ROJAS Jefferson. PhD
Universidad Autónoma de Occidente

BURGOS - MATAMOROS, Mylai. PhD
Universidad Nacional Autónoma de México

OLIVO - ESTRADA, José Ramón. PhD
Instituto Pedagógico de Estudios de Posgrado

HUERTA - QUINTANILLA, Rogelio. PhD
Universidad Nacional Autónoma de México

PEREZ - BRAVO, Julia. PhD
Escuela Libre de Ciencias Políticas y Administración Pública

GONZÁLEZ - HERRERA, Karina Concepción. PhD
El Colegio de Tlaxcala

REYNOSO - IBARRA, Omayra Yolanda. PhD
Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí

PEREZ - VEYNA, Oscar. PhD
Universidad Juárez del Estado de Durango

QUIJANO - GARCIA, Román Alberto. PhD
Universidad Anáhuac Mayab

GARCÍA - VILLALOBOS, Alejandro Rodolfo. PhD
Universidad Cuauhtémoc

AHUMADA - TELLO, Eduardo. PhD
Universidad Iberoamericana del Noroeste

Cesión de Derechos

El envío de un Artículo a Revista de Investigaciones Sociales emana el compromiso del autor de no someterlo de manera simultánea a la consideración de otras publicaciones seriadas para ello deberá complementar el Formato de Originalidad para su Artículo.

Los autores firman el Formato de Autorización para que su Artículo se difunda por los medios que ECORFAN-México, S.C. en su Holding Republica de Nicaragua considere pertinentes para divulgación y difusión de su Artículo cediendo sus Derechos de Obra.

Declaración de Autoría

Indicar el Nombre de 1 Autor y 3 Coautores como máximo en la participación del Artículo y señalar en extenso la Afiliación Institucional indicando la Dependencia.

Identificar el Nombre de 1 Autor y 3 Coautores como máximo con el Número de CVU Becario-PNPC o SNI-CONACYT- Indicando el Nivel de Investigador y su Perfil de Google Scholar para verificar su nivel de Citación e índice H.

Identificar el Nombre de 1 Autor y 3 Coautores como máximo en los Perfiles de Ciencia y Tecnología ampliamente aceptados por la Comunidad Científica Internacional ORC ID - Researcher ID Thomson - arXiv Author ID - PubMed Author ID - Open ID respectivamente

Indicar el contacto para correspondencia al Autor (Correo y Teléfono) e indicar al Investigador que contribuye como primer Autor del Artículo.

Detección de Plagio

Todos los Artículos serán testeados por el software de plagio PLAGSCAN si se detecta un nivel de plagio Positivo no se mandara a arbitraje y se rescindirá de la recepción del Artículo notificando a los Autores responsables, reivindicando que el plagio académico está tipificado como delito en el Código Penal.

Proceso de Arbitraje

Todos los Artículos se evaluarán por pares académicos por el método de Doble Ciego, el arbitraje Aprobatorio es un requisito para que el Consejo Editorial tome una decisión final que será inapelable en todos los casos. MARVID® es una Marca de derivada de ECORFAN® especializada en proveer a los expertos evaluadores todos ellos con grado de Doctorado y distinción de Investigadores Internacionales en los respectivos Consejos de Ciencia y Tecnología el homólogo de CONACYT para los capítulos de America-Europa-Asia-Africa y Oceanía. La identificación de la autoría deberá aparecer únicamente en una primera página eliminable, con el objeto de asegurar que el proceso de Arbitraje sea anónimo y cubra las siguientes etapas: Identificación del Research Journal con su tasa de ocupamiento autoral - Identificación del Autores y Coautores- Detección de Plagio PLAGSCAN - Revisión de Formatos de Autorización y Originalidad-Asignación al Consejo Editorial- Asignación del par de Árbitros Expertos- Notificación de Dictamen-Declaratoria de Observaciones al Autor-Cotejo de Artículo Modificado para Edición-Publicación.

Instrucciones para Publicación Científica, Tecnológica y de Innovación

Área del Conocimiento

Los trabajos deberán ser inéditos y referirse a temas de Historia, Economía, Geografía, Turismo, Historia, Antropología y Sociología y a otros temas vinculados a las Ciencias Sociales.

Presentación del Contenido

Como primer artículo presentamos, *Representación de Oaxaca en la prensa. El antes y después de los hechos*, por LÓPEZ-HERNÁNDEZ, Sonia, LÓPEZ-MARTÍNEZ, María Teresa y CORTÉS-AGUIRRE, Rosalía Itandehuitl, con adscripción en la Universidad del Mar Campus Huatulco y la Secretaría de Educación Pública, como siguiente artículo presentamos, *Representaciones Sociales de educación financiera en estudiantes de nivel superior*, por AHUMADA-MALDONADO, Blanca Irene, SÁNCHEZ-LUJAN, Bertha Ivonne, con adscripción en el Instituto Tecnológico de Cd. Jiménez y el Centro de Investigación y Docencia, como siguiente artículo presentamos, *Narrativas escolares de mujeres ingenieras*, por OJEDA-GUTIERREZ, Maricela & NAVARRETE-LOPEZ, Emma Liliana, con adscripción en la Universidad Politécnica de San Luis Potosí, como último artículo presentamos, *De la demanda, procedimiento contencioso administrativo en Mexico*, por HERNANDEZ-SANDOVAL, Rosa Hilda, GAONA-TAMEZ, Laura Leticia, AGUILERA-MANCILLA, Gabriel y TORRES-HERNANDEZ, Eric Arturo.

Contenido

Artículo	Página
Representación de Oaxaca en la prensa. El antes y después de los hechos LÓPEZ-HERNÁNDEZ, Sonia, LÓPEZ-MARTÍNEZ, María Teresa y CORTÉS- AGUIRRE, Rosalía Itandehuitl <i>Universidad del Mar Campus Huatulco</i> <i>Secretaría de Educación Pública</i>	1-11
Representaciones Sociales de educación financiera en estudiantes de nivel superior AHUMADA-MALDONADO, Blanca Irene, SÁNCHEZ-LUJAN, Bertha Ivonne <i>Instituto Tecnológico de Cd. Jiménez</i> <i>Centro de Investigación y Docencia</i>	12-23
Narrativas escolares de mujeres ingenieras OJEDA-GUTIERREZ, Maricela & NAVARRETE-LOPEZ, Emma Liliana <i>Universidad Politécnica de San Luis Potosí</i>	24-37
De la demanda, procedimiento contencioso administrativo en Mexico HERNANDEZ-SANDOVAL, Rosa Hilda, GAONA-TAMEZ, Laura Leticia, AGUILERA-MANCILLA, Gabriel y TORRES-HERNANDEZ, Eric Arturo	38-47

Representación de Oaxaca en la prensa. El antes y después de los hechos

Representation of Oaxaca in the press. The before and after the facts

LÓPEZ-HERNÁNDEZ, Sonia^{1*†}, LÓPEZ-MARTÍNEZ, María Teresa¹ y CORTÉS-AGUIRRE, Rosalía Itandehuitl²

¹Instituto de Comunicación, Universidad del Mar Campus Huatulco

²Secretaría de Educación Pública, Ciudad de México

ID 1^{er} Autor: Sonia, López-Hernández

ID 1^{er} Coautor: María Teresa, López-Martínez

ID 2^{do} Coautor: Rosalía Itandehuitl, Cortés-Aguirre

Recibido Junio 13 2018; Aceptado Septiembre 30, 2018

Resumen

Los sucesos del 19 de junio en Nochixtlán, Oaxaca, registraron 6 fallecidos y 20 heridos. El tema de Oaxaca en la prensa nacional aumenta. Los hechos mencionados configuran la representación del movimiento magisterial y de lo oaxaqueño: Sin embargo ¿cómo es esa representación? ¿Cómo se construye la realidad de lo oaxaqueño alrededor del movimiento magisterial? Se asume que el material publicado influye en el conocimiento del lector acerca del tema y de lo oaxaqueño. Para acercarnos a la imagen que se proyecta de Oaxaca, este análisis (de contenido e iconográfico) es resultado del registro de 30 días de dos diarios de tiraje nacional: *La Jornada* y *El Universal*. El objetivo es indagar qué dicen alrededor de Oaxaca antes de la noticia de Nochixtlán y después de ésta, a fin de revelar si cambia o no el contenido de los mensajes que se emiten de Oaxaca.

Representación, Prensa Mexicana, Análisis de la imagen, Análisis de mensajes, Análisis de contenido

Abstract

The events of June 19 in Nochixtlán, Oaxaca, recorded 6 deaths and 20 injuries. The Oaxaca issue in the national press increases. The aforementioned facts make up the representation of the teachers' and Oaxaca movement: However, how is that representation? How is the Oaxacan reality built around the teacher's movement? It is assumed that the published material influences the reader's knowledge about the subject and about Oaxaca. To get closer to the image that is projected from Oaxaca, this study is a follow-up of 30 days of two newspapers of national circulation: *La Jornada* and *El Universal*. The objective is to find out what they say around Oaxaca before the news of Nochixtlán and after it, in order to reveal whether or not it changes the content of the messages that are broadcast from Oaxaca.

Representation, Mexican press, Image analysis, Messages analysis, Content analysis

Citación: LÓPEZ-HERNÁNDEZ, Sonia, LÓPEZ-MARTÍNEZ, María Teresa y CORTÉS-AGUIRRE, Rosalía Itandehuitl. Representación de Oaxaca en la prensa. El antes y después de los hechos. *Revista de Investigaciones Sociales*. 2018, 4-13: 1-11.

*Correspondencia al Autor (Correo electrónico: sonial@huatulco.umar.mx)

† Investigador contribuyendo como primer Autor.

Introducción

Los medios de comunicación, en general, han sido agentes socializadores que como tales transmiten valores, creencias, criterios, entre otros. Los *mass media* han sido abordados desde diferentes perspectivas de la comunicación y del periodismo (Lozano, 2007) (Pena de Olivera, 2009), (Toussaint, 2009). De ahí la importancia de conocer qué se dice en ellos, en particular de Oaxaca en medio de lo que parece ser otra crisis política como la de 2006 (López, Oaxaca 2006, 2006).

Este trabajo es un acercamiento a lo que se presenta en el diarismo en torno a Oaxaca y lo oaxaqueño, a fin de aproximarnos a la imagen social que exhibe la prensa del tema, la agenda, en un momento coyuntural en el que el magisterio se enfrentó nuevamente al Estado y se esperaba la fiesta de la Guelaguetza. Cabe destacar que es una investigación que aun considerará otras vertientes.

Para tal fin, mediante análisis de contenido e iconográfico, se analizan los titulares, el recurso fotográfico y el cuerpo de las noticias, los reportajes, los artículos de opinión y editoriales que tratan el asunto. El objetivo es indagar si existe una generalización o impacto del enfrentamiento de Nochixtlán en el tema “Oaxaca” y “lo oaxaqueño”; es decir, si el conflicto magisterial que afecta todo el Estado pero no refleja la diversidad cultural y las problemáticas del lugar con sus matices, se ha asociado toda una comunidad.

A lo anterior se suma el análisis de las fuentes de donde se obtiene la información, es decir, quién emite el mensaje publicado y observar si éstas varían entre medios de diferente compromiso ideológico o perpetúan el *status quo*, retomando a Noelle Neumann y su teoría de la espiral del silencio en la cual el periodista tiene el dilema de informar con veracidad de aquello que acontece, afrontar la opinión dominante de forma individual y pública, o romper la espiral de silencio en la que se ve atrapado. (Pena de Olivera, 2009) (Galindo Arranz, 1998).

La exposición de la investigación presenta el marco teórico y metodológico y posteriormente los resultados de cada periódico analizado y las conclusiones del trabajo.

Marco referencial

Existen diversos trabajos acerca de la formación de la agenda en medios (López E. , 2011); de la imagen de la mujer en la prensa (Teruel Rodríguez, 2010); del ocio en las imágenes de la prensa (Castrechini, Ángela, José Vicente Pestana y Núria Codina, 2015); y de la imagen de comarcas o de la migración en los medios de comunicación (Sánchez Aranda, José Javier y Carmela García Ortega, 2006) (Igartua, Juan José; Carlos Muñiz y José Antonio Otero, 2006); pero son escasos los textos acerca la prensa mexicana y de Oaxaca en los diarios. Los revisados refieren sólo al movimiento magisterial del 2006 (Yescas Martínez, 2008) (Vite Pérez, 2012) y no analizan prensa.

En cuanto a tesis de licenciatura abocadas a la agenda setting en prensa se encuentran *La información institucional de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y su impacto en la agenda setting (temario) del Periódico El Economista (1 de diciembre de 1994-1 de julio de 1995)* (Carrera Portugal, 1998); *La Crónica de Hoy: construcción periodística de la realidad y agenda setting* (Castillo de los Cobos, 2009); *La agenda setting en noticias con Gabriela Calzada* (Rivera Ramírez, 2004).

En consecuencia, y en un contexto de conflicto magisterial, es pertinente preguntarse ¿qué es lo que nos presentan los medios acerca de “Oaxaca” y “lo oaxaqueño”? ¿Se reduce el conflicto magisterial a “lo oaxaqueño”? ¿De quién recibimos la información que se dice plural? ¿Realmente recibimos diferentes materiales?

Sabemos las noticias en una mesa editorial se convierten en una minoría que debe ser presentada en los diarios que aunque se sabe que no es “reflejo fiel” de la realidad (ya que ésta no se puede capturar en ningún medio) se adecua al público, a la ideología y a la economía de cada diario. “Ningún medio puede incluir toda la información que recibe a lo largo de todo el día, ni siquiera durante una hora. No existe ni espacio en los medios impresos ni tiempo en los audiovisuales capaz de abarcarla.” (Fontcuberta, 2000)

De acuerdo con la teoría del establecimiento de agendas, los medios de comunicación otorgan un orden y prioridad a la información, con lo cual favorecen una determinada percepción ciudadana sobre las noticias de la vida pública o incentivan el debate público. Es decir, la agenda mediática influye directa o indirectamente en la agenda del público y la dinámica social de una comunidad (Rodríguez, 2009) (González, 2013).

Conviene subrayar que las personas no sólo reciben información sobre determinados temas o asuntos que ocurren en el mundo a través de los medios; aprenden de ellos la importancia, el énfasis que les deben dar (Rodríguez, 2014) o crear los marcos de interpretación de los acontecimientos sociales (Rubio, 2009). Se trata de la información como bien público para dar la voz a distintos grupos sociales para democratizar el mecanismo de construcción de la opinión pública (Zeller, 2001).

Aun con la selección de noticias de un medio, aquellos de un mismo lugar “suelen coincidir en la relevancia a las mismas” (Fontcuberta, 2000), así para distinguirse de otros medios y formar su personalidad les imprime valoración con, por ejemplo, la ubicación en la página o en la sección.

A parte de incluir unas noticias para definir el contenido del medio y dar mayor importancia a unas que a otras, lo que puede distinguir un diario es la cantidad y calidad de las fuentes informativas: “La potencia informativa del periódico se pone de manifiesto entonces en el número, la calidad y el pluralismo de sus fuentes de información.

Ante un hecho noticiable determinado, el periódico necesita disponer de varias fuentes contrastables para que su propia versión no sea una mera transcripción o reproducción de la que le ha proporcionado una sola fuente, ni refleje tan sólo la versión de una de las partes del conflicto”, afirma Borrat (Fontcuberta, 2000). Esto, además es un indicador de calidad considerando número, el tipo, el nivel de fuente, y su aporte informativo (Puente, Pellegrini, Alessandri, Porath, & Mujica, 2003-2004)

En el caso de “Oaxaca” y “lo oaxaqueño” es la versión de los periódicos, entendidos como institución, respaldada por las fuentes que el reportero consulta y cita. Es decir, se trata de una representación de unas élites, sin importar si se trata de derecha o de izquierda. Primero se muestran los acontecimientos mediante determinadas fuentes que suelen coincidir por compartir las mismas rutinas periodísticas (Pena de Olivera, 2009) (Fontcuberta, 2000) y luego por representar la empresa periodística.

Esa condición de ser hablado por “otro” y la imposición de un silencio a la minoría que no se refleja en las fuentes informativas, establece una espiral de silencio donde lo que importa es lo que dice la ideología dominante, teoría de la espiral del silencio.

Dicha teoría, de Noelle Neumann, propone que a fin de buscar la aceptación del grupo se procura expresarse dentro de los parámetros de la mayoría, y se tiende a esconder las opiniones contrarias a la ideología mayoritaria. “Es decir las personas están incluidas por lo que los demás dicen, y también por lo que se imaginan que podrían decir. Si estiman que sus opiniones pueden no tener receptividad, optan por el silencio. El cambio sólo tiene lugar si se siente que ya es dominante, lo que, en esa lógica, no sólo demora mucho su aparición, sino que depende fundamentalmente de los medios.” (Pena de Olivera, 2009, pág. 167)

Así los medios de comunicación dan voz a las opiniones dominantes, aparentemente, con lo que refuerzan el silencio de las minorías. Estas opiniones privilegiadas son las fuentes institucionales, mediante las que perpetúan un discurso por sobre aquellos que no tienen eco en los medios. Se trata de una dependencia de las fuentes institucionales que es no es sólo una imposición de las estructuras de poder sino también sino una estrategia cómoda para los periodistas (Pérez Curiel, Gutiérrez Rubio, Sánchez González, & Zurbano Berenguer, 2015).

De tal manera que no existe objetividad periodística, porque un mismo suceso de interés público es visto, reportado, escrito y entendido de manera inevitablemente distinta por cada periodista y cada institución de prensa, radio o televisión, así como por cada lector y cada seguidor de noticiarios (Alsina, 2005).

Entonces la objetividad surge porque hay una percepción de que los hechos son subjetivos, pues logran ser, contruidos a partir de la mediación de un individuo, que tiene prejuicios, ideologías, carencias, intereses personales o corporativos y otras idiosincrasias. El problema de la objetividad ha ocupado a los filósofos y aún no hay una única respuesta. Entre la metodología seguida en periodismo para aspirar a la objetividad está, entre otras, el obligarse como periodista a oír los dos lados de la historia, y no sólo presentar acontecimientos en sí, lo que se denomina “Pluralidad de fuentes” (Pena de Olivera, 2009).

Así, también, las fuentes son las que pueden diferenciar a un medio, y a través de ellas se gana un prestigio: “cuanto mayor sea la cantidad, la calidad y la diversidad de las informaciones que comunica y de las fuentes que cita, tanto mayor será la credibilidad del medio y por lo tanto su influencia”. (Berrocal G. S. y Rodríguez-Maribona C., 1998, pág. 49). O bien, la información publicada puede atender únicamente a las voces aceptadas y/o legitimadas en un momento dado, ignorando otras, reiterando una versión de la realidad en un círculo constante.

Como resultado de lo anterior los medios conforman “una” realidad particular presentada por la mención de los hechos, su distribución en el diario y las fuentes consultadas. Por lo que se refiere a la mención de los sucesos esta constituirá la agenda pública de donde se puede entender la conformación de la opinión pública y las percepciones públicas de cuáles son los acontecimientos más importantes del día (Bryant Jennings; Zillman Dolf, 1996).

Por otra parte, la distribución en el periódico implica una arquitectura y estética del mismo, pero también la valoración de los acontecimientos. Por lo cual en la primera página se ubican las noticias más importantes y aquéllas que la empresa quiere destacar; la sección Nacional “informa de noticias, hechos y opiniones que se han producido en el territorio nacional y que conciernen a la actividad política y administrativa” (Berrocal G. S. y Rodríguez-Maribona C., 1998, pág. 76), la sección Estados atiende información de los territorios autónomos que conforman la república, y la sección de Opinión es en la que se marca la línea ideológica del medio a través de comentarios sobre las informaciones.

Simultáneamente hay que considerar que los periódicos intentan mantenerse en competencia, primero con la televisión y ahora con internet, con el tipo de letra, color, gráficos, fotografías, imágenes, y más recientemente, video y contenido ampliatorio y relacionado. Además, en nuestra sociedad “la importancia de la imagen es muy fuerte, el aspecto visual de cualquier información debe ser agradable, con dos objetivos básicos: facilitar a los lectores el acceso a la noticia y establecer su valoración”. (Berrocal G. S. y Rodríguez-Maribona C., 1998, pág. 64)

Toda fotografía fue realizada con determinada finalidad, y sea cual sea ésta, siempre serán un medio de información que tiene un valor documental, iconográfico (el nivel técnico y descriptivo de lo que aparece representado en una fotografía). Sin embargo, no por ello carece de valores estéticos (Kossov, 2001). Estos se retoman con la *iconología*, la cual permite profundizar en la escena representada y se centra en reflexionar acerca del contenido de la imagen, del momento histórico al interior y al exterior de la creación de la fotografía, de la finalidad con que se realizó esa imagen y del uso social que se le dio.

El elegir un tema determinado, la organización visual del mismo, es decir lo estético, así como la tecnología empleada, inciden en el resultado final, donde en este proceso el fotógrafo termina siendo un filtro cultural, pues la imagen también representará su ideología y actitud ante el hecho.

Ahora bien, toda imagen puede ser interpretada y manipulada en múltiples maneras y por diversos actores desde su creación (Kossov, 2001). Entre estos actores encontramos: al *fotógrafo*, quien registra el tema; el *cliente o comitente*, quien hace el encargo de retratar algo; la *casa publicadora*, misma que emplea la imagen de acuerdo con cierta orientación editorial; los *diferentes receptores*, contemporáneos o no a la realización de la fotografía y que reaccionan a ella dependiendo de sus repertorios culturales e ideología.

De esta manera, podemos decir que una fotografía es una interpretación de la realidad desde el momento en que se crea, se hace pública y hasta el momento de su recepción.

Metodología

Para este trabajo se seleccionaron las publicaciones (noticia, reportaje, artículo de opinión y editorial) de los periódicos, *La Jornada* y *El Universal*, durante 05 de junio al 05 de julio de 2016. Al percibirse como elemento coyuntural el enfrentamiento de Nochixtlán se eligió quince días antes del suceso y quince posteriores.

Se obtuvo una muestra no probabilística o dirigida de un total de 31 diarios escogidos por conveniencia. Para incluir los textos e imágenes a analizar se realizaron búsquedas simples a partir de la palabra clave “Oaxaca”, “Oaxaqueños”, “CNTE” en los portales en línea de dichos periódicos y se incluyeron solo los resultados, en los cuales cualquiera de los tópicos figuraba en el titular. También se omitieron aquellos que correspondían a información meteorológica.

Se aplicaron diferentes metodologías de estudio para estos materiales (triangulación). (Mariño, 2006). Se realizó un análisis de contenido para el material escrito ya que “procura comprender los datos, no como un conjunto de acontecimientos físicos, sino como fenómenos simbólicos y abordar su análisis directo” (Krippendorff, 1990) (Hernández Sampieri, Roberto, Carlos Fernández Collado y Pilar Baptista Lucio, 2003). Así, mediante el estudio de las fuentes retomadas por los periódicos podremos describir la formación de sus agendas y la repetición o no de un discurso predominante alrededor del tópico “Oaxaca”.

Se optó como unidad de análisis las fuentes periodísticas las cuales “son personas, instituciones y organismos de toda índole que facilitan la información que necesitan los medios para suministrar noticias” (Fontcuberta, 2000) señaladas por la publicación con declaraciones y citas directas e indirectas.

Para el análisis de las imágenes que acompañan el material periodístico señalado se retoma a Kossoy (2001) quién plantea un análisis iconográfico y la interpretación iconológica para llegar al estudio de las representaciones gráficas presentadas en los medios. Sin embargo, cabe destacar que el método se adecuó a la muestra ya que no se entrevistó a los autores gráficos (fotógrafos y agencias de noticias).

Análisis de los resultados

Como se ha expresado los medios de comunicación participan en la agenda y la representación de la realidad con la inclusión de información y de determinadas voces o instituciones.

En el análisis que nos ocupa, se observó “lo oaxaqueño” y “Oaxaca” como una generalidad y una descripción positiva o negativa de acuerdo a cada relato. El interés surge por algunos comentarios comunes en la sociedad en los cuales afirmaban que los medios “decían”: “Oaxaca está mal”, “pintan a Oaxaca en crisis”, “todos los oaxaqueños están con los profesores”, “la CNTE es Oaxaca”. Para algunos los medios de comunicación enunciaban una generalización del conflicto magisterial para caracterizar a todo el Estado. La finalidad, a manera de resumen, es analizar si los periódicos *La Jornada* y *El Universal*, emiten mensajes en los que extienden el problema magisterial a todo el Estado y qué fuentes utilizan para ello, esto último con el fin de registrar la pluralidad de las versiones transmitidas.

Se determinó considerar como fecha crucial el enfrentamiento en la carretera federal Oaxaca- México, del día 19 de junio del 2016 en Nochixtlán, con la finalidad de tener un hecho sobresaliente en la agenda que permitiera comparar la información del tema. Se manejó la versión digital de ambos periódicos y con la herramienta de buscador de cada portal se obtuvieron los materiales a analizar con el cruce de los tópicos “Oaxaca”, “oaxaqueño” y “CNTE”.

Con el material arrojado se realizó búsqueda de la enunciación de Oaxaca y lo oaxaqueño, para clasificación de lo emitido por cada fuente según fuera una afirmación positiva, negativa o sólo referencia. Se consideró la distinción entre Oaxaca como estado y como capital, considerando la frase particular. Se excluyeron las oraciones interrogativas o dubitativas. Para atender lo positivo se procedió a relacionar de forma lógica semántica las frases de un enunciante en las que se encontró la expresión *Oaxaca* u *oaxaqueño* (usada como sujeto y/o sustantivo adjetivado), con: estabilidad, paz, progreso, tranquilidad, u otras palabras que expresen la misma idea aunque no sean conmutables.

De la misma manera, para la clasificación de lo negativo se realizó la misma operación descrita, pero haciendo el vínculo con: crisis, caos, violencia, incertidumbre, u otras palabras que expresen la misma idea aunque no sean conmutables. Para el registro de referencia se atendió a la señalización de pertenencia (de Oaxaca) o de ubicación (en Oaxaca) sin la implicación manifiesta de una generalización. En todos los casos no se contabilizó la palabra sino el sentido de la frase por emisor sin importar la repetición de la idea por una fuente.

Las instituciones u organismos que suministran la noticia se concentraron en cuatro tópicos: *SEP*, *CNTE*, *Gobierno* (en sus diferentes niveles y secretarías, excepto *SEP*), *Confederación de Cámaras Industriales* (Concamin) y *Otro*. Cada uno incluye los actores que se identifican con cada enunciado o están adscritos a estas áreas; en el caso de la categoría *Otro* se incluyeron todos los que no están comprendidos en los anteriores (incluye a los reporteros del diario).

En paralelo se procedió al análisis del material gráfico, haciendo una revisión general de las fotografías que acompañaban al material periodístico, para ubicar los principales temas abordados y los actores representados en el periodo de tiempo delimitado para este trabajo. Posteriormente se eligieron las imágenes a partir de lo iconográfico e iconológico y se eligieron de *El Universal* 30 y de *La Jornada* 54.

En las 410 notas de *El Universal* se contabilizaron 259 fotografías, descartando las imágenes repetidas, videos y fotos tomadas del archivo del medio. A su vez sucedió lo mismo en *La Jornada* donde se contabilizaron 224 fotografías.

Se partió de una elección indiscriminada de imágenes en su sentido literal por su valor estético, considerando su plasticidad (Kossoy, 2001) es decir, su aspecto iconográfico: el aspecto literal y descriptivo (formas, líneas, ritmos, tonos, composición, luz), lo que hay en el encuadre de la fotografía, el asunto situado en el espacio y el tiempo, ubicándolo a nivel de descripción, no de interpretación. Cabe hacer notar que no se tuvo contemplado realizar entrevistas a los fotógrafos de los diarios analizados.

Por lo cual no se tiene su versión sobre cómo desarrollaron su trabajo, bien hayan sido todas las fotos por encargo, o algunas de las publicadas hayan sido fruto de su iniciativa y curiosidad periodística. Se desconoce hasta qué punto el diario para el cual trabajan les indica una línea a seguir, o se manejan de acuerdo a su propia consideración, punto de vista de los acontecimientos, coyuntura, etc.

El Universal

A detalle se observa que en el periódico *El Universal* se obtuvieron un total de 449 registros, de los cuales 91.76% corresponde a Noticias, el resto es material como entrevistas, editoriales, y columnas o artículos de opinión. El espacio en el que ubicaron mayoritariamente los contenidos en este periódico fue la sección de “Estados” (53%), seguido de las secciones “Nacional” (23.2%) y “Economía” (19.4%). Esto último es significativo ya que se trata de un periódico que se autodefine como proempresarial, por lo que la valoración económica de la información refleja el compromiso con el sector. Otras secciones que se observaron pero no se registraron en particular fueron “Metrópoli”, “Espectáculos” y “Empresas”.

Con respecto a las noticias registradas en la sección Estados se observa un pico de noticias en el día 19 de junio y la permanencia constante del tema durante cinco días, durante este periodo de información intensa se observó una mayor mención de “Oaxaca” o lo “oaxaqueño” como referencia (53 registros). A su vez se contabilizaron 4 registros negativos emitidos por *CNTE*; 5, de *Gobierno*, y 2, de *SEP*. En el mismo rubro, registros negativos, la categoría *Otro* suma 16.

El material periodístico publicado en estas fechas es representativo del comportamiento observado en el periodo analizado, en el cual también el mayor número de registros se observa en la categoría de referencia, seguido de negativo y positivo. Además, antes de los acontecimientos de Nochixtlán se observa una mención mayor de “Oaxaca” y lo “oaxaqueño” como ubicación o pertenencia, frente a las otras categorías. En cuanto a lo “negativo”, el número es menor en cada fuente. Cabe destacar la fuente *Otro*, en la que sólo se ubican siete alusiones negativas a “Oaxaca” o lo “oaxaqueño”.

En cuanto al material periodístico registrado en la sección “Nacional” se observa un aumento en los días del 19 al 22 de junio, es decir tres días menos que en la sección Estados. Por otro lado, se atiende a “Oaxaca” y lo “Oaxaqueño” como referencia de forma mayoritaria por sobre positivo o negativo, comportamiento similar si se observa el periodo completo analizado, es decir, en la agenda nacional se menciona mayoritariamente a “Oaxaca” y lo “oaxaqueño” como pertenencia o relación.

Se debe agregar que entre los elementos observados pero no analizados se contabilizaron diez videos.

La Jornada

Por lo que se refiere a los registros de *La Jornada* se contabilizaron 185, de los cuales únicamente dos no son materiales noticiosos y más del 71 % se ubicaron en la sección Política, equivalente a Nacional en *El Universal*. Estos datos podrían reflejar el interés del medio de construir el temario o agenda con esos acontecimientos, al ubicarlos en la sección más amplia del diario.

Se observa que el periódico se expresa mayoritariamente de “Oaxaca” y “oaxaqueños” como referencia para ubicar a Nochixtlán (84 registros), las fuentes del medio “Gobierno”, “CNTE” y “otro” señalan a *Oaxaca* y *oaxaqueños* mayoritariamente como negativo, y en menor número (la mitad o menos) como positivo. La categoría “Gobierno” y “Otro” tienen el mismo número de registros negativos respecto a “Oaxaca” y “oaxaqueño”, en el segundo rubro puede atender a una pluralidad de fuentes.

Considerando ahora el antes y después de Nochixtlán la publicación mantiene **referencia** como la categoría con más registros; pero después de los acontecimientos del 19 de junio el abanico se abre a negativo en las fuentes “Otro”, “CNTE”, y “Gobierno”. Lo que implica una apertura a las fuentes de información que valoran e interpretan los acontecimientos más que sólo situarlos en el Estado.

Fotografías El Universal

Como resultado se encontró que los principales temas abordados en las 259 fotografías fueron: las elecciones locales, el virus del Zika, el conflicto magisterial de la CNTE y los diferentes actores sociales que en éste participan (SEP, CNTE, Secretaría de Gobernación, comerciantes, CCE, etcétera). Este periódico recurre a las imágenes de Edwin Hernández, quien es su reportero gráfico; aunque también usa las agencias: Reuters, Xinhua, AP (*Associated Press*), Cuartoscuro, EFE, ADN Sureste, así como su archivo.

Es notorio que al inicio del periodo seleccionado predominan las fotos meramente de registro de los acontecimientos, sin mayores pretensiones que dar constancia del evento, pues los elementos estéticos en ellas no son remarcables para ser motivo de análisis. Se incluye a funcionarios como Aurelio Nuño, titular de la SEP; Osorio Chong, secretario de Gobernación; Gabino Cué, gobernador del estado de Oaxaca, entre otros, a los cuales se les muestra serios, dando declaraciones en algún estrado o foro. Es decir la fotografía en estos medios ha sido utilizada en el plano de los medios gráficos o electrónicos como, signo genérico, como símbolo del suceso (Machado, 2010).

Conforme se avanza en el tiempo se agudiza el conflicto magisterial, por lo tanto es mayor el número de fotos y notas sobre el mismo, en donde ya aparecen temáticas tales como: los bloqueos carreteros; elementos policíacos y granaderos; compras de pánico; quejas de comerciantes por las afectaciones de los bloqueos, y desabasto de alimentos y combustible.

También en repetidas ocasiones las imágenes no muestran una referencia precisa de dónde suceden los hechos fotografiados. Pudieran ser los señalamientos de las carreteras o las fachadas de los edificios, que bien se presta a una interpretación errónea por parte de los receptores, pues no necesariamente son todas imágenes actuales, siendo éstas del archivo del periódico o corresponden a otro conflicto, o incluso a otra entidad.

Se aprecia que en la mayoría de las imágenes no hay una gran referencia a lo “oaxaqueño” como tal. Probablemente por tratarse de un medio nacional y no local, por lo cual otras temáticas no aparecen en el diario, como por ejemplo notas de salud, economía, turismo, cultura, obras públicas, nota roja o deportes ya que no revisten un gran impacto para el país, sino son más bien de interés para la población asentada en este estado.

Fotografías La Jornada

En lo concerniente al análisis de las fotografías publicadas en el diario *La Jornada*, se revisó un banco de 224 imágenes en total, encontrando como temas: funcionarios de diversas dependencias gubernamentales (Segob, SEP, Sedesol, al Gobernador de Oaxaca); el conflicto magisterial y sus actores, a los cuales se les muestra formales, sin hacer uso de encuadres interesantes desde lo estético.

Este diario usa las imágenes de: Jorge A. Pérez Alonso, Rubicela Morelos Cruz, Roberto Garduño Laura Poy Solano, René Ramón, César Arellano, Roberto González Amador, Diana Manzo, Gustavo Castillo, Alfredo Méndez así como de Cuartoscuro, Notimex, Reuters entre otros. Al igual que sucede con *El Universal*, después del conflicto la temática fotográfica abarca: el conflicto magisterial y las partes involucradas; los bloqueos en ciudades y carreteras; las manifestaciones; la presencia policiaca; las barricadas realizadas por integrantes de la CNTE y pobladores; el desabasto de alimentos, entre otros. Se hizo poca referencia a la Guelagueta, sin embargo se registró.

No obstante, en cuanto a representaciones gráficas se refiere, se publican manifestaciones en diversos estados del país en apoyo a la CNTE, en comparación con lo que presentó *El Universal*. Existen más referencias al lugar donde suceden los hechos, pues podemos apreciar señalamientos carreteros o del nombre del lugar. De esto se puede deducir una mayor diversidad de fuentes o de perspectivas mostradas.

Ello nos mostró en algunas imágenes una gran cantidad de elementos policiacos, mientras que en otras al parecer había demasiados pobladores y maestros. Se nos pretende adentrarnos en la confrontación pues podemos apreciar a los granaderos con sus escudos, equipo antimotines, e incluso armas, mientras que del lado de los civiles se les aprecia usando resorteras, cohetes (de pirotecnia), piedras, llantas y autos incendiados o camiones atravesados en las vialidades. También se muestran imágenes de mercados de la localidad para desmentir el desabasto alimenticio.

En algunos casos se presentan cartulinas o mantas donde se hace referencia a lo “Oaxaqueño” diciendo que “Oaxaca sangra”, “Ejemplo de dignidad”, denotando el conflicto violento que se vivió en la entidad y el apoyo al movimiento, incluso de sectores sociales de otras latitudes, ya sea otros estados de la República, o de otros países.

Discusión y conclusiones

La inclusión y exclusión de los relatos informativos en un periódico muestran la valoración de los sucesos que cada medio hace. Este temario se conforma, además de hechos, de fuentes que transmiten al público un enfoque determinado del suceso noticioso. Ningún medio puede incluir toda la información y todas las fuentes en igualdad, de ahí que los intereses del medio y el público al que va dirigido determinan la elección y valoración de la agenda, portada o sección.

En este trabajo de evaluación, las razones del grupo de periodistas son tácitas y adecuadas a determinados hechos que suponen una postura ideológica del medio, y sólo un trabajo de indagación puede revelar y/o acercarse a la misma.

Un nivel de aproximación a la construcción de la agenda es el material publicado ya que evidencia la importancia que le otorga el diario a un material según lo coloque en un espacio informativo y las fuentes con las que se compromete el diario en la elaboración de los contenidos.

Es así que en el caso analizado se observó la publicación del enfrentamiento en Nochixtlán con una clara relación a Oaxaca y lo oaxaqueño como Referencia, en las secciones Nacional y Política de los diarios *El Universal* y *La Jornada*, respectivamente, durante cuatro días, con un declive “natural” de la noticia por el devenir de otros temas noticiosos. Algo semejante ocurre con las noticias antes de los acontecimientos del 19 de junio, en donde el material hace referencia a Oaxaca y lo oaxaqueño para situar los acontecimientos en su contexto y no para inferir o evidenciar una problemática general.

De esto se concluye que los diarios no hacen una generalización del conflicto a todo el Estado. Es decir, estos medios no relacionan las actividades de la CNTE en Oaxaca con todo Oaxaca, y no suponen que los conflictos de un sector impliquen un problema en el Estado. Si esto es así se puede afirmar que en el caso estudiado los acontecimientos de interés informativo reportados están situados por el periódico y sus fuentes.

Los resultados expresan también, en ambos diarios, un incremento de registros negativos posteriores al 19 de junio, referidos a Oaxaca y lo oaxaqueño, en particular en la categoría de otros, lo que cuenta como una diversificación de fuentes o de voces en el diario. Esto parece confirmar, en este caso, que los diarios no se ciñen a lo que dice la ideología dominante donde lo que importa sólo es su voz repetida en espiral y manteniendo en silencio opiniones minoritarias o menos privilegiadas. Sin embargo, es tarea pendiente de esta investigación, conocer quiénes son estas fuentes y qué dicen en específico del tema tratado.

En definitiva tras el registro y conteo de los materiales se evidenció que dos semanas antes y dos después del conflicto del 19 de junio en Nochixtlán, Oaxaca, en ambos periódicos no se emiten mensajes escritos ni fotográficos que aludan directamente a Oaxaca y lo oaxaqueño (entendido como una totalidad) como algo negativo, tampoco como positivo, sino en su mayoría como referencia de lugar y ubicación de hechos o personas. En síntesis ambos periódicos, valoraron el hecho Nochixtlán como relevante y lo ubicaron en la sección “Nacional”; sin embargo, hay diferencia entre las empresas editoras respecto a los días que el material ocupó una sección u otra.

Ambas publicaciones reflejan también la importancia que concedieron al tema al dedicarle el texto editorial en por lo menos un par de ocasiones. Habría que mencionar además unas particularidades observadas en el material periodístico: como lo referente a las reformas que también buscan aplicarse al sector salud, el uso de las redes sociales por parte de maestros para el apoyo magisterial y como plataforma para convocatoria a marchas, la evocación de los hechos del 68 con el desalojo en Oaxaca, la renuncia del Secretario de Asuntos Indígenas de Oaxaca, por el uso de la fuerza pública, entre otros.

En cuanto al material fotográfico, se observó en ambos diarios que las imágenes no aluden directamente a una representación positiva o negativa de “Oaxaca” a de lo “oaxaqueño” (ni en lo iconológico ni en la nota al pie de la fotografía) tomando como parámetros para su estudio los elementos técnico-estéticos. En lo concerniente al detalle capturado en las fotografías en *La Jornada* sí hacen alusión en los señalamientos donde ocurren los hechos mientras que con respecto a *El Universal* las tomas cerradas de objetos o lugares comunes podrían ser de archivo o de otro suceso noticioso.

Hay que mencionar que las fotografías están tomadas desde diversos ángulos y puntos de vista, pues respecto al enfrentamiento en Nochixtlán en *El Universal* la mayoría de las imágenes están captadas detrás del cuerpo de granaderos, viendo a los pobladores y manifestantes enfrente pero a una distancia lejana, mientras que en *La Jornada* algunas están igual, detrás de los uniformados, pero otras se realizaron desde una posición en la que pareciera el fotógrafo se encuentra en medio de ambos bandos en conflicto, o bien, justo al frente del contingente de policías. En otras ocasiones, están hechas en el lado contrario, es decir, desde donde se encuentran los civiles, sea en medio o detrás de estos. Además, en *La Jornada* se muestran imágenes que contradicen las versiones del desabasto de alimentos en Oaxaca, presentando mercados, tianguis e incluso tiendas Diconsa, lo que pareciera ser tratado de manera contraria en *El Universal*, donde se alude gráficamente a las compras de pánico de la población, el desabasto en tiendas de autoservicio y las acciones para combatirlo por parte del entonces Secretario de Desarrollo Social, José Antonio Meade.

Un sesgo observado en la muestra fue marcado por el buscador de cada diario, mismo que no parece considerar los mismos parámetros por lo que uno arrojó una mayor cantidad de materiales periodísticos (el de *El Universal*) que el otro (el de *La Jornada*), además que no es evidente la información procedente de gabinete de prensa que pueda desdibujar la percepción de la realidad (Ramírez, 1995). Falta, pues, buscar una forma de confrontar los resultados obtenidos en proporciones similares. Conviene subrayar que lo reportado en este texto es un avance de un trabajo más copioso en el cual se integrará también un análisis del discurso del mismo material.

Referencias

- Alsina, M. (1993). *La construcción de la noticia*. España: Paidós.
- Aruguete, N. (2009). Estableciendo la agenda. Los orígenes y la evolución de la teoría de la Agenda Setting. *Ecos de la comunicación*, 2(2), 11-38. Recuperado de: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/estableciendo-la-agenda.pdf>
- Berrocal G. S. y Rodríguez-Maribona C. (1998). *Análisis Básico de la Prensa Diaria*. España: Universitas SA.
- Carrera, P. A. (1998). *La información institucional de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y su impacto en la agenda Setting (temario) del Periódico El Economista (1 de diciembre de 1994-1 de julio de 1995)*. (Tesis de pregrado) México: UNAM.
- Castillo de los Cobos, A. (2009). *La Crónica de Hoy: construcción periodística de la realidad y agenda Setting*. (Tesis de pregrado) México: UNAM.
- Fontcuberta, M. (2000). *La noticia*. España: Paidós.
- Castrechini, Á. Vicente P. J. y Codina, N. (2015). El Ocio juvenil en las imágenes de la prensa: entre estereotipia y la ambigüedad. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, (25), 91-118. Recuperado de <https://recyt.fecyt.es/index.php/PSRI/article/view/38035/21488>
- González, O. J. (2013). *"Análisis de la Agenda Setting de los medios de comunicación: televisivos, impresos y digitales del Ecuador, entre abril y mayo del 2012"*. (Tesis de pregrado). Universidad Técnica Particular de Loja.
- Hernández, S. R. Fernández C. C. y Baptista, L. P. (2003). *Metodología de la Investigación*. México: McGrawHill.
- Igartua, J. J. Muñiz, C. y Otero, J. A. (2006). El tratamiento informativo de la inmigración en la prensa y la televisión española. Una aproximación empírica desde la teoría del Framing. *Global Media Journal*, 0. 3 (5) 1-15. Recuperado de https://journals.tdl.org/gmjei/index.php/GMJ_EI/article/viewFile/108/105
- Kossoy, B. (2001). *Fotografía e Historia. Colección Biblioteca de la Mirada*. Argentina: La Marca.
- Krippendorff, K. (1990). *Metodología de Análisis de Contenido*. España: Paidós.
- López, C. B. (2006). *Oaxaca 2006*. Oaxaca: Siembra.
- López, E. (2011). La personificación del liderazgo europeo como atributo inducido en la agenda pública: La influencia del "tele-ver" en la construcción de la Unión Europea. En *Actas- III Congreso Internacional Latina de Comunicación Social- III CILCS- Universidad de La Laguna*, (1-18). España: Universidad La Laguna. Recuperado de http://www.revistalatinacs.org/11SLCS/actas_2011_IICILCS/002.pdf
- Lozano, J. C. (2007). *Teoría e investigación de la comunicación de masas*. México: Pearson .
- Machado, A. (2010). *La fotografía como expresión del concepto*. Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo, Brasil. Biblioteca Virtual Universal (100-109 pp.) Recuperado de <http://www.biblioteca.org.ar/libros/155253.pdf>
- Mariño, M. (10 de Septiembre de 2016). *Depósito de investigación. Universidad de Sevilla*. Recuperado de Depósito de investigación. Universidad de Sevilla: <https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/34273/Flash127.pdf?sequence=1>

Pena, de O. F. (2009). *Teoría del periodismo*. México: Comunicación social.

Rivera, R. M. S. (2004). *La agenda Setting en noticias con Gabriela Calzada*. México: UNAM.

Rodríguez, D., R. (2004). *Teoría de la Agenda-Setting: aplicación a la enseñanza universitaria*. España: Editorial. Observatorio Europeo de Tendencias Sociales.

Recuperado de <http://josemramon.com.ar/wp-content/uploads/opinion-publica-evolucion-de-la-teoria-de-la-Agenda-Setting.pdf>

Rodríguez, J. A. M. (2009). Establecimiento de agendas en medios de comunicación: Repercusiones del escándalo mediático Marín-Nacif-Cacho. *Revista Latina de comunicación social*, 2 (64), 15-28.

Recuperado de http://www.revistalatinacs.org/09/art/02_801_05_Puebla/Jose_Antonio_Meyer_Rodriguez.html

Rubio, F. J. M. (2009). *Opinión pública y medios de comunicación. Teoría de la 'Agenda Setting'*. *Gazeta de Antropología*, 25 (1).

Recuperado de http://www.ugr.es/~pwlac/G25_01JoseMaria_Rubio_Ferreres.html

Sánchez, A. J. J. y García, O. C. (2006). *La imagen de Navarra en los medios de comunicación*. España: Gráficas Egúzkiza.

Teruel Rodríguez, L. (2010). El discurso periodístico sobre la mujer política en Argentina y España: estudio comparativo de dos casos significativos en Latinoamérica. *Comunicación y desarrollo en la era digital. Congreso AE-IC 3, 4 y 5 de febrero de 2010*. España: Universidad de Málaga.

Toussaint, F. (2008). *Crítica de la información de masas*. México: Trillas.

Valbuena de la Fuente, F. (2009). *Teoría de la fijación de la Agenda (Agenda Setting)*. Madrid, Facultad de Ciencias de la Información, Universidad Complutense.

Recuperado de <http://www.fgbueno.es/edi/val/fvtgi40.pdf>

Vite, P. M. Á. (2012). The criminalization of Oaxaca social movement: some reflections. *Frontera Norte*, 24 (47), 193-196.

Yescas, M. I. (2008). Movimiento magisterial y gobernabilidad en Oaxaca. *El Cotidiano*, 23 (148), 63-72.

Representaciones Sociales de educación financiera en estudiantes de nivel superior**Social representations of financial education in upper level students**AHUMADA-MALDONADO, Blanca Irene^{1,2*†}, SÁNCHEZ-LUJAN, Bertha Ivonne¹¹Instituto Tecnológico de Cd. Jiménez / TecNM, Ave. Tecnológico s/n, Jiménez, Chih.²Centro de Investigación y Docencia, Calle Lucio Cabañas # 27, Chihuahua, Chih.ID 1^{er} Autor: Blanca Irene, Ahumada-Maldonado / ORC ID: 0000-0001-7581-3776, CVU CONACYT ID: 395833ID 1^{er} Coautor: Bertha Ivonne, Sánchez-Lujan / ORC ID: 0000-0002-3595-8281, CVU CONACYT ID: 342583

Recibido Junio 20 2018; Aceptado Septiembre 20, 2018

Resumen

Uno de los principales problemas a nivel mundial, es la deficiente administración de los recursos financieros personales por parte de los ciudadanos, influenciados por el consumo de bienes y servicios, además carentes de una Educación Financiera. El objetivo de este trabajo es conocer las Representaciones Sociales de los estudiantes de la carrera de Contador Público en una institución de educación superior acerca de la administración de los recursos financieros. En este trabajo se elaboró, validó y aplicó un instrumento para la recolección de las Representaciones Sociales. Los principales hallazgos fueron: los encuestados reconocen el beneficio del hábito del ahorro y elaborar un presupuesto personal; en cuanto al crédito que es una herramienta financiera útil para adquirir bienes y el utilizarlo lleva una carga adicional al capital que son los intereses. Se resalta que los jóvenes terminan sus estudios universitarios con saberes técnicos propios del perfil de la carrera de Contador Público, con carencias de habilidades en cuanto a su administración financiera personal.

Representaciones Sociales, Educación Financiera, Presupuesto**Abstract**

One of the main issues worldwide is the weak administration of people's personal financial resources, influenced by consumerism and the lack of financial education. The objective of this paper is to know the social representations regarding financial resources administration amongst accounting students. The research was made, validated and applies as an instrument to recollect social representations. The main findings were: The respondents recognize the benefit of saving money and budget planning; as for credit it's a financial tool used to acquire goods and utilizing it comes with an additional weight load, taxes. Those who finish their degree have technical knowledge consistent with the profile of an accounting degree, lacking skill regarding their personal financial administration.

Social Representations, Financial Education, Budget

Citación: AHUMADA-MALDONADO, Blanca Irene, SÁNCHEZ-LUJAN, Bertha Ivonne. Representaciones Sociales de educación financiera en estudiantes de nivel. Revista de Investigaciones Sociales. 2018, 4-13: 12-23.

*Correspondencia al Autor (Correo electrónico: blancaahu@yahoo.com.mx)

† Investigador contribuyendo como primer autor.

Introducción

La Educación Financiera, proporciona los conocimientos y estrategias para mejorar la situación económica de las personas siempre y cuando los apliquen, con estos conocimientos se puede adquirir la habilidad de hacer una planificación del dinero, por ende la pueden desarrollar las personas o las familias. Este problema ha preocupado a la sociedad desde hace siglos, como lo mencionan Muccino y Gaggioli (2014) en el siglo XVIII inicia la EF, algunas corrientes de especialistas comienzan a tomar en cuenta el análisis de los presupuestos familiares así como la forma de vida familiar de esa época.

López Vera (2016) comenta: la EF empodera y permite a las personas adquirir de manera individual o familiar la habilidad para manejar efectivamente sus recursos, tendrán una mejor planificación a largo plazo y una mayor capacidad de respuesta ante la incertidumbre. Los individuos con estos conocimientos pueden tener mejores estrategias para elaborar una proyección de su dinero, sabrán que para adquirir cualquier necesidad presentada es conveniente investigar en el mercado la mejor oferta y comprar precios antes de cerrar el trato comercial, de igual forma al momento de invertir el recurso monetario se debe buscar la mejor alternativa de acuerdo a sus propias necesidades.

Las Instituciones de Educación Superior (IES) dentro de su currícula actualmente carecen de asignaturas de EF a nivel personal, cabe hacer mención que las materias del perfil de ciencias económico administrativas poseen material educativo en sus asignaturas que les proporciona EF para aplicarse a las empresas en donde se desarrollaran profesionalmente ya sea de forma independiente o dependiente. Lo importante a resaltar es, los estudiantes tienen conocimientos de cómo planear los recursos financieros empresariales no así en la aplicación de forma personal. En ese mismo tenor existe la siguiente propuesta: proveer una educación financiera para los infantes y los jóvenes es un elemento importante en el cambio de la niñez a la edad adulta y la formación de ciudadanos financieramente responsables (UNICEF, 2013).

Justificación

El problema se percibe bajo este enfoque, en donde al estudiante en su formación no se le empodera para adquirir la habilidad de la EF en sus decisiones personales, la educación financiera personal está ausente dentro de la currícula de las instituciones educativas en todos los niveles.

Los beneficios de tener un equilibrio entre lo que se gana y lo que se eroga van desde el nivel personal, grupal y de la sociedad. La necesidad de conocer y saber acerca de la Administración Financiera comienza desde el momento que la persona inicia con el manejo del dinero, es decir, desde la edad temprana en la niñez comienza la vida económica de los individuos.

Planteamiento del Problema

Los universitarios concluyen su preparación académica con saberes técnicos propios de su perfil de Contador Público y carentes de habilidades para aplicarlos en lo personal; egresan con habilidades de administrar o elaborar buenos proyectos económicos, para las empresas con las que trabajan o bien ellos mismos las organizan y son propietarios o socios de entes económicos, sin embargo al llevarlos a lo particular se encuentran privados de administración financiera, menciona Garay Anaya (2015) “alfabetismo financiero es el conocimiento y habilidades personales requeridas para una administración eficiente de los recursos financieros individuales” (p.9).

A nivel mundial se presenta un problema económico en las personas o familias, lo referente a la nula o poca administración de los recursos financieros, una sociedad persistente del consumo de bienes y servicios aunado a la carencia de una EF. Un gran porcentaje de la población omite elaborar un presupuesto personal, en cual auxilie a visualizar su panorama económico, algunos saben cuánto ganan pero desconocen cuál es el monto de sus gastos e inversiones.

Para optimizar los recursos económicos personales es necesario aplicar los conocimientos de la EF, al elaborar y seguir el presupuesto personal, es posible darle seguimiento al dinero y a las metas económicas personales.

La falta de cultura financiera limita la capacidad para tomar decisiones fundamentales y consistentes respecto al manejo de finanzas personales (Millán, 2012).

Objetivos y Preguntas de Investigación

Objetivo General:

Identificar las Representaciones Sociales (RS) sobre la administración de recursos financieros personales en estudiantes de nivel superior.

Objetivos Específicos:

Conocer la estructura de la RS de la administración de los recursos financieros personales que tienen los estudiantes.

Marco Teórico

Este trabajo investigativo está fundamentado en la Teoría de las Representaciones Sociales (TRS), se entiende por RS la declaración del sentido de los pensamientos, conductas, hábitos, etc. de la experiencia de un grupo de personas; como lo menciona Abric (1994) “La teoría es testimonio elocuente del renacimiento del interés por los fenómenos colectivos y más precisamente por las reglas que rigen el pensamiento social” (p.6).

La RS posee dos componentes: el núcleo central y los elementos periféricos, cada parte tiene roles específicos, cada uno se complementa con respecto al otro. “Su organización, así como su funcionamiento, se rige por un doble sistema” (Abric, 1993, p.75). El núcleo central se encuentra vinculado a la memoria colectiva del grupo, es consensual, define la homogeneidad del grupo. Es estable, coherente, rígido. No es muy sensible al contexto inmediato. Sus funciones son generar el significado de la representación y determina su organización.

El sistema periférico permite la integración de experiencias individuales e historias pasadas. Apoya la heterogeneidad del grupo, es flexible y sensible al contexto inmediato. Su función es permitir la adaptación a la realidad concreta. Así como conocer la diferencia del contenido y proteger al sistema central.

Una representación es un grupo organizado de manera informal o formal ante la sociedad, sin embargo es toda una composición de elementos. La RS, como entidad posee estructuras mediante las cuales se definen las actividades de la misma como grupo.

La familia como ejemplo de una representación, tiene normas, valores y costumbres de antaño, pasadas de una generación a otra, en la forma de administrar dinero, limpieza, elaboración de comida, jerarquía, etc., sin embargo, si la familia empieza a conocer algo novedoso, lo valora y piensa en practicarlo para mejorar lo toman como nueva práctica, “las representaciones sociales no son causas de comportamiento. Son guías para las conductas sociales” (Morin, 2001, p.49).

“Las tres funciones estructurantes del núcleo son: la de creación de significado, que es constituido por los contextos históricos, sociológicos e ideológicos, modera o crea el núcleo el significado de los elementos restantes de la representación y como resultado un significado global de la representación” (Moliner, 2016, p.3.1).

El ambiente al que pertenecen los individuos, la familia, escuela, amigos, trabajo, grupos deportivos, religión, etc., todo esto incide en la formación integral de la persona, expresan Arcos-Medina, Zapata-Martelo y Hernández-Romero (2016), desde el nacimiento se está influenciada por la propia sociedad y formará parte de ella, le indicará la conducta y comportamiento de sus integrantes; así como el lenguaje propio del entorno y la cultura característica.

Una característica del ser humano a lo largo de la historia ha sido la necesidad de consumo ya sea artículos o servicios como parte de la rutina diaria, ejemplo de ello pueden ser los alimentos, vestido, calzado así como productos o servicios para satisfacer sus propios deseos, la forma de pago por las adquisiciones ha sufrido cambios por ejemplo “antiguamente las transacciones comerciales se realizaban por medio del trueque. Intercambiaban bienes, los cuales poseían en abundancia una persona o familia, por los bienes deseados para adquirir y eran propiedad de otra persona” (Banco de México, 2017; Finanzas para Todos, 2010).

Al integrarse en diferentes grupos en la sociedad, se identifican cada uno de ellos con gustos, necesidades y preferencias propias de cada organización, para llevar a cabo el trueque deben existir personas con productos para intercambiar, e individuos con deseos de consumir el producto carente en ellos, de esta manera se participa en redes económicas en más de una comunidad cultural (Graeber, 2012; Bird, 2004). Los actos comerciales se realizan debido a querer tener las pertenencias de las demás personas. En este sentido, para incitar a la adquisición de un bien o servicio aún sin necesidad de ellos se enfoca a un grupo determinado, simplemente por la influencia de la publicidad, el mensaje publicitario estructurado puede afectar al público objeto del encargo.

El hombre ha tenido y tiene la necesidad de mantener un orden en todo su entorno incluyendo lo económico, en este proceso cada día se perfeccionan los medios auxiliares para llevar este control, sus inicios se remontan al continente Europeo donde el padre de la contabilidad Fray Luca Paccioli, nacido en Italia en 1445-1514, quien mencionaba a todo cargo corresponde un abono, no hay deudor sin acreedor, así como todo él que recibe debe a la persona quien da o entrega, el valor ingresado es deudor y es acreedor el valor egresado, deja los cimientos para tener el control del dinero de los comerciantes, se aplica sin dificultad a la economía personal (INPC, 2017).

Un beneficio de forma conceptual al poner en práctica la EF, es el auxilio brindado a las personas al elaborar su presupuesto y además darle seguimiento al mismo, de acuerdo a los siguientes escritores, es el conjunto de conocimientos, técnicas y habilidades, nos permiten planear, administrar, incrementar y proteger nuestro patrimonio por medio de enseñanzas familiares en la formación de la vida para manejar el dinero y presupuesto familiar de una forma óptima (López Vera, 2016; Reatiga Charris, 2015). En el núcleo familiar se forma a las personas, se les transmite conocimientos, costumbres, habilidades etc., caracterizan a cada integrante de la misma.

Una forma de administrar el dinero es mediante un presupuesto y para Hernández y Padilla (2017), es “una distribución expresada en números” (p.115), este documento se puede hacer por semana, quincena, mensual, anual, de acuerdo a las necesidades de la persona, en la planeación se plasman los ingresos así como las erogaciones de dichos periodos.

Para elaborar el presupuesto es necesario tener ingresos entendiéndose como la “remuneración total percibida por un trabajador durante un periodo de tiempo, como compensación a los servicios prestados o al trabajo realizado: así; la comisión, las horas extras, etc.” (Diccionario Contable), en ese sentido, cuando se esté trabajando en la planificación de su dinero, lo primero que debe conocer la persona es cuánto es el recurso económico con que cuenta.

Reus González & Reus González (2016), en la actualidad hablar del ahorro no significa gastar menos, el reto es saber cómo gastar el dinero, el ahorro es una actitud inteligente del individuo, es fácil decir que se puede hacer pero muy difícil de hacerlo.

El ahorro es separar una parte de lo recibido periódicamente para suplir emergencias, satisfacer gustos, para tener un fondo para cuando la persona se retire, también comentan: es la parte del ingreso no erogada y se guarda para prevenir necesidades, lo importante es saber cómo gastar el dinero (Cáceres y cols, 2007; Reus González & Reus González, 2016).

Metodología de la Investigación

El trabajo se desarrolló con un grupo de estudiantes de 6to. Semestre de la carrera de Contador Público, integrado por 6 varones y 13 mujeres, sus edades oscilan entre los 18 y 22 años, 5 de ellos trabajan, 4 están casados y tienen un hijo cada uno. El tipo de investigación es cualitativo ya que “no pretende generalizar de manera probabilística los resultados a poblaciones más amplias...ni obtener muestras representativas, son prácticas interpretativas que hacen al mundo visible, lo transforman y convierten en una serie de representaciones...” (Hernández, Fernández, y Baptista, 2014, p.9).

Cada una de las partes del instrumento se justificaron teóricamente como se muestra en las Tablas 1, 2 y 3.

Representación	Pregunta	Fundamentación
Hábito del Ahorro	¿Usted qué piensa del ahorro?	La forma en que se educó a las personas que incluyen valores, costumbres, hábitos etc., se perciben en la contestación de estos cuestionamientos en lo que concierne al ahorro. La teoría es testimonio elocuente del renacimiento del interés por los fenómenos colectivos y más precisamente por las reglas que rigen el pensamiento social (Abric, 1994).
	¿Qué opinión tiene de ahorrar en tandas?	
	Para mí el ahorro es	

Tabla 1 Fundamentación Teórica del Hábito del ahorro
Fuente: *Elaboración Propia*

El ahorro en términos económicos es aquel ingreso que no es consumido (Monroy Osorio, 2014). En México se práctica el ahorro formal el que se tiene depositado en Instituciones Financieras o Cajas de Ahorro reconocidas por la Comisión bancaria y de Valores así como el ahorro informal consite en un grupo de personas que se ponen de acuerdo con una cantidad y la van dando a cada uno de ellos por semana, quincena o mes.

RS	Preguntas	Fundamentación
Deudas	¿Qué opinión tiene de pedir prestado	Con la respuesta a estas interrogantes, es posible conocer las costumbres y hábitos inculcados por las familias de estos estudiantes de este estudio en relación con los créditos. Las R S, constituyen sistemas cognitivos en los que es posible reconocer la presencia de estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas que suelen tener una orientación actitudinal positiva o negativa (Araya Umaña, 2002).
	¿Cuál es su opinión de las compras a crédito?	
	¿Acerca del fiado de las tiendas de la esquina, de ropa, zapatos, joyería etc. cuál es su opinión?	
	¿Cuál es su opinión de las compras en pagos chiquitos como en las tiendas Electra, Copel etc.?	
	Yo pienso que las deudas son	
	¿Qué opinión tiene de pedir prestado?	

Tabla 2 Fundamentación Teórica de Deudas
Fuente: *Elaboración Propia*

Una población que desconoce cómo planificar sus ingresos y gastos, sin una cultura del ahorro y desconoce cómo endeudarse sin afectar sus finanzas, no puede mejorar su bienestar social (Amezcuca, Arroyo, y Espinosa, 2014 p.22). Las deudas son fuente de financiamiento, no se debe tener miedo acceder a ellas sin embargo es bueno planificarlas dentro del presupuesto personal para no afectar la propia economía .

Otra parte del instrumento consiste en una tabla inductora inspirada en aproximaciones proyectivas, constituida por estimulación gráfica. Se cuestionan varias imágenes, otra parte del ejercicio consiste en presentarles una palabra y ellos hacen todo lo que se les venga en mente. La fundamentación teórica de la tabla inductora “su principio es simple y se inspira en las aproximaciones proyectivas. Se presenta a los sujetos una serie de dibujos, elaborados por el investigador... y se les pide que se expresen libremente a partir de la tabla propuesta”. (Abric, 2001). Son interesantes las respuestas en cada imagen, presentan el medio en el que se desenvuelven las personas cada respuesta.

Otro elemento importante en el instrumento fue el método asociativo consiste en “el método puede ser desarrollado para obtener cadenas de cinco, incluso seis elementos” (Abric, 2001 p. 63) . En este apartado se pide relaciones entre elementos, la importancia relativa y su jerarquía, así como las preguntas propuestas son: *Si yo planificara mis gastos entonces.... Yo pienso que las deudas son.... Para mí el ahorro es.....*Las respuestas que los estudiantes completan en estas frases permite conocer sus opiniones, creencias, actitudes, incluso su forma de vida personal o familiar.

Dentro de las secciones del instrumento, se consideró importante incluir la asociación libre se les proporciona un listado de palabras para que ellos las agrupen de acuerdo a su experiencia, la fundamentación teórica “permite reducir la dificultad o los límites de la expresión discursiva. Consiste, a partir de un término inductor (o de una serie de términos), impedir al sujeto que produzca todos los términos, expresiones o adjetivos que se le presenten al espíritu” (Abric, 2001). Los discentes formaran grupos con las palabras que se les dieron de acuerdo a sus preferencias o gustos.

RS	Pregunta	Fundamentación
Presupuesto	¿Qué piensa de planificar los gastos?	Las personas de este estudio son escolares de nivel superior del área de Ciencias Económico Administrativo, lo que conlleva que poseen conocimientos de administración, presupuestos y contabilidad en lo técnico, lo estudian en su centro educativo, con la respuesta a las interrogantes se pretende conocer como lo aplican en la vida personal. Las representaciones en efecto no son exclusivamente cognitivas, también lo son sociales, lo que hace precisamente su especificidad en relación con otras producciones o mecanismos cognitivos (Abric, 1994)
	Si yo planificara mis gastos entonces	

Tabla 3 Fundamentación Teórica del Presupuesto.
Fuente: *Elaboración Propia*

El instrumento de recolección de datos, se validó con docentes y estudiantes. Los profesores validaron el contenido, la redacción, estructura y formato. Los jóvenes verificaron la comprensión del instrumento.

En este proceso hubo una sugerencia por parte de los alumnos, en la parte II del instrumento se encontraba una imagen que representa un antro, el comentario que externaron fue, no es de buena reputación dicho lugar, propusieron otro que asisten con más regularidad por encontrarse de moda. Una vez corregida esa propuesta se aplicó con el grupo representativo, hubo ocasiones que las respuestas fueron más de una por cada participante.

Métodos Teóricos

Se utilizó el método analítico-sintético, ya que se analizó y valoró el nivel de conocimiento financiero que poseen los estudiantes.

Resultados

Los resultados se presentan en torno a 3 grandes temas: ahorro, presupuesto y crédito.

Ahorro Parte I:

El ítem: ¿Usted qué piensa del ahorro?

Las repuestas obtenidas de los alumnos son las siguientes comentarios: es bueno ahorrar un 61%, auxilia en los gastos un 31%, ayuda a administrar gastos un 4%, sirve para comprar de contado un 4%.



Figura 1 Ahorro en tandas
Fuente: *Elaboración Propia*

En Ahorro parte I, externan ventajas acerca del hábito del ahorro, sin embargo el ahorro informal de acuerdo a sus respuestas es aceptado por un alto porcentaje.

Ahorro Parte II:

Se presenta una imagen en forma de alcancía (cochinito), en México es tradicional desde la niñez utilizar una alcancía con la forma de este animalito. ¿Qué se te viene a la mente con esta imagen? Las repuestas plasmadas fueron: un 63% manifestaron ahorro, los demás expresiones como debo ahorrar, ahorrar para darse lujos, ahorrar el dinero que me sobra, buena y correcta forma de ahorrar en igualdad de porcentajes un 9.25% cada una.

Una de las secciones del instrumento fue diseñada con imágenes, en uno de los apartados de la misma se presenta el logotipo de una sociedad de ahorro y préstamo, y se cuestiona ahí mismo ¿Qué representa esta figura para usted? Las respuestas obtenidas en este apartado fueron las siguientes: un 58% dijo que ahorro y préstamos, mencionaron un 21% prestamos, comentaron un 16% ahorro, y por último un 5% externó apoyo.

Ahorro: Parte III.

En este apartado se solicita completar varias frases, la primera es: Para mí el ahorro es..., los estudiantes externaron sus opiniones con las respuestas: Importante y bueno un 38%, Sirve para emergencias 23%, ir juntando capital 15%, para no adquirir deudas 8%, forma de usar y cuidar bien el dinero 8%, método de darse lujos 4%, indispensable 4%.

Los resultados de este apartado ahorro, muestran que los estudiantes, conciben este hábito como importante además reconocen los beneficios que representa, de la misma manera reconocen que el ahorrar en tandas es actividad informal, sin embargo un porcentaje alto lo considera como opción, aún con sus desventajas.

Presupuesto Parte I:

Cuestionamiento: ¿Qué piensa de planificar los gastos?

Los estudiantes externaron sus opiniones en este rubro de la siguiente forma: Un 37% mencionaron que es importante para la organización, un 33% comentó que auxilia a administrar, un 11 dijo ayuda a ahorrar, un 8% expuso sus opiniones es para no malgastar, un 7% manifestó planificar en que gastarlo, un 4% indicó para saber cómo invertirlo.

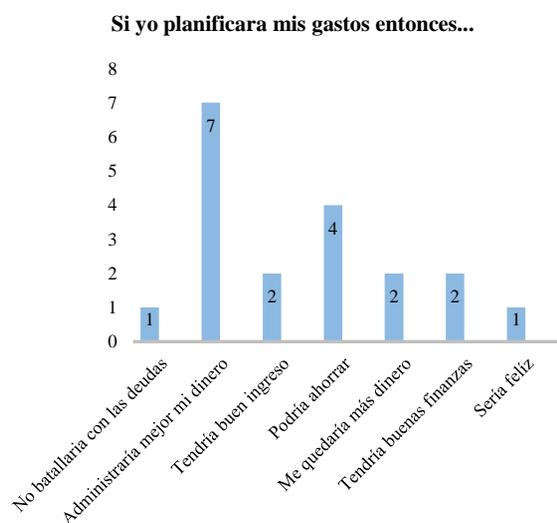


Figura 2 Respuestas acerca del presupuesto personal
Fuente: Elaboración Propia

Los estudiantes visualizan la utilidad y beneficios financieros que otorga elaborar el presupuesto personal sin embargo de acuerdo a la información recabada no lo llevan a la práctica en lo personal.

Crédito Parte I:

Ítem ¿Qué opinión tiene de pedir prestado? Los estudiantes manifestaron con diversas ideas las respuestas: es buena herramienta financiera un 59%, pedir sólo lo que se puede pagar un 18%, no me gusta un 14%, dispuesto a pagar intereses un 9%.

Pregunta: ¿Cuál es su opinión de las compras a crédito?, ellos contestaron: 54% accesibles y facilitan la compra, 11% se paga intereses, 8% dan facilidad para pagar, 8% no me agradan, 8% buen método para ganar dinero, 7% buena opción cuando no hay dinero, 4% solo para personas responsables.

En cuanto al crédito, los encuestados reconocen como herramienta de financiamiento y el deber de pagar intereses, así mismo consideran que comprar a crédito es facilidad de adquirir.

Cuestionamiento: Acerca del fiado de las tiendas de la esquina, de ropa, zapatos, joyería, etc. ¿Cuál es su opinión?

Los comentarios fueron: 62% facilidad para adquirir cuando no se tiene dinero, 24% comentarios compromiso de pagar en el tiempo prometido, 8% por este crédito se cobran intereses, 3% no es correcto pedir fiado, 3% el comerciante se arriesga a perder. En general ven el crédito como un instrumento de financiamiento, el cual lleva consigo el pago de intereses, así como la parte comercial de perder dinero si no le pagan.

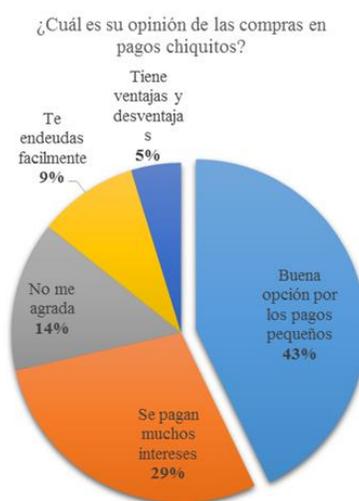


Figura 3 Opinión de compras en pagos chiquitos
Fuente: Elaboración Propia.

Reconocen que este tipo de compras incluyen intereses, un porcentaje alto la consideran atractiva por la comodidad de los pagos.

Crédito Parte II

Se presenta una imagen de una tarjeta de crédito. Ítem ¿Esta fotografía que le trae a la mente? Las respuestas fueron: compras a crédito 61%, bancos 17%, compras con puntos 11%, cuentas con altas cifras de dinero 6%, ahorro 5%.

Cuestionamiento ¿Este logotipo que significa para usted? (de una tienda departamental), sus respuestas: 70% dijo créditos, 10% préstamo de dinero, 5% productos baratos de contado, 5% se paga más, 5% deuda con intereses altos, 5% facilidad de pago.

Los estudiantes relacionan el crédito a las compras, así como el pago de intereses por utilizarlo.

Crédito Parte III

Esta parte fue diseñada para completar varias frases, la declaración correspondiente al crédito es: Yo pienso que las deudas son..., las respuestas a esta frase son: un 57% dice son malas y molestas, las demás expresiones en igualdad de porcentajes con un 5% cada uno son las siguientes: terminan con el ingreso de una familia, sacan de apuro, podemos pedir si estamos seguros de pagar, innecesarias, buenas, forma práctica de adquirir dinero, para una emergencia. Este grupo representativo en esta parte del instrumento considera en lo general la deuda como mala.

Las respuestas vertidas en cuanto al crédito por este grupo representativo lo consideran para financiamiento y buena oportunidad para adquirir bienes, de igual manera reconocen el desembolso por el financiamiento de los intereses. La realidad es que, el crédito para adquirir inversiones llamados activos fijos es buena opción, debido al costo elevado de las mismas, lo común para las personas cuando adquieren este tipo de inversiones, es pedir financiamiento para casas, autos, equipo de cómputo, sin embargo, como expresaron deben utilizar sólo hasta donde puedan solventarlo.

Parte IV

Desarrolle la palabra dinero con todas las ideas que usted piensa y no se limite de asociarlo con significados que son importantes para usted. Los resultados se muestran en la siguiente Figura 4:

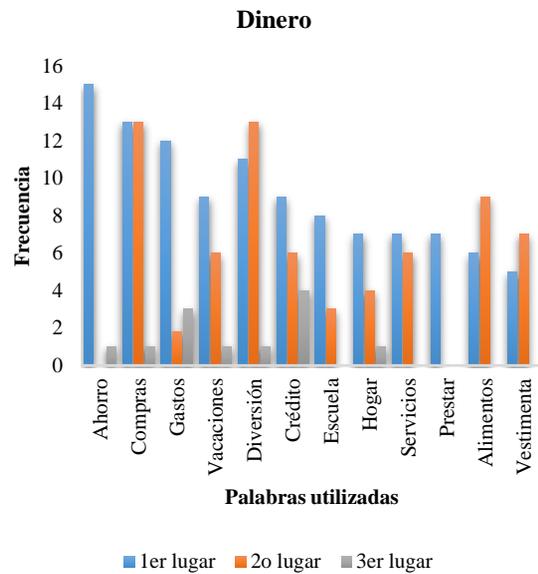


Figura 4 Asociación de significados con la palabra “dinero”

Fuente: *Elaboración Propia*

Los estudiantes consideran diferentes usos del dinero: el ahorro fue quien tuvo mayores menciones en primer lugar, seguido de compras, gastos y diversión, en segundo lugar de mención fue gastos, compras y diversión. Si se analiza el total de las palabras utilizadas en cualquier momento, se encuentra que la más utilizada es gastos, luego compras, diversión, crédito, vacaciones, ahorro, alimentos, servicios, vestimenta, hogar, escuela y prestar.

Parte V.

Los resultados de esta sección parten de las siguientes instrucciones: Con las siguientes palabras agrúpeles de 3 a 5 por afinidad y dé un nombre a cada grupo, de acuerdo a lo que usted vive cotidianamente. Una misma palabra puede usarla en varios grupos.

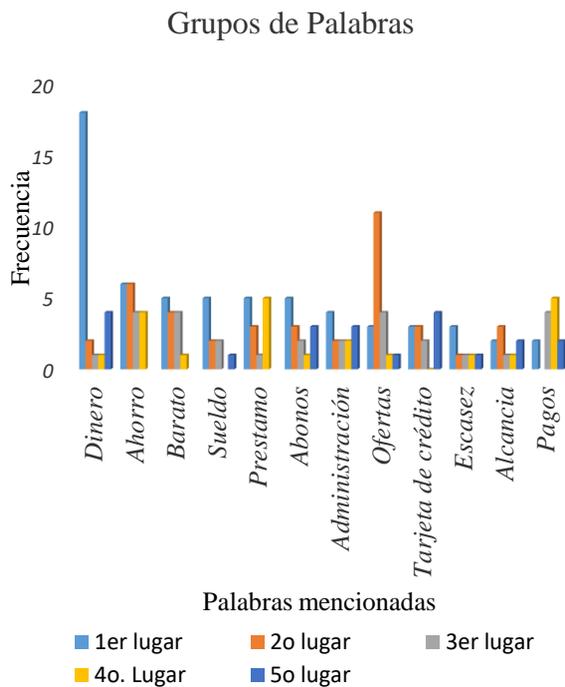


Figura 5 Grupos de palabras

Fuente: Elaboración propia

En esta última parte de formar grupos de palabras, la más utilizada tanto en lo general como en primera opción fue “dinero la segunda opción fueron dos conceptos: ofertas y ahorro. Como tercera opción: préstamo, barato y abonos; cuarta opción formada por administración que tuvo más menciones en primer lugar y pagos con más menciones en tercer lugar. Finalmente se encuentran: tarjeta de crédito, sueldo, alcancía y escasez, como se aprecia en la Figura 5.

Conclusiones:

En referencia a la primera parte del cuestionario, se concluye que los encuestados tienen sus concepciones muy definidas en cuanto al crédito y a las compras en pagos pequeños, el ahorro informal lo ven como buena oportunidad para este hábito, el presupuesto personal aún no lo llevan en su práctica cotidiana.

El ahorro es una buena herramienta para solventar gastos inesperados, para darse lujos así como tener una seguridad para el futuro, que se puedan presentar, conocen acerca del ahorro formal y del informal. En cuanto al presupuesto expresaron que si planificaran sus gastos les podría quedar dinero, serían más felices y tendrían para ahorrar, por sus ideas expuestas, la programación de su dinero se encuentra ausente de su práctica, por último el crédito, lo perciben como buena herramienta reconocen el desembolso por el pago de interés.

Sin embargo, en los negocios con pagos pequeños y con intereses por el financiamiento, aluden que es bueno adquirir productos por la comodidad de los pagos. Llama la atención la posición que tiene dentro de su RS la *diversión* en tercer lugar y *vacaciones* en quinto, por encima de los *alimentos* (7°), *vestimenta* y *hogar* (9° y 10° de la lista), indica que sus prioridades están enfocadas a la diversión y vacaciones antes que cubrir las necesidades básicas (ver Figura 4). Del mismo modo, al analizar los resultados de la Figura 5, se encuentran al final de la lista la *escasez*, *alcancía*, *sueldo*, ello indica que la escasez no tiene un lugar reconocido en la RS acerca de la cultura del manejo del dinero.

Los estudiantes de la carrera de Contador Público conocen la EF en lo técnico y enfocado a negocios, en sus ambientes particulares llevan a cabo otras alternativas carentes de legalidad como es el ahorro informal a pesar del conocimiento expuesto en su entorno escolar de los beneficios del ahorro formal.

Los retos futuros consisten en presentar un programa de fortalecimiento de educación financiera personal, a la par de los conocimientos técnicos que reciben durante su estancia en la institución. Esto con la finalidad de que apliquen esos conocimientos y puedan tener finanzas personales sanas y apoyar de mejor manera a sus empleadores.

Referencias

- Abric, J. C. (1993). *Central System, Pheripheral System: Their Functions and Roles in the Dinamics of Social Representations. Papers on Social Representations*, 2(2). Recuperado de <http://psr.iscte-iul.pt/index.php/PSR/article/view/126/90>.
- Abric, J. C. (1994). *Las Representaciones Sociales Aspectos Teóricos*. México, D.F., México: Coyoacán S.A. de C.V.
- Abric, J. C. (2001). Metodología de la recolección de las representaciones sociales. En J. Abric (Ed). *Practicas Sociales y Representaciones*(pp. 53-74). México, D.F: Coyoacan S.A de C.V.
- Amezcu García, E. L., Arroyo Grant, M. G., & Espinosa Mejía, F. (2014). Contexto De La Educación Financiera En Méxcio. *Ciencia administrativa*, 1(1), 21-30.

Araya Umaña, S. (2002). *Las representaciones sociales: Ejes Teóricos para su discusión*. Recuperado de <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/ICAP/UNPAN027076.pdf>

Arcos-Medina, G., Zapata-Martelo, E., & Hernández-Romero, O. (2016). Ahorro Infantil: "Chispitas"-Estrategia para combatir la pobreza, Fundación Ayú, Oaxaca, México. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14, 369-383. doi:DOI:10.11600/1692715x.14125260115

Banco de México. (2017). *Historia del dinero*. Recuperado el 2017, de Banxico: <http://www.banxico.org.mx/divulgacion/billetes-y-monedas/importancia-billetes-monedas.html#Historiadeldinero>

Bird, D. N. (2004). Las economías: una perspectiva económico cultural. *Porik an*, 9, 99-129. Obtenido de http://www.unicauca.edu.co/porik_an/imagenes_3noanteriores/No.9porikan/porikan_4.pdf

Cáceres, A., Núñez, L., Rodríguez, D., & Montero, C. (2007). Un estudio del ingreso familiar a través del ahorro. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, 13(1), 269-277.

Diccionario Contable. (s.f.). Colombia. Obtenido de http://www.msq-estudio-contable.com/jus/upload/files/images/DICCIONARIO_CONTABLE.pdf

Finanzas para Todos. (2010). *La evolución del dinero, del trueque al dinero fiduciario*. Recuperado de: http://www.finanzasparatodos.es/es/secciones/actualidad/evolucion_dinero.html

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF. (2013). *Educación social y financiera para la infancia*. Recuperado de https://www.unicef.org/cfs/files/CFS_FinEd_Sp_Web_8_5_13.pdf

Garay Anaya, G. (2015). Las Finanzas Conductuales, el Alfabetismo Financiero y su Impacto en la Toma de Decisiones Financieras, el Bienestar Económico y la Felicidad. *Perspectivas*, (36), 7-34.

Graeber, D. (2012). *En deuda Una historia Alternativa de la Economía*. (J. A. Weyland, Trad.) Barcelona, España: Ariel.

Universidad Autónoma de México. (2003) *Tutorial para la asignatura de Costos y Presupuestos*. México, D.F. Recuperado de http://fcasua.contad.unam.mx/apuntes/interiores/docs/98/3/costos_y_presu.pdf

Hernández Mendoza, F., & Padilla Álvarez, G. (2003). *Tutorial para la asignatura de Costos y Presupuestos*. Obtenido de http://fcasua.contad.unam.mx/apuntes/interiores/docs/98/3/costos_y_presu.pdf

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill.

Instituto Nacional de Contadores Públicos de Colombia, INCP. (2017). *Padre de la Contabilidad*. Recuperado de <https://www.incp.org.co/conozca-al-padre-de-la-contabilidad-luca-pacioli>

López Vera, J. (2016). La (Des) educación Financiera en Jóvenes Universitarios Ecuatorianos: Una Aproximación Teórica. *Revista Empresarial*, 10(37), 36-41.

Millán, Juan Manuel. (2012). *Cultura Financiera, El Agobio De Nuestros Tiempos*. Recuperado, de academia.edu: <https://www.academia.edu/2255357/Ensayo>

Moliner, P. (2016). From Central Core Theory to Matrix Nucleus Theory. *Papers on Social Representations Peer Reviewed International Journal*, 26, 3.1-3.12. Recuperado el 2018, de http://www.psych.lse.ac.uk/psr/PSR2016/2Moliner%20English_FORMATTED.pdf

Monroy Osorio, A. (2014). *Factores Demográficos y Económicos que Inciden en el Ahorro de México*. Tesis, Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Contaduría y Administración, Monterrey. Recuperado de <http://eprints.uanl.mx/7920/>

Morin, M. (2001). Entre Representaciones y Prácticas: El sida, la prevención y los jóvenes. En J. C. Abric, *Prácticas Sociales y Representaciones* (pp. 113-150). México: Coyoacan.

Mucciono, G. A., & Gaggioli, N. (2014). *La educación financiera en la agenda internacional*. (Tesis de maestría, Universidad de San Andrés) doi:<http://hdl.handle.net/10469/6330>

Reatiga Charris, I. (2015). Estrategias para el manejo de las finanzas personales. *Gestión*, 2, 28-36. Recuperado de <https://pca.edu.co/investigacion/revistas/index.php/gci/article/view/26>

Reus González, N. N., & Reus González, T. (2016). El Ahorro y Control Financiero en Estudiantes del Área Económico-Administrativa de la Región Sur Altos de Jalisco, México. *Revista Global de Negocios*, 4, 85-96. Recuperado de https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2671499

UNICEF. (2013). *Educación Social y Financiera en la Infancia..* Recuperado de: https://www.unicef.org/cfs/files/CFS_FinEd_Sp_Web_8_5_13.pdf

Anexo: La encuesta

La presente encuesta pretende demostrar el grado de conocimiento y/o educación financiera que Usted tiene.

Esta investigación se hace desde el campo académico y sus respuestas serán utilizadas de forma confidencial, serán de gran utilidad para dar cumplimiento a este aspecto por lo que le agradezco su apoyo. Se le pide contestar cada parte que lo integra de acuerdo a las instrucciones en cada una de ellas.

INSTRUCCIONES: Favor de contestar sus datos generales y marcar con una x lo que corresponda:

Información General:

Nombre: _____
 Edad: ____ Sexo: Mujer ____ Hombre: ____
 Carrera: _____
 Semestre: ____ Trabaja: Sí ____ No ____
 Ocasionalmente ____ Medio tiempo ____
 Fines de semana _____

Instrucciones: De acuerdo a sus vivencias favor de contestar las siguientes preguntas:

1. ¿Usted qué piensa del ahorro?
2. ¿Qué opinión tiene de pedir prestado?

3. ¿Cuál es su opinión de las compras a crédito?
4. ¿Qué opinión tiene de ahorrar en tandas?
5. Qué piensa de planificar los gastos
6. ¿Acerca del fiado de las tiendas de la esquina, de ropa, zapatos, joyería etc. cuál es su opinión?
7. ¿Cuál es su opinión de las compras en pagos chiquitos como en las tiendas Electra, Copel etc.?

Parte II:

Instrucciones: Observe la imagen de la derecha y de acuerdo a su experiencia de vida conteste al cuestionamiento de la columna izquierda:

¿Qué viene a su mente al ver esta imagen?	
¿Este logotipo qué significa para Usted?	
¿Qué representa esta imagen?	
¿Esta fotografía qué le trae a la mente?	
¿Qué es lo primero que piensa cuando ve esta imagen?	

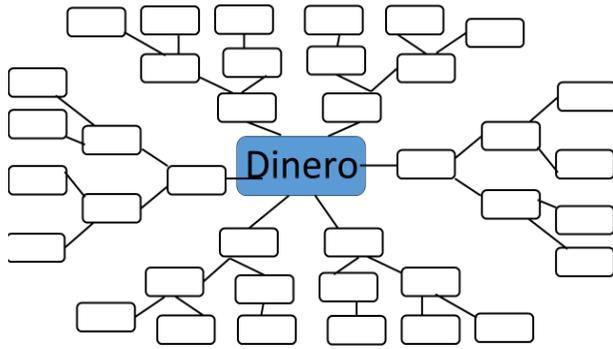
Parte III: De acuerdo a su diario vivir complete las frases siguientes:

Si yo planificara mis gastos entonces

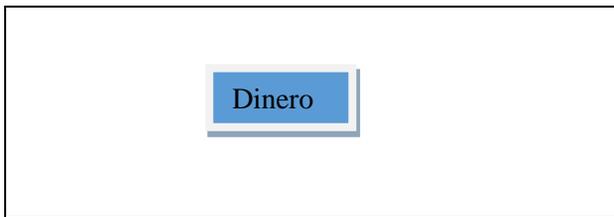
Yo pienso que las deudas son

Para mí el ahorro es

Parte IV: Desarrolle la palabra dinero con todas las ideas que usted piensa y no se limite de asociarlo con significados que son importantes para usted, como el ejemplo de abajo. Puede agregar tantos recuadros como necesite.



En el recuadro realice su esquema:



PARTE V. Instrucciones: Con las siguientes palabras agrúpeles de 3 a 5 por afinidad y dé un nombre a cada grupo, de acuerdo a lo que usted vive cotidianamente. Una misma palabra puede usarla en varios grupos

Dinero	Gasto	Deuda
Préstamo	Ahorro	Presupuesto
Salario	Intereses	Necesidad
Gusto	Banco	Efectivo
Crédito	Tarjeta de crédito	Sueldo
Tarjeta de débito	Ingresos	Inversión
Remate	Cuenta de ahorro	Alcancía
Economía	Caro	Administración
Barato	Escasez	Económico
Ofertas	Consumo	Liquidación
Adquisiciones	Depósito	Excedente
Cajero automático	Rebajas	Compras
Finanzas	Beca	Recurso económico
Pago	Abono	Liquidar
Egresos	Disminuir	Aumentar
Utilidad	Ganancias	Pérdidas
Billetes	Cambio	Monedas
Crisis	Administrar	Lucro

Nombre del grupo 1	Nombre del grupo 2	Nombre del grupo 3
1.	1.	1.
2.	2.	2.
3.	3.	3.
4.	4.	4.
5.	5.	5.
Nombre del grupo 4	Nombre del grupo 5	
1.	1.	
2.	2.	
3.	3.	
4.	4.	
5.	5.	

Agradecemos su colaboración

Narrativas escolares de mujeres ingenieras

School narratives of women engineers

OJEDA-GUTIERREZ, Maricela*† & NAVARRETE-LOPEZ, Emma Liliana

*Universidad Politécnica de San Luis Potosí. Urbano Villalón 500, Colonia La Ladrillera. San Luis Potosí, México.
El Colegio Mexiquense, A.C. Ex-Hacienda Santa Cruz de los Patos, Col. Cerro del Murciélago, Zinacantepec, 51350, México.*

ID 1^{er} Autor: *Maricela, Ojeda-Gutierrez* / **ORC ID:** 0000-0002-4655-2391, **Researcher ID Thomson:** S-7636-2018, **CVU CONACYT ID:** 740613

ID 1^{er} Coautor: *Emma Liliana, Navarrete-Lopez* /

Recibido Julio 13 2018; Aceptado Septiembre 30, 2018

Resumen

Este artículo presenta los resultados de una investigación de corte cualitativo realizada entre los años 2017 y 2018 en San Luis Potosí, México que tuvo como propósito profundizar en las experiencias escolares de quince mujeres ingenieras. Para ello se utilizó el método biográfico-narrativo para develar la influencia de factores familiares, sociales y culturales en dos aspectos: la toma de decisiones escolares y el desarrollo de competencias profesionales. Desde la perspectiva teórica del Modelo de Elección de Logro, los relatos temáticos dejan al descubierto como los valores de género permearon en las interacciones que estas mujeres tuvieron a lo largo de su escolaridad y se demuestran algunas de las estrategias que utilizaron para resolver situaciones conflictivas en esta etapa de desarrollo cognitivo, tecnológico y social.

Narrativas escolares, Toma de decisiones, Competencias profesionales, Mujeres ingenieras

Abstract

This article presents the results of a qualitative study carried out between the years 2017 and 2018 in San Luis Potosí, México. Its purpose was to get into the scholar experiences of fifteen women engineers. We used the biographical-narrative method to reveal the influence of family, social and cultural factors in two aspects: school decision-making and the development of professional skills. The Achievement Choice Model was the route to show how gender values are in their relationships, but they are capable to apply social strategies to solve conflictive situations to take advantage to develop cognitive, technological and social skills.

Scholar narratives, School decision-making, Professional skills, Women engineers

Citación: OJEDA-GUTIERREZ, Maricela & NAVARRETE-LOPEZ, Emma Liliana. Narrativas escolares de mujeres ingenieras. Revista de Investigaciones Sociales. 2018, 4-13: 24-37.

*Correspondencia al Autor (Correo electrónico: maricela.ojeda@upslp.edu.mx)

† Investigador contribuyendo como primer autor.

Introducción

San Luis Potosí está considerada como una de las cinco mejores ciudades para vivir a nivel mundial debido a su potencial económico y su entorno amigable para hacer negocios (Financial Times, 2017; Forbes México, 2014). Su principal impulsor ha sido el dinamismo de la industria manufacturera que ha posicionado a su zona metropolitana como un sector industrial en pleno desarrollo con más de 240 empresas que conforman el Clúster Automotriz (Almanza, 2017).

Con la apertura de empresas y la instalación de nuevos procesos industriales, las personas que deseen insertarse a ese mercado requieren de un mínimo de conocimientos en tecnologías y manufactura. Por ello, las distintas Instituciones de Educación Superior (IES) comenzaron a modificar su currículo escolar para cumplir con la encomienda de formar en competencias profesionales a sus estudiantes.

Aunque no es la única opción formativa en la entidad, la Universidad Politécnica de San Luis Potosí abrió en el año 2005 la carrera de Ingeniería en Tecnologías de Manufactura, con un programa educativo con base en los requerimientos del mercado industrial inmediato. El modelo educativo universitario tiene el enfoque por competencias para profesionalizar a sus estudiantes con metodologías de aprendizaje que privilegian la aplicación práctica de conocimientos inter, multi y transdisciplinarios.

El perfil académico de la carrera favorece la rápida incorporación al mercado industrial potosino sin tener que pasar por alguna capacitación adicional. Sin embargo, las cifras demuestran una marcada brecha de género que comienza en la incorporación escolar primero y en la inserción laboral después, ya que por cada 10 varones, se inscriben 1.4 mujeres en esa rama del conocimiento (ANUIES, 2017; UPSLP, 2018).

En el caso de las mujeres, la escolaridad representa una oportunidad para la incorporación al trabajo, ya que son las universitarias, quienes tienen mayor posibilidad de ser contratadas en comparación con los hombres universitarios con una variación importante de casi 6 puntos porcentuales (INEGI, 2017).

Pero, el cuello de botella para el adelanto de las mujeres se encuentra en etapas escolares anteriores al nivel superior como se verá en este documento que demuestra cómo la vida escolar femenina suele ser compleja y en ocasiones obstaculizada.

El propósito de este documento es profundizar en las experiencias escolares de quince mujeres profesionistas en Ingeniería en Tecnologías de Manufactura, que actualmente están laborando en el sector industrial manufacturera, todas formadas por la Universidad Politécnica de San Luis Potosí, la cual basa su propuesta pedagógica. Se trata de un estudio cualitativo biográfico-narrativo que utiliza la estrategia de relatos de vida temáticos para entender cómo en un ambiente aparentemente difícil, estas mujeres concluyen con éxito su carrera universitaria en la rama de la ingeniería.

A través de los relatos temáticos, se profundizará en los factores familiares, sociales y culturales que incidieron en la toma de decisiones escolares y en el desarrollo de competencias profesionales.

Este documento está organizado como sigue: se comienza con una explicación teórico-conceptual sobre cómo las universidades se adaptan a los mercados de trabajo, seguido de la revisión de la literatura en relación con las competencias y el Modelo de Elección de Logro. Posteriormente se describe la metodología y se presentan los resultados y el análisis de estos para llegar a algunas reflexiones finales.

El aporte de las universidades al mercado productivo desde la literatura

La oferta educativa en San Luis Potosí se ha modificado de acuerdo con las necesidades formativas que el mercado industrial requiere. Como lo menciona De Ibarrola “la escuela, no puede ignorar los cambios trascendentales que se están dando en el mundo del trabajo” (De Ibarrola, 2004).

Pochmann menciona que los requisitos para la formación de un nuevo trabajador se ajustan a las condiciones de producción de las empresas cada vez más internacionalizadas, pero el sistema escolar formal no va a la par para cubrir dicha necesidad (Pochmann, 2013: 23).

Aunque se reconoce que la oferta educativa formal no es la única a la que pueden acceder las personas, los gobiernos en los últimos sexenios insisten en que el sistema tecnológico cumpla con la función de capacitar a la mayor cantidad posible de personas. Por tanto, los modelos educativos universitarios están apuntando a consolidar sus programas con el enfoque por competencias; se trata de la organización de contenidos académicos que incentiven el desarrollo intelectual, actitudinal y valoral de los futuros profesionistas.

De la variedad de perspectivas sobre competencias, este documento adopta la propuesta de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) que señala que la competencia es la capacidad para generar un comportamiento apropiado para dirigir los recursos (herramientas, conocimiento y técnicas) en un contexto social que involucra la interacción con otros y el entendimiento de las expectativas para realizar una meta (OCDE, 2017). Se plantea una clasificación de las competencias en: cognitivas, interpersonales, intrapersonales y tecnológicas (OCDE, 2016).

1. *Competencias cognitivas.*

Se distinguen por desarrollar capacidades comunicativas de lectura, escritura y comunicación oral en el idioma materno y en otros. También se busca sobresalir en capacidades para el procesamiento de la información que incluyen las habilidades del pensamiento y manejo de datos. Por último, las capacidades relacionadas con el aprendizaje autónomo, razonamiento y lenguaje matemático para analizar problemas.

2. *Competencias interpersonales*

Son las encargadas del trabajo en equipo, la sensibilidad sobre diferencias culturales, capacidad de negociación, participación de proyectos y tareas que involucren diferentes estilos de personalidad.

3. *Competencias intrapersonales*

Sirven para la auto-regulación, capacidad reflexiva, metacognitiva y manejo de estrés. También la capacidad para organizar actividades propias y colaborativas con responsabilidad y apego a los tiempos y habilidades relacionadas con la iniciativa, la creatividad, el empuje y la toma de riesgos.

4. *Competencias tecnológicas*

Incluyen trabajar con una variedad de tecnologías propias de cada perfil profesional además del uso de las tecnologías de la información (IT) como herramienta para organizar los datos.

Durante la etapa escolar, las personas van alcanzando cada vez mayores niveles de competencias en las cuatro dimensiones señaladas por OCDE (2016). Dichas competencias se convierten en un bagaje de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que se demuestran en la vida cotidiana y en el desempeño laboral. Aquellas personas que destacan en competencias disciplinares del campo de la ingeniería y que además pueden manejar las esferas cognitivas, interpersonales, intrapersonales y tecnológicas, tendrán mayores posibilidades de permanecer con éxito en los mercados de trabajo.

Factores que influyen en las elecciones escolares femeninas

La elección de carrera es un asunto personal permeado por factores familiares, culturales y sociales que influyen en las decisiones. Eccles, Barber y Jozefowicz (1999) explican que en las elecciones profesionales existen variables que influyen positiva o negativamente. Como parte del crecimiento, hombres y mujeres deben elegir, pero esa elección está en función de valores culturales de género que afectan a unos y a otras.

En el caso específico de las mujeres, elementos como la autopercepción, la autoconfianza, las expectativas y la influencia social suelen tener gran relevancia al momento de elegir sobre su futuro profesional.

El Modelo de Elección de Logros propuesto por Eccles, Barber y Jozefowicz (1999) relaciona las expectativas propias con la influencia social y las creencias de género que sirven para entender cómo las mujeres participantes de este estudio optaron por la ingeniería como forma de vida profesional; está organizado en cuatro partes:

1. *Valores y actitudes hacia determinadas actividades*

Se trata de la vinculación entre la autopercepción, las creencias y las opiniones sobre una actividad específica; estos elementos se instalan en el pensamiento de las mujeres para sentir deseo y tener expectativas positivas sobre una cierta profesión y con ello, la elección toma un rumbo.

2. *Expectativa de éxito y percepción de competencia.*

La autoconfianza es el componente principal para el desarrollo de habilidades y competencias estudiantiles, especialmente cuando se trata de asignaturas en las que se sienten cómodas con los conceptos y tareas. La sensación de aptitud y confianza influyen en la toma de decisión estudiantil.

3. *Interpretación sobre experiencias y comportamientos previos*

Se trata del impacto que tuvo el éxito o el fracaso en actividades escolares previas; como resultado, la interpretación positiva o negativa de aquella vivencia tendrá repercusiones en la elección de carrera. Estos autores describen que las mujeres tienen mejores habilidades para enfrentar e interpretar las consecuencias de sus acciones ya sea logro o fracaso, además pueden manejar de la misma manera las interpretaciones que provienen de otras personas, separando los errores propios de la experiencia de los talentos desarrollados para ello (Eccles, Barber, Jozefowicz, 1999).

4. *Roles estereotipados de género*

Los valores culturales de género influyen en el autoconcepto femenino sobre todo cuando se trata de actividades profesionales.

Estos valores genéricos colocan a las mujeres con competencias cognitivas y físicas disminuidas en comparación a los varones lo que afecta su capacidad electiva. Según estos autores, las mujeres pueden optar por características que consideren compatibles con su forma de ser y desechar aquellos atributos que puedan ser o típicamente masculinos o típicamente femeninos (Eccles, Barber, Jozefowicz, 1999: 163).

5. *Entorno social inmediato*

Se relaciona con las experiencias sociales que interfieren en las decisiones femeninas; la gente cercana –padres, amigos, compañeros, maestros y otros adultos—contribuyen a generar ideas sobre las competencias individuales. Estas ideas, en ocasiones, impregnadas de estereotipos de género, frenan los talentos e intereses de las mujeres en actividades de desarrollo profesional.

Metodología

Dentro de la amplia gama de métodos en la investigación cualitativa para interpretar las experiencias escolares se encuentra el biográfico-narrativo para entender los factores que influyeron en la decisión de formarse académicamente en la rama de la ingeniería. El método biográfico-narrativo permite organizar la manera en que se habla y se escribe como significativo de las experiencias humanas. Según Clandinin (2000) y Conelly (2006) las características de este método son:

- a. **Temporalidad.** Se refiere a cuestionamientos sobre el pasado, el presente y el futuro acerca de las personas, lugares, cosas y eventos bajo estudio.
- b. **Condiciones personales.** Son los significados acerca de los sentimientos, esperanzas, deseos, reacciones estéticas y disposiciones morales.
- c. **Condiciones sociales.** Son las experiencias y eventos de la gente en términos culturales, sociales, institucionales o bien, los lugares comunes en la relación entre investigador y participante.
- d. **Contexto.** Es el espacio concreto, físico y con límites espacio-topográficos en donde tiene verificativo dicho evento.

Por tanto, la construcción narrativa no es casual sino resultado del vínculo entre la experiencia, la memoria y la narrativa misma (Rosenthal, 2006); es la interpretación sobre los eventos pasados para capitalizar lo aprendido, aplicar estrategias para transformar el presente y mejorar el futuro. Este método es idóneo porque con el relato individual se puede comprender la profesión femenina de la ingeniería a partir de hechos significativos y experiencias personales cuyo valor sociológico se obtiene del testimonio oral (Bolívar y Domingo, 2006).

Los resultados que se presentan en seguida han sido obtenidos a través del método biográfico-narrativo de investigación cualitativa que utiliza el relato de vida escolar como foco de interés. Se realizaron quince entrevistas biográficas a profundidad (noviembre, 2017 y febrero, 2018) dirigidas a mujeres tituladas en Ingeniería en Tecnologías de Manufactura por la Universidad Politécnica de San Luis Potosí, para indagar sobre las experiencias escolares y los factores familiares, sociales y culturales que incidieron en su formación académica.

Resultados

Los siguientes apartados dan cuenta del proceso de investigación interpretativa para comprender las experiencias escolares de las mujeres ingenieras participantes a través de sus narrativas.

Condiciones sociales y contextuales del origen

Las jóvenes participantes actualmente viven y trabajan en San Luis Potosí, capital del estado que lleva el mismo nombre. Pero ellas, no vivieron siempre allí; sus orígenes son diversos: unas —la mayoría— nacieron en San Luis Potosí, capital; otras en municipios semi-urbanos (Río Verde o Soledad de Graciano Sánchez) o rurales (Villa de Reyes) y una más nació en un municipio rural (San Felipe, Gto.) que colinda con la capital del estado.

Las condiciones de vida donde crecieron son variadas: el estrato socioeconómico familiar y la formación que cada una recibió en su casa son elementos que impulsaron el desempeño escolar; la mayoría proviene de estratos socioeconómicos poco favorecidos y otros a estratos medios con mejores posibilidades para obtener satisfactores en alimentación, servicio de salud, vivienda y escolaridad.

Cada una de estas familias, utiliza estrategias de sobrevivencia doméstica específicas para generar recursos económicos, bienes y servicios que han permitido a los miembros ir desarrollándose.

El principal ingreso familiar proviene del salario formal de alguno de los progenitores; seguido de ingresos salariales por expansión como es el caso de hermanos y hermanas que apoyan cuando estos se colocan en empleos remunerados.

Otras estrategias son de apoyo para la construcción, mantenimiento o mejoramiento de sus propias viviendas, aunque también existen algunos casos de migración internacional como se muestra en el siguiente relato:

“Mi hermano mayor está en Estados Unidos desde los 16 años y él fue el que me ayudó con el dinero para poder venirme a San Luis [...] en ese tiempo no teníamos tantos ingresos y mi papá me dijo “pues si tu hermano te ayuda, ¡adelante!” entonces tuve que hablar con mi hermano y afortunadamente sí me pudo ayudar” (Berenice, 2018¹).

La escolaridad de la familia como impulsor académico

La escolaridad de los padres es un factor que permite entender los apoyos o las negativas que las participantes recibieron durante su etapa escolar. Según los datos de la Encuesta Nacional de Alumnos de Educación Superior (ENAES-SEP, 2008) existen desigualdades entre la escolaridad de los padres y la de los hijos.

En el caso de las mujeres aquí entrevistadas, la gran mayoría proviene de hogares donde los padres no obtuvieron estudios universitarios (tal como lo ha mostrado la ENAES, 2008). Todos los padres alcanzaron el nivel escolar básico (primaria-secundaria), otros tienen estudios de nivel medio superior y tecnológico y sólo dos padres realizaron estudios universitarios de ingeniería.

En relación con los estudios de las madres, dos de ellas no reportaron ninguna escolaridad, cuatro tienen estudios básicos (primaria-secundaria), otras cinco tienen estudios de nivel medio superior o secretariado, dos alcanzaron estudios universitarios, pero no terminaron y dos tienen un título universitario.

Hay que mencionar también, las desigualdades educativas entre ambos progenitores. La primera desigualdad se encuentra en el contexto rural o urbano de procedencia y las diferencias de género ya que los varones alcanzan la escolaridad básica, mientras que las mujeres madres que crecieron en contextos rurales menos favorecidos no fueron a la escuela.

Ahora bien, aquellas mujeres que crecieron en contextos urbanos alcanzaron mayor nivel educativo que los hombres. Al parecer, esto coincide con la literatura que señala que las mujeres que tienen acceso a la escolaridad, se mantienen por más tiempo y alcanzan mejores niveles escolares que los varones, quienes pueden interrumpir sus estudios para incorporarse al mercado laboral (Blanco, Solís y Robles, 2014; INEGI, 2016). Las mujeres madres que tuvieron la oportunidad de alcanzar estudios universitarios, obtuvieron el título y se insertaron al mercado de trabajo, aunque dejaron de ejercer una vez que se unieron; otras retoman el trabajo cuando quedan sin pareja.

Suárez (2012) explica que la composición de la matrícula universitaria puede agruparse en dos: los “herederos”, jóvenes que provienen de familias en las que tanto el padre como la madre tienen escolaridad universitaria y los “pioneros”, jóvenes que provienen de familias en las que sus padres no tuvieron acceso a la educación superior.

La mayoría de las participantes se catalogan como “pioneras” ya que sus progenitores no tuvieron educación superior o bien, truncan sus estudios universitarios; aunque se distinguen dos casos en que la madre, como ya se mencionó, las hace “herederas” al haber completado su formación universitaria.

Con referencia a la escolaridad de los hermanos y hermanas de las participantes, llama la atención que los padres de familia han fomentado que los hijos estudien más allá del nivel básico (primaria-secundaria). En todos los casos, los 33 hijos e hijas que conforman los hermanos/as de las jóvenes de este grupo y que incluye a las participantes, han completado la escolaridad básica; los hermanos que tienen mayor edad han alcanzado otros niveles educativos posteriores como carrera técnica o bachillerato.

Solamente hay dos casos de hermanos que no continuaron con estudios después de la secundaria: el primero por decisión propia, el segundo por una condición de salud que le impidió continuar con sus estudios. De este grupo familiar, la mayoría de las participantes son las hermanas mayores y son ellas, quienes han alcanzado estudios universitarios.

Restricciones y oportunidades durante la escolaridad básica

La escolaridad básica (primaria-secundaria) de las participantes se desarrolló en los lugares de nacimiento y presentan diferencias tanto cuantitativas como cualitativas. Aquellas participantes cuya vivienda estaba localizada en la capital potosina tuvieron oportunidad de acceder a escuelas privadas o públicas, dada la situación económica de estos hogares, las escuelas a las que estuvieron matriculadas fueron públicas, todas cercanas a la casa paterna y con una infraestructura adecuada. Para las participantes que nacieron en un contexto semi-urbano, las escuelas tenían algunas condiciones desfavorables como falta de equipo y material didáctico pertinente, aunque los grupos estaban organizados por grado escolar.

Las entrevistadas cuyo nacimiento fue en otros municipios menos favorecidos en los contextos rurales, la escolaridad fue diferente debido a que la organización escolar era multigrado y tenía carencias en mobiliario y material didáctico y en presencia docente.

En su recorrido por la educación básica, se identificaron situaciones que pudieron frenar la vocación escolar de las participantes debido a la negativa institucional para aceptarla en los programas educativos, como se expone enseguida:

“Desde la secundaria yo quería estar en el taller de máquinas y herramientas, y no nos dejaban a las mujeres” (Frida, 2018).

“En la secundaria buscaba el taller de electrónica, pero no nos dejaron entrar por ser mujercitas, nos dijeron que escogiéramos taquimecanografía o peluquería” (Margarita, 2018).

Como puede observarse, las oportunidades de acceso educativo están restringidas por las representaciones sociales acerca del trabajo, y dado que la escuela es un prerrequisito para la inserción laboral, desde aquí se identifican discriminaciones por género en el entramado de factores estructurales escolares permeados por una cultura estereotipada. Estos pensamientos genéricos instalados en algunos directivos, además de ostentar el poder institucionalizado, niegan la entrada y perpetúan exclusiones o segregaciones para las actividades productivas.

A este respecto Longo, (2009) describe que los estereotipos de género son nociones culturalmente construidas a partir de la diferencia sexual que imprimen al hecho de ser mujer o varón de significaciones precisas, e incluyen los atributos y las conductas socialmente deseables para cada sujeto.

Desde la perspectiva de Blanco, Solís y Robles (2014) la restricción de la que hablamos depende en gran medida de las características de los sistemas educativos por los que transitan los individuos; estos autores se refieren a que existe un “déficit institucional” que es producto de la interacción entre las características de los sujetos y un sistema educativo que puede ser más o menos “expulsor” ya que incentivan o desalientan la interrupción de la trayectoria escolar.

Limitaciones escolares en el bachillerato

Para las entrevistadas, la elección del bachillerato fue más por la cercanía de los planteles que por una búsqueda educativa de calidad o prestigio; sólo una de las participantes menciona que hubo un proceso de selección y que fue acompañada por sus padres. Por tanto, los centros escolares a los que tuvieron acceso estas mujeres fueron: Colegio de Bachilleres (COBACH) con siete participantes; Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBETIS) con cinco mujeres inscritas; Bachillerato General con dos participantes y Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario con otra más. Todas instituciones públicas.

Respecto al plan de estudios, ellas mencionaron que había materias que les gustaban y que influyeron en su decisión posterior: física, matemáticas e informática; pero también había otras materias que no les gustaban, de las que se destaca el inglés.

Otro rasgo de análisis es la modalidad de bachillerato tecnológico bivalente, las jóvenes refieren haber optado por: administración y contabilidad o laboratorista químico o empresas turísticas, pero no por interés académico, estas elecciones obedecieron a la falta de oferta educativa del centro escolar, con lo que no se vio favorecido su aprendizaje posterior. La oferta educativa a la que tuvieron acceso no solo estuvo limitada, sino que impidió que ellas tuvieran una formación académica acorde al perfil profesional que buscarían más adelante.

El momento electivo de la profesión

Siguiendo con el modelo electivo propuesto por Eccles, Barber y Jozefowicz (1999), durante el bachillerato las mujeres participantes tuvieron que elegir el rumbo de su vida académica.

En relación con los valores y actitudes hacia determinadas actividades, las participantes mencionaron que la elección de ingeniería la hicieron pensando en lo que las haría sentir tener conocimientos sobre la transformación de la materia prima. Para este grupo, la ingeniería en tecnologías de manufactura implica tener posesión de un conocimiento especializado que “nadie entiende” sobre “cómo se hacen las cosas” para pertenecer a un selecto grupo de profesionistas en ingeniería.

Bereaud (2007) explica que quien tiene un título de ingeniería, se convierte en un “arquetipo de la clase media”, con los valores que difieren del patrón o del obrero, sino que le hace poseedor de los medios para hacer funcionar las cosas y que además, esta función está en concordancia con los valores socialmente atribuidos para aquellos que detentan ese conocimiento especializado. El siguiente relato confirma lo expuesto hasta ahora:

“En realidad siempre me interesaron mecatrónica y automatización [...] yo decidí estudiar esta carrera porque puedes ver cómo cambia la materia prima y puedes estar dentro del proceso y es bastante interesante; por ejemplo, en un coche sabes que empezó como lámina y terminó en una carrocería [...] es básicamente la forma como te introducen y cómo se hace realidad algo y a lo mejor mucha gente no lo entiende, pero estar dentro de esa industria es bastante interesante” (Karina, 2018).

Con respecto a la percepción de competencia, las mujeres coinciden en que algunas asignaturas cursadas durante el bachillerato les permitían darse cuenta de sus capacidades y habilidades que podían utilizar más adelante en su formación académica; sin embargo, el haber desarrollado competencias disciplinares previas en algunas áreas formativas, especialmente aquellas relacionadas con los talleres, no influyeron de manera significativa en la toma de decisiones.

Por el contrario, en la mayoría de los casos, la especialidad del bachillerato bivalente lejos de ser un impulsor en la toma de decisiones les cambió el rumbo académico, conduciéndoles hacia áreas distintas como la ingeniería. En esa búsqueda de alternativas escolares, las mujeres descartaron dicha formación que les daba dominio cognitivo para optar por la ingeniería.

“En ese tiempo, como ya había cursado cosas de contaduría, no era algo que me agradara totalmente; me iba bien, pero se me hacía muy tedioso y muy estructurado y nada más se tiene que aprender de una manera. Contaduría no me llenaba. Después vi otras carreras, algo de ingeniería porque es lo que hay en San Luis. Pensé: “me va bien en matemáticas” que es la materia a la que muchos le huyen; además dije “bueno, en una ingeniería siempre hay trabajo” (Dafne, 2018).

Con este ejemplo se evidencia que ellas fueron especialmente talentosas en materias académicas como física, matemáticas e informática. Este hallazgo resulta antagónico con referencia a otros estudios que describen que las mujeres tienen aptitudes en materias como lectura, ciencias sociales y habilidades comunicativas (Blanco, Solís y Robles 2014; INEGI, 2016, 2017; OCDE, 2017).

En relación con las experiencias y comportamientos previos a la universidad, la mayoría de las participantes mencionaron no haber tenido prácticas relacionadas con ingeniería, sino por el contrario, recuerdan tener dificultades para identificar los alcances de la carrera en cuanto a las expectativas profesionales y de mercado de trabajo; lo que evidencia la falta de programas de orientación adecuados que brinden información actualizada, amplia y clara sobre la oferta educativa en educación superior, como puede observarse en el siguiente relato:

“Busqué información sobre las universidades y vi que en la Poli [UPSLP] tenían la carrera industrial y manufactura, pero realmente no sabía distinguir una de la otra; sí, leí las materias, pero realmente no supe bien en qué se diferencia una de la otra” (Dafne, 2018).

El modelo de elección de logros (Eccles, Barber y Jozefowicz, 1999) describe que los valores culturales de género influyen en la decisión de las mujeres para formarse académicamente ya que éstos son compartidos por la sociedad en la que se desenvuelven; de ahí que el entorno social inmediato influya también en la toma de decisiones. El entorno inmediato de estas jóvenes, sin importar el contexto de procedencia, es la familia, que influyó en la decisión a través de comentarios cargados de valores culturales de género.

La mayor influencia tiene que ver con la opinión de los padres y los valores culturales para el desarrollo de las mujeres, en este caso sus hijas. Los comentarios vertidos en espacios familiares durante la vida cotidiana están matizados por valores y conductas esperadas para los miembros de la familia, de tal forma que la elección escolar estará impregnada de ello.

Al respecto, la literatura señala que los padres motivan a sus hijos a que éstos se desarrollen en diferentes actividades por medio de sus reacciones emocionales, el interés que muestran en una actividad e incluso las oportunidades que facilitan para que los hijos, en este caso las hijas, puedan tener experiencias con aquello que les llama la atención Eccles, Barber y Jozefowicz, (1999: 154). El siguiente relato da prueba de ello.

“Mi papá no quería que yo estudiara ingeniería porque era para hombres, porque es una carrera en la que de alguna forma te expones al peligro, y que como soy mujer, me pueden pasar cosas feas [luego] ya me vio muy en serio, porque fui, investigué y todo, y fue así como me apoyó para estudiar esa carrera, él dijo que iba a hacer la inversión y me pagó todo” (Elsa, 2017).

Otros miembros de la familia cercana también influyen en las elecciones de carrera, ya por la experiencia o por el conocimiento que tienen en áreas especializadas. Durante las entrevistas, las jóvenes mujeres describen que los hermanos o cuñados son figuras reconocidas por sus conocimientos y en quienes pueden confiar para tomar una decisión.

“Me acuerdo de que mi mamá quería que estudiara lo mismo que mis hermanas [ingeniería eléctrica] pero yo quería algo diferente [...] le enseñé el plan de estudios a mi cuñado y a mi hermana [que son ingenieros] y me explicaron que la ingeniería en manufactura era como una integración; me dijeron que iba a estar difícil, pero en cuanto al desarrollo profesional, muy bien” (Dafne, 2018).

Otra influencia del entorno social inmediato son los amigos y familiares, quienes aportan valores culturales sobre lo que se espera para los miembros de la familia en etapa de formación y que marcan la división sexual del trabajo. Según el contexto en donde se desenvuelven las familias, podrán recibir comentarios positivos o negativos que influyen en la percepción de la profesión que se está buscando elegir.

“Mi papá, estaba feliz de la vida, encantado de que yo estudiara la carrera, pero... pues bueno, ahora sí que tuvo que defenderme de comentarios de sus amigos, compañeros de trabajo, que le decían “no, yo a mi hija le pagué, y a la mitad de la carrera se embarazó y se casó”; ellos lo veían como una inversión perdida” (Rubí, 2018; 1:7).

Hasta ahora, siguiendo la propuesta de Eccles, Barber y Jozefowicz, (1999) se han podido identificar los componentes del modelo de elección de logros hacia la carrera de ingeniería.

Sin embargo, el conjunto de factores como la edad de cada participante, las expectativas profesionales, la influencia del entorno social inmediato y los valores culturales de género se entremezclan de forma que este proceso definitorio se convierte en un conflicto interno que tendrán que superar. El siguiente relato muestra cómo se engarzan estos factores de tal manera que es posible percibir la sensación de incertidumbre de la participante en este momento electivo.

“Cuando estaba en el COBACH, y como es de esas instituciones que, sin menospreciar, pero no le tienen tanta atención al alumnado yo tenía 16 o 17 años y no sabía qué seguía, porque vivo en una familia, donde la mayoría de las integrantes están en el magisterio, yo pensaba: “pues seré maestra y ya”. Pero luego, como estaba en la especialidad de laboratorista químico, en el ramo de las ciencias de la salud, entonces me di cuenta de que me gusta ayudar a la gente y cuando veía a los Ángeles Verdes –no sé si existan todavía--, yo quería ser como ellos, pero mi mamá me dijo que era muy peligroso.

Yo quería ser enfermera y estudiar en el Colegio Militar pero mi mamá me dijo: “no, ¿cómo va a ser posible?, si te vas, ya no te voy a ver, porque ser militar, es estar en cualquier territorio de la nación, no te toca en tu estado; si te vas ¿qué voy a hacer?” Mi mamá se deprimió mucho, yo caí en guerra de conflictos personales porque lo más importante es la familia y pensaba que si me iba, la mitad de mi corazón y mi alma se iba a quedar con mi familia y yo estaría incompleta. Aparte, imagínate, era 2013 en plena guerra contra el narco, en lo más peligroso. Así que me quede un año sin estudiar después de la prepa” (Irene, 2018).

Como se muestra en el ejemplo, la elección de carrera no fue fácil para estas jóvenes mujeres; aunque la mayoría desde la educación media superior ya estaba orientada hacia el campo de la ingeniería, otras tendrían que pasar por un periodo de transición más largo o cambiar de carrera después de haber elegido otras opciones educativas distintas a la ingeniería para luego redirigir el rumbo académico.

La experiencia universitaria para el desarrollo de competencias

La experiencia universitaria de las entrevistadas estuvo acompañada por el deseo de obtener el título de Ingeniería en Tecnologías de Manufactura y con ello la oportunidad de incorporarse al mercado de trabajo. Para lograrlo, las estudiantes tendrían que desarrollar competencias cognitivas, interpersonales, intrapersonales y tecnológicas. Algunos estudios realizados por la OCDE (2016, 2017) señalan que las mujeres que se distinguen en matemáticas y ciencias tienden a utilizar esas habilidades cognitivas para iniciar estudios superiores especializados –como la ingeniería en el caso que nos ocupa--.

Este dato concuerda con algunas de las participantes, quienes se encaminaron hacia la ingeniería bajo el argumento de tener habilidades en esos tópicos. Sin embargo, una vez dentro del programa universitario, ellas explican haber tenido dificultades con esas materias debido a que en la etapa educativa previa fue deficiente su enseñanza, razón que las llevó a tener pocas habilidades para analizar datos, plantear problemas y buscar soluciones en problemas matemáticos y físicos.

“Yo nunca había reprobado una materia hasta que entré a la Poli... reprobé física y matemáticas... pero ¿cómo? ¡si son fáciles! Bueno, para mí eran fáciles y pensé que lo que estaba mal era el sistema educativo en donde estuve (Rubí, 2017).

“Para mí fue muy difícil la universidad... me quise salir porque ¡odio las matemáticas! Ese fue mi “coco” y cuando me ponía a estudiar yo lloraba porque era verdaderamente difícil y yo decía “no, ya no aguanto, ya no puedo” ... fue cuando me di cuenta de que lo que estaba mal era la prepa (Elsa, 2017).

Con respecto a las competencias de comunicación oral y escrita en inglés, las jóvenes explican que el programa educativo en el bachillerato no tenía el nivel suficiente, pero además había una renuencia por parte de ellas para no interesarse en aprenderlo.

“Mi problema principalmente fue el inglés... yo nunca tuve inglés, hasta la prepa fue que la llevé y además no me gustaba... lamento esa parte porque no aproveché mi tiempo para ver películas o escuchar música... tenía tanto tiempo y no lo hice, ahora me arrepiento” (Cecilia, 2018).

Otras competencias cognitivas están relacionadas con contenidos académicos específicos de la rama de la ingeniería. Las participantes se sienten conformes con el aprendizaje en tópicos como neumática, electroneumática, controles lógicos programables, robótica industrial y sistemas flexibles de manufactura por mencionar algunas.

“Me fascinaron todas las materias que tenía, me gustaba todo lo relacionado con los laboratorios, eran las materias de especialidad las que más me gustaban” (Diana, 2018).

A través de los relatos, las participantes señalan utilizar la capacidad para incorporar reflexiones en torno al aprendizaje autónomo como parte de su desenvolvimiento natural no específicamente en asuntos relacionados con la escuela, pero dado que es parte de las competencias cognitivas y tecnológicas vale la pena detenerse en ello.

“Me di cuenta de que necesitaba conocer sobre gestión de calidad porque vi que había más oportunidades para encontrar trabajo si estaba capacitada en eso... así que tomé cursos de ISO, OHSAS, Green Beltⁱⁱⁱ” (Frida, 2018).

“Cuando estaba haciendo la Residencia estaba en el área de ergonomía y me empezó a llamar mucho la atención ese tema, así que entré a cursos de Seguridad, Ambiental e Higiene por mi cuenta para aprender y dedicarme a eso en un futuro” (Irene, 2018).

La vida en las aulas universitarias

Debido a la poca presencia de mujeres en ingeniería, las competencias interpersonales cobran un significado primordial en la formación de ellas ya que la interacción con distintas personas y comportamientos de compañeros y profesores suele estar marcada por valores de género; lo que puso a estas jóvenes en situaciones de desventaja.

Jackson (1992) describe que la adaptación a la vida escolar es un ejercicio personal que requiere darse cuenta de que se está en constante evaluación de otros, pero también un lugar en donde existe una división entre el débil y el poderoso que está claramente trazada. De esta forma, la interacción tanto con profesores como con compañeros de clase podría resultar ser todo un reto al que debían enfrentarse las mujeres entrevistadas.

“Siempre me ha gustado mucho arreglarme, pero cuando estaba en la universidad lo dejé de hacer. Me sucedía mucho que en las clases yo no podía pasar al frente y exponer un tema... no sé, me ponía muy muy nerviosa. No sé si también fue por eso por lo que me empecé a alejar de mis compañeros... no sé” (Sandra, 2018).

“Mucha gente en la escuela nos decía que a las chavas bonitas les va a ir bien— yo tuve maestros que me decían “estás bonita, utilízalo a tu favor” ... a mí me daba mucho coraje, o sea ¡qué gacho! Yo así, sin pedir “favores” estoy bien y no es justo porque el ser bonito no debería darte derecho a tener privilegios o gozar de algo o utilizarlo a tu favor” (Elsa, 2018).

Con respecto a los profesores, la mayoría de las entrevistadas señala encontrar profesores con competencias docentes para adaptar los contenidos a las necesidades grupales, pero no sabían cómo integrarlas a ellas.

“Ya habíamos escuchado cosas así; ese profesor no era que estuviera en contra de las mujeres, pero sí hacía la diferencia... cosas, comentarios que ni al caso, pero nos hacía sentir incómodas... era algo en su actitud, como diciendo “a ver si pueden” (Dafne, 2018).

Para otros profesores, la interacción muestra la presencia de un sesgo de carácter sexista, cuya manifestación las expone a situaciones incómodas a pesar de las políticas inclusivas de la institución a la que prestan servicio. Al respecto, la literatura describe que en la educación superior coexisten profesores que reconocen la capacidad y motivación de sus alumnos y a quienes les conceden oportunidades formativas, pero también otros profesores que tendrán actitudes y hábitos sexistas, que, aunque minoritarios, suelen ser persistentes y manifestados a través de conductas discriminatorias (Jiménez et al., 2005: 414).

“Yo era la única mujer en la clase y el maestro hacía comentarios sobre eso, yo me sentía muy mal por hacer evidente que estaba ahí. Un día dijo “a ver usted, porque es mujer y las mujeres ven los colores diferentes ¿de qué color es esta resina epóxica?” Yo me sentí muy mal y no supe qué contestar entonces dijo “yo no sé por qué dejaron entrar a mujeres” (Karina, 2018).

Estrategias femeninas en la universidad

Las jóvenes remiten un trato distinto al de sus pares hombres y actitudes que les incomodan. Ante esto, se pueden identificar estrategias que pusieron en marcha para relacionarse con los varones:

Estrategia uno: Ser como niño. Se trata de actitudes para presentarse ante los compañeros como portadoras de algún poder como la rudeza o formas masculinizadas de comportamiento a fin de obtener un lugar, reconocimiento o aceptación por los miembros varones del grupo; que son recurrentes en los relatos.

“El comentario era que parecía niño, pero si de repente llegaba muy arreglada me preguntaban que a dónde iba a ir o porqué me había peinado. Pero a veces sí me integraban. Me acuerdo de una vez, estaba con unos chavos sentados en la banquita de la jardinera y pasaban las muchachas de licenciatura y decían: esa es un 7... esa es un 6 y así calificándolas. Estaba padre integrarme a ellos porque me daba cuenta de cómo lo visualizaban y también me ayudaba a ser parte del grupo, pero me molestaba el hecho de que les pusieran un número “¿Cómo te atreves a ponerle un número? ¿No te has visto en un espejo?” ¿me explico? Pero cuando les dije “no se han visto en un espejo muchachos”, ellos dijeron “ay Dafne, estamos hablando en broma”. ¡Eso, no es una broma! (Dafne, 2018).

Algunas mujeres refieren que esta estrategia solamente funcionó durante los primeros semestres en donde ellas pudieron conocer a las personas y su comportamiento. Al cabo de un tiempo, aproximadamente dos semestres, se dieron cuenta de que tal comportamiento no era espontáneo; lejos de funcionar, les restaba identidad como estudiantes mujeres.

“Me cansé de fingir que era uno de ellos... en realidad yo no podía ser como ellos, aunque me gustaban cosas similares; obviamente estábamos estudiando lo mismo por alguna razón. Pero ser ruda todo el tiempo, no podía...” (Sara, 2018).

Estrategia dos: Hacer alianzas. Se trata de establecer relaciones con un grupo de varones o de mujeres para estar a salvo de otros hombres cuyas intenciones podrían causar daño en su integridad.

“¡Era horrible! Había muchachos que tiraban la broma, porque como yo era la única muchacha, tiraban la broma de que se iban a disputar mi amor y a veces era muy molesto porque uno se sentaba al lado de mí y el otro al otro lado y me dejaban en medio de los dos más molestos. Después tuve un grupo de amigos, ya nadie se me acercaba de la misma manera...” (Margarita, 2018).

“Entre nosotras, formamos un grupo que hasta hoy perdura, nos seguimos juntando y además platicamos sobre nuestras cosas de ingeniería, de cursos de capacitación o de ofertas de trabajo y así... desde la universidad nos juntamos para no andar solitas entre tanto chavo, es que luego se ponían bien pesados y pues si éramos dos o tres, ya se calmaban un poco” (Berenice, 2018).

Estrategia tres. Depositar su seguridad en otro varón. Se trata de un acto de confianza para empoderar a otro varón y que sea éste el responsable de la seguridad de la mujer.

“Recuerdo que un compañero se acerca y me dijo “oye, como que te estás poniendo más nalgona” así literalmente, con toda la palabra... estábamos en clase y ni cómo voltearle una cachetada, pero sí se me hizo incómodo el comentario. Lo que pasó después fue que le dije a un amigo y él le reclamo al chavo. El hecho de haberle dicho “respétala” fue lo que me ayudó a no sentirme sola; desde entonces siempre me junté con él” (Aurora, 2018).

Estrategia cuatro. Capotear al oponente: Se trata de una habilidad para controlar las emociones y sentimientos y no dejarse llevar por el momento.

“Yo aprendí a no engancharme con las pláticas subidas de tono y el lenguaje que utilizaban mis compañeros. De hecho, soy ajena a eso también en el trabajo, jamás me he prestado a seguirles la corriente o a prestarme a ese ambiente de broma o hacerme como sorprendida cuando escucho eso. Es normal, porque durante la carrera, la mayoría de mis compañeros eran hombres y como que esas bromas que suelen hacer ellos ya son comunes y dejan de tener chiste” (Cecilia, 2018).

Como se ha descrito, las competencias intrapersonales permiten llevar una vida equilibrada ya que ayudan a la auto-regulación, reflexión, metacognición, adaptación y manejo del estrés (OCDE, 2017).

Para las mujeres ingenieras, las competencias interpersonales que tuvieron ocasión de ir desarrollando en la etapa universitaria fueron determinantes para desenvolverse en la vida profesional y personal. Algunas con mayor éxito que otras, pero en general, estas mujeres han podido tener la templanza y la prudencia necesarias para enfrentar momentos escolares difíciles en donde debían controlar sus impulsos.

“A mí no me gusta que me falten al respeto y por eso desde la escuela siempre fui muy respetuosa para evitar que alguno quisiera propasarse, ni con bromas y cosas así” (Norma, 2018).

“Yo no quería ser ridiculizada y por eso era poco participativa en la escuela. No, yo no sabía cómo defenderme de esas burlas y agresiones... pero lo que me hizo cambiar un poco fue darme cuenta de que mi voz es importante y de que puedo defenderme y decir cuando algo no me gusta” (Sandra, 2018).

Durante su etapa formativa, estas mujeres aprendieron a convivir con los demás siendo ellas una minoría, su adaptación al entorno escolar fue en contra de todos los pronósticos familiares y las barreras de género. De ahí que las actividades colaborativas sean significativas para ellas en varios sentidos: primero porque valoran la diversidad de ideas; segundo porque a través de la colaboración obtienen mejores resultados; tercero porque encontraron solidaridad en las redes que formaron.

Conclusiones

La experiencia escolar de las mujeres universitarias estuvo influenciada por distintos factores endógenos y exógenos que, en todos los casos, no obstaculizaron que ellas alcanzaran la meta de obtener un título profesional en el campo de la ingeniería.

Con la aplicación del método biográfico-narrativo se profundizó en los aspectos contextuales, familiares, culturales y sociales que incidieron en las distintas etapas de escolaridad de estas mujeres; por lo que podemos reflexionar lo siguiente:

A pesar del nivel escolar de los progenitores, su acompañamiento impulsó el logro académico de las hijas convirtiéndose en “pioneras” universitarias y con ello, ser ejemplo para las generaciones de hermanos menores. Además, la confianza de los padres los llevó a hacer a un lado las restricciones socioeconómicas y contextuales familiares para que ellas exploraran actividades tradicionalmente señaladas para varones; lo que rompe con atavismos de género sobre la profesión de ingeniería.

La falta de planteles escolares en los niveles educativos en comunidades rurales y semi-rurales es una restricción estructural del propio Sistema Educativo Mexicano que obstaculiza que más niños y jóvenes inicien una formación académica y no sólo es una restricción para las mujeres. Pero además de la cobertura, los obstáculos para el acceso a programas académicos condicionan no sólo la permanencia escolar sino las vocaciones hacia campos científicos por concepciones añejas y estereotipadas sobre la división sexual del trabajo y las profesiones. La continuidad escolar del alumnado recae en las oportunidades o restricciones para el acceso a la oferta educativa, lo que debiera ser un foco de atención para directivos, administradores escolares y profesorado.

El Modelo Electivo de Logro (Eccles, Barber y Jozefowicz, 1999) contribuyó para esclarecer que para las mujeres la elección de carrera profesional es un asunto personal que está influenciado por el entorno social inmediato, permeado por valores culturales de género que pueden frenar el rumbo escolar.

A través de los relatos vemos que las mujeres ingenieras tuvieron conflictos internos que tuvieron que sortear para transitar de una zona de confort hacia la incertidumbre del cambio de residencia y actividades académicas que, sin duda, cambiaron la perspectiva sobre sus propias capacidades y competencias.

La inserción a la universidad, además de permitir un desarrollo de competencias cognitivas y tecnológicas, permitió que las jóvenes descubrieran otras competencias inter e intrapersonales para utilizar una serie de estrategias para ganar un lugar entre sus compañeros de estudio.

Referencias

- Almanza, L. (2017, febrero). Ya pasó el trago amargo de Ford: Clúster Automotriz de SLP.
- ANUIES. (2017). *Anuarios Estadísticos de Educación Superior* (Licenciatura. Ciclo escolar (2016-2017)). México: ANUIES.
- Beraud, A. (2007). La llegada de las mujeres a las actividades tradicionalmente masculinas. ¿Transformación de las identidades profesionales? En *Los significados del trabajo femenino en el mundo global. Estereotipos, transacciones y rupturas*. (1a ed., pp. 143-158). España: Anthropos, Universidad Autónoma Metropolitana.
- Blanco, H., Solís y Robles. (2014). *Caminos desiguales. Trayectorias educativas y laborales de los jóvenes en la Ciudad de México*. México: El Colegio de México - INEE.
- Bolívar, A., Domingo, J. (2006). La investigación biográfica y narrativa en Iberoamérica: Campos de desarrollo y estado actual. *Forum: Qualitative Social Research*, 7(4).
- Clandinin, F., Connelly, D. (2000). *Narrative Inquiry: Experience and Story in Qualitative Research*. San Francisco, Ca.: Jossey-Bass.
- Connelly, D., Clandinin, F. (1990). Stories of experience and narrative inquiry. *Educational Researcher*, 19 (5), 2-14.
- De Ibarrola, M. (2004). ¿Qué formación para el trabajo en la educación secundaria y terciaria? (pp. 335-352). Buenos Aires: La Crujía MTCyT.

- Eccles, J., Barber, B. Jozefowicz, D. (1999). Linking gender to educational, occupational and recreational choices: applying the Eccles et al. Model of achievement-related choices. En *Sexism and stereotypes in modern society* (pp. 153-191). Washington: American Psychological Association.
- Financial Times. (2017, mayo). The Future of Cities, en línea.
- Forbes México. (2014, agosto 28). San Luis Potosí se convierte en principal destino de inversión, en línea.
- INEGI. (2016). *Mujeres y hombres en México 2016* (No. 331.10723) (p. 250). México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INEGI. (2017). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)*. México: INEGI.
- Jackson, P. (1992). *La vida en las aulas* (2a ed.). España: Ediciones Morata.
- Jiménez, C., Álvarez, B., Gil, J. Murga, Á., Téllez, J. (2005). Educación, capacidad y género: alumnos con premio extraordinario de bachillerato. *Revista Internacional de Educación*, 33(2), 390-416.
- Longo, M. (2009). Trayectorias laborales. Un análisis del entramado permanente de exclusiones en el trabajo, *11*(28), 118-141.
- OCDE. (2017). *Education at a Glance, 2017* (OCDE Indicators) (p. 456). OCDE Publishing.
- OCDE-CEPAL-CAF. (2016). *Perspectivas económicas de América Latina 2017. Juventud, competencias y emprendimiento* (No. CAF-513-2017) (p. 338). Publishing: OECD.
- Pochmann, M. (2013). Formación para el trabajo en la sociedad postindustrial: desafíos y contradicciones. En *Formación profesional y empleo* (Vols. 1-9, pp. 15-30). Madrid, España: AECID-OEI.
- Rosenthal, G. (2006). The Narrated Life Story: On the Interrelation Between Experience, Memory and Narration. En *Narrative, Memory & Knowledge: Representations, Aesthetics, Contexts* (pp. 1-16). United Kingdom.
- Secretaría de Desarrollo Económico. (2017). *Panorama Económico del Estado de San Luis Potosí. Segundo Trimestre, 2017* (p. 58). San Luis Potosí: SEDECO.
- Secretaría de Educación Pública (SEP). (2008). *Encuesta nacional de alumnos de educación superior (ENAES)*. México: Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE).
- Suárez Zozaya, M. (2012). La escolaridad de los padres de los estudiantes de educación superior. *Seminario de Educación Superior*.

De la demanda, procedimiento contencioso administrativo en Mexico

Of the lawsuit, contentious administrative procedure in Mexico

HERNANDEZ-SANDOVAL, Rosa Hilda*†, GAONA-TAMEZ, Laura Leticia, AGUILERA-MANCILLA, Gabriel y TORRES-HERNANDEZ, Eric Arturo

ID 1^{er} Autor: *Rosa Hilda, Hernandez-Sandoval* / ORC ID: 0000-0002-0563-5705, Researcher ID Thomson: X-3965-2018, CVU CONACYT ID: 640368

ID 1^{er} Coautor: *Laura Leticia, Gaona-Tamez* / ORC ID: 0000-0002-8411-830X, Researcher ID Thomson: T-9572-2018, CVU CONACYT ID: 260350

ID 2^{do} Coautor: *Gabriel, Aguilera-Mancilla* / ORC ID: 0000-0002-0128-9155, Researcher ID Thomson: 2950-2018, CVU CONACYT ID: 510469

ID 3^{er} Coautor: *Eric Arturo, Torres-Hernandez* / ORC ID: 0000-0002-3264-2986, Researcher ID Thomson: 2950-2018, CVU CONACYT ID: 953736

Recibido Junio 15 2018; Aceptado Septiembre 30, 2018

Resumen

El objetivo de esta investigación es identificar los procedimientos de una demanda para solicitar sentencia favorable a la pretensión, el sistema contencioso es una estructura administrativa y compleja por la cantidad de procesos en su haber, analiza y resuelve los conflictos que en esta materia se suscitan entre el estado y el particular, la diversidad en la naturaleza jurídica de los actos administrativos le otorga esa amplitud en requisitos. Como procesar una demanda?, en un estado de derecho la finalidad de dicho ente es garantizar el respeto de los derechos fundamentales de las personas y la realización plena de sus aspiraciones, ya sean económicas, políticas o sociales, para ello se debe asegurar el buen funcionamiento de la organización estatal mediante el cumplimiento de los derechos y obligaciones tanto de los funcionarios que llevan a cabo los actos administrativos de la función de dicho ente como los del administrado, persistiendo con la idea de equilibrar ambos.

Demanda, Sentencia, Agravio

Abstract

The objective of this investigation is to identify the procedures of a lawsuit to request a favorable ruling on the claim, the contentious system is an administrative structure and complex by the number of processes under its belt, analyzes and resolves the conflicts that arise in this matter between the state and the individual, the diversity in the legal nature of administrative acts gives it that breadth in requirements. How to process a demand ?, In a state of law the purpose of this entity is to ensure respect for the fundamental rights of people and the full realization of their aspirations, whether economic, political or social, for this you must ensure the good operation of the state organization through the fulfillment of the rights and obligations of both the officials who carry out the administrative acts of the function of said entity and those of the administration, persisting with the idea of balancing both.

Demand, Judgment, Tort

Citación: HERNANDEZ-SANDOVAL, Rosa Hilda, GAONA-TAMEZ, Laura Leticia, AGUILERA-MANCILLA, Gabriel y TORRES-HERNANDEZ, Eric Arturo. De la demanda, procedimiento contencioso administrativo en Mexico. Revista de Investigaciones Sociales. 2018, 4-13: 38-47.

*Correspondencia al Autor (Correo electrónico: rosahildahdz@prodigy.net.mx)

† Investigador contribuyendo como primer autor.

Introducción

La presente investigación se realizó en el año 2017, es con el objetivo de identificar los procedimientos de una demanda, para solicitar sentencia favorable a la pretensión, de acuerdo al Artículo 13 de la ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo. Se entiende como demanda: acto fundamental con el que la parte actora inicia el ejercicio de la acción y plantea concretamente su pretensión ante el juzgador, está limitada a los procedimientos y requisitos así como la argumentación de la demanda para dar respuesta al problema según la hipótesis planteada. En Metodología: como técnica se utilizaron las leyes jurídicas, para argumentar la defensa, con enfoque cualitativo para contestar preguntas en el procedimiento y es de tipo descriptivo para identificar los requisitos de forma, un escrito procesal claro ordenado y argumentado.

El sistema contencioso es la estructura administrativa encargada de estudiar, analizar y resolver los conflictos que en esta materia se suscitan entre el estado y el particular. En un estado de derecho la finalidad de dicho ente es garantizar el respeto de la persona y la realización plena de sus aspiraciones, sean económicas, políticas, sociales, para ello se debe asegurar el buen funcionamiento de la organización estatal, mediante el cumplimiento de los derechos y obligaciones tanto de los funcionarios que llevan a cabo los actos administrativos de la función de dicho ente como los del administrado.

La investigación está desarrollada como sigue: en la sección de revisión de literatura, se fundamenta la conceptualización, la argumentación en la que se utilizará como instrumentos: leyes, códigos, revistas, diccionario jurídico, Ley Federal de Procedimientos Contencioso Administrativo, Ley Orgánica del tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, Código Fiscal de la Federación, Ley Federal de los Derechos del Contribuyente.

En Metodología se aplica el enfoque cualitativo, para conocer los resultados, conclusiones y propuesta. Asimismo se presentara las referencias bibliográficas que se utilizaron para esta investigación.

Justificación

Como procesar una demanda? se requiere analizar, meditar, tener disciplinas, evitar copiar y pegar de otras demandas, identificar los preceptos, conocer y aplicar los derechos constitucionales, derecho administrativo, las leyes de la materia, experiencia en el ambito, normas, reglas, principios metodologías, para qué? para persuadir al juez con argumentos razonables que lo que se dice se puede demostrar.

Problema

La problemática surge cuando al presentar el acto, la persona que formula la demanda incumple con los requisitos de forma y fondo o desconoce parcialmente el procedimiento que debe cumplir y por ende ocasiona un efecto negativo en el resultado.

Hipótesis

- H1. Si al elaborar una demanda se cumple con los lineamientos, argumentación, soporte y el escrito esté claro y ordenado con los requisitos establecidos se podrá obtener una demanda favorable.
- H0. Sí al elaborar una demanda se incumple con los procedimientos, argumentación soporte o que el escrito esté incompleto se obtendrá rechazo o una demanda negativa al contribuyente.

Objetivos

En el presente apartado contine objetivo general y dos objetivos específicos.

Objetivo General

El Objetivo de esta investigación es identificar los procedimientos de una demanda, para solicitar sentencia favorable a la pretensión.

Objetivos específicos

Identificar los procedimientos de una demanda.
Identificar los procedimientos de una sentencia favorable.

Marco Teórico

Antecedentes

En el derecho Romano, la demanda tuvo una evolución que la caracterizó primero como un acto verbal e informal y después escrito y formal. Así en la etapa de la legis acciones, la demanda era oral y privada: el actor se trasladaba personalmente con el demandado y lo invitaba a que se presentara con él ante el Magistrado, la iniciación del proceso tenía lugar con la especificación que el actor hacía de la actio de la cual se quería servir. En el período de extraordinaria cognitio, se conservó la invitación privada del actor al demandado, pero ya no de carácter oral, sino a través de una Litis escrita (Diccionario Jurídico, 1987).

En el derecho Justiniano en lugar de la Litis denuntiatio, se introdujo el libellum conventionis, que era un documento escrito que contenía una exposición sucinta de la pretensión del actor y de su fundamento; en él se precisaba la actio. Este documento era entregado al Magistrado, el cual lo comunicaba, por medio de un funcionario llamado executor, al demandado junto con la invitación a comparecer (Diccionario Jurídico, 1987).

¿Cómo era el Tribunal en la antigüedad ?

El pasaje de hechos 18:12,13, menciona que los judíos de la ciudad de Corinto acusaron a Pablo de realizar propaganda religiosa ilegal y lo condujeron al “tribunal” (en griego, béma, término que literalmente significa “ lugar para asentar el pie”). En la antigüedad Corinto había una plataforma al aire libre cerca del centro de la plaza del mercado, o ágora. Este lugar que tal vez estaba ubicado a tan solo unos pasos de la sinagoga, era ideal para que un orador se dirigiera al pueblo. La plataforma minuciosamente decorada con finos grabados, era de mármol blanco y azul (Lo sabía usted, 2012).

Contaba con dos áreas de espera con suelos de mosaico y bancos de mármol. Al parecer, ese podio fue el tribunal a donde llevaron a Pablo para comparecer ante el procónsul Galión, gobernador romano de Acaya. Desde ahí, los Magistrados escuchaban casos judiciales y dictaban sentencias ante la multitud reunida.

En las ciudades estado griegas, era común que la gente se congregara frente a estos tribunales, pues allí se administraban todos los asuntos oficiales. En relación con el juicio de Jesús los textos griegos tanto de Mateo 27:19 como de Juan 19:13 emplean el término béma para referirse al tribunal desde el que Poncio Pilato se dirigió a la multitud (Lo sabía usted, 2012).

Tenía razón el Gobernador para temer al emperador?

Los líderes Judíos querían que el gobernador romano Poncio Pilato ordenara la ejecución de Jesús. Para presionarlo, le dijeron: “si pones en libertad a este, no eres amigo de Cesar” (Juan 19:12). ¿quién era ese “Cesar”? el emperador romano Tiberio. Pero ¿había alguna razón por la que Poncio Pilato debía temerle?. Que clase de persona era Tiberio Cesar. Para cuando tubo lugar el juicio de Jesús hacía años que Tiberio se había convertido en “un hombre que parecía interesarse únicamente en sus propios deseos y buscar formas cada vez depravadas de satisfacerlos” (¿Lo sabía?, 2009).

De acuerdo a los antecedentes de la demanda se observa que no hay mucha diferencia de fondo ni de forma, como era en la antigüedad a la fecha. En el tribunal estructuralmente hay una gran similitud, también se identifica que el poder era más importante que la razón, que es lo que se vive en la actualidad, hoy día hay muchos avances pero en realidad muy pocos cambios.

Se presenta la conceptualización para identificar los términos legales y presentar los procedimientos de una demanda con la intención que esta cuente con los requisitos, fundamentos, la pretensión, el vencimiento en sí las partes que debe tener una demanda.

Presentación de la demanda

El demandante podrá presentar su demanda, mediante juicio en vía tradicional, por escrito ante la sala regional competente o, en línea, a través del sistema de justicia en línea, el cual deberá manifestar la opción al momento de presentar la demanda y no podrá variarla.

Cuando la autoridad tenga este carácter la demanda se presentará en todos los casos en línea a través del Sistema de Justicia en Línea, el demandante deberá manifestar su opción, en caso de no hacerlo se considerará tradicional. (LFPCA, Art. 13).

Demanda. I. Proviene del latín *demandare* (de mando), que tenía un significado distinto al actual. II, la demanda es el acto procesal por el cual una persona, que se constituye por el mismo en parte actora o demandante, formula su pretensión, expresando la causa o causas en que intente fundarse ante el órgano jurisdiccional y con el cual inicia el proceso y solicita una sentencia favorable a su pretensión. La demanda es el acto fundamental con el que la parte actora inicia el ejercicio de la acción y planea concretamente su pretensión ante el juzgador (Diccionario Jurídico, 1999).

Sentencia. I. (del latín *sentencia*, máxima, pensamiento corto, decisión.). Es la resolución que pronuncia el juez o tribunal para resolver el fondo del litigio, conflicto o controversia, lo que significa la terminación normal del proceso. II. Si bien el concepto estricto de sentencia es el de resolución que pone fin al proceso decidiendo el fondo del litigio, se han calificado como tales otras resoluciones que no tienen estas características y a la inversa, lo que han provocado confusión especialmente en la legislación y en la jurisprudencia.

La sentencia en sentido estricto puede apreciarse desde dos puntos de vista, en primer término como el acto mas importante del juez en virtud de que pone fin al proceso, al menos en su fase de conocimiento y en segundo lugar, como un documento en el cual se consigna dicha resolución judicial (Diccionario Jurídico, 1999).

Constitucion Politica de los estados Unidos Mexicanos

La fundamentación es la expresión de los argumentos jurídicos en los cuales se apoya la aplicación de los preceptos normativos que se invocan con el juzgador para resolver conflictos. El artículo 14 Constitucional señala el fundamento de la sentencia civiles en sentido amplio es decir comprende también las administrativas y las laborales conforme a la letra o a la interpretación jurídica de la ley y a falta de esta, en los principios generales del derecho (Diccionario Jurídico, 1999).

A ninguna ley se dará efecto retroactivo en perjuicio de persona alguna, nadie podrá ser privado de la libertad o de sus propiedades, posesiones o derechos, sino mediante juicio seguido ante los tribunales previamente establecidos, en el que se cumplan las formalidades esenciales del procedimiento y conforme a las leyes expedidas con anterioridad (CPEUM, Art.14).

Nadie puede ser molestado en su persona, familia, domicilio papeles o posesiones, sino en virtud de mandamiento escrito de la autoridad competente, que funde y motive la causa legal del procedimiento (CPEUM, Art.16).

En un sentido mas técnico la expresión designa los eventos hechos o actos, cuya realización es condición para que surja una norma en un determinado orden jurídico. En otros términos: “fuentes del derecho” son los hechos o actos de los cuales el ordenamiento jurídico hace depender la producción de normas jurídicas, se reconoce que el derecho es un sistema normativo que regula su propia creación, toda norma jurídica tiene una fuente, no existe norma sin una autoridad que la instituya.

Las fuentes formales son los actos o procedimientos reconocidos dentro de un estado que se siguen con el fin de crear o materializar las normas jurídicas; estos procedimientos tienen validez dentro del estado por que representan normas jurídicas. Las fuentes del derecho fiscal, se estudiarán solo las formales, es a través de ellas que se aplica el derecho fiscal (Dorantes & Gomez, 2014).

Acto Administrativo

Es el acto que realiza la autoridad administrativa. Expresa la voluntad de la autoridad administrativa, creando situaciones jurídicas individuales, a través de las cuales se trata de satisfacer las necesidades de la colectividad o la comunidad. A veces las autoridades legislativas o las judiciales realizan también el acto administrativo, cumpliendo funciones de autoridad administrativa. En sentido formal acto administrativo es todo acto del poder ejecutivo, que es el órgano administrativo del estado. En sentido material, es el acto del Estado, intrínsecamente administrativo, sin importar que el órgano estatal que lo realice sea el legislativo, el judicial o el administrativo (Diccionario Jurídico, 1999).

Acto administrativo significa acto jurídico pero también hecho jurídico, este acto proviene de la potestad que tiene la autoridad administrativa en la ley, significa que está sometido al principio de la legalidad, conforme a la cual la autoridad administrativa solo puede realizar los actos que le ley le autorice. Y en hecho: se den a conocer los hechos aplicables al caso en que se apoye y que se especifiquen las disposiciones legales en que se fundamenta. Las autoridades solo pueden hacer lo que la ley les permite (Jurídico, 1999).

Contencioso Administrativo. Por influencia de la terminología francesa, entiéndase por contencioso administrativo el procedimiento que se sigue ante un tribunal u organismo jurisdiccional, situado dentro del poder ejecutivo o del judicial con el objeto de resolver de manera imparcial las controversias entre los particulares y la administración pública. También se conoce esta institución en el derecho mexicano con los nombres de justicia administrativa o proceso administrativo. El sistema actual del Contencioso administrativo mexicano se inició con la creación del tribunal fiscal de la federación por la ley de Justicia fiscal de 27 de agosto de 1934 (Diccionario Jurídico Mexicano, 1999).

Plazo para presentar la demanda

La demanda deberá presentarse dentro de los plazos que se indican:

I	De treinta días siguientes a aquel en que se de alguno de los supuestos: a) que haya surtido efecto las notificaciones de la resolución impugnada. b) hayan Iniciado su vigencia el decreto, acuerdo, acto o resolución administrativa.
II	De treinta días siguiente aquel en el que surta efectos la notificación de la resolución de la sala o sección que habiendo conocido una queja, decida que la misma es improcedente.
III	De cinco años cuando las autoridades demanden la modificación o nulidad de una resolución favorable a un particular.

Tabla 1 el cumplimiento de los plazo es importante para evitar el desechamiento de la demanda

Requisitos de la demanda de acuerdo al artículo 14, Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo (LFPCA).

La demanda deberá indicar:

I. Nombre del demandante, domicilio fiscal, así como domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de la sala regional competente, y su dirección de correo electrónico. Cuando se presente algunos de los supuestos a que se refiere el capítulo XI, del título II, de esta Ley, el juicio será tramitado por el Magistrado instructor en la vía sumaria.

II. La resolución que se impugna en el caso que se controvierta un decreto, acuerdo, acto o resolución de carácter general, precisará la fecha de su publicación.

III. Autoridad o autoridades demandadas o el nombre y domicilio del particular demandado cuando el juicio sea promovido por la autoridad administrativa.

IV Los hechos que den motivo a la demanda.

V. Las pruebas que ofrezcan. En caso de que se ofrezcan pruebas pericial o testimonial se presenciarán los hechos sobre los que deban versar y señalarán los nombres y domicilios del perito o de los testigos. En caso de que ofrezcan pruebas documentales, podrá ofrecer también el expediente administrativos en que se hayan dictado la resolución impugnada (LFPCA, Art. 14).

Derecho a formular alegatos, presentar y ofrecer como pruebas, documentos conforme a las disposiciones fiscales aplicables, incluso el expediente administrativo del cual emane el acto impugnado que serán tenidos en cuenta por los órganos competentes al redactar la resolución administrativa (LFDC, 2018).

Se entiende por expediente administrativo el que contenga toda la información relacionada con el procedimiento que dió lugar a la resolución impugnada; dicha documentación será la que corresponda al inicio del procedimientos, la remisión del expediente administrativo no incluirá las documentales privadas del actor, salvo que las especifique como ofrecidas.

El expediente administrativo será remitido en un solo ejemplar por la autoridad, el cual estará en la sala correspondiente a disposición de las partes que pretendan consultarlo.

VI. Los conceptos de impugnación.

VII. Nombre y domicilio del tercero interesado, cuando lo haya.

VIII. Lo que se pida, señalando en caso de solicitar una sentencia de condena, las cantidades o actos cuyo cumplimiento se demanda.

Cuando se omita el nombre del demandante o la resolución que se impugna o conceptos de impugnación el magistrado desechará la demanda, si se omite los datos previstos en las fracciones III, IV, V, VII, VIII, el magistrado instructor requerirá al promovente para que lo señale dentro de cinco días.

Anexos de la Demanda de acuerdo al Artículo 15 Ley de Procedimientos Contenciosos Administrativo.

El demandante deberá adjuntar a la demanda:

I. Una copia de la demanda y de los documentos anexos para cada una de las partes.

II. El documento que acredite su personalidad o en el que conste que le fue reconocida por la autoridad demandada, o bien señalar los datos de registro del documento con la que esté acreditada ante el Tribunal, cuando no gestione el nombre propio.

III. El documento en que conste la resolución impugnada.

IV. En el supuesto de que se impugne una resolución negativa ficta, deberá acompañar una copia en la que se obre el sello de recepción de la instancia no resuelta expresamente por la autoridad.

V. La constancia de la notificación de la resolución impugnada.

VI. Cuando no se haya recibido constancia de notificación o la misma hubiere sido practicada por correo, así se hará constar en el escrito de demanda, señalando la fecha en que dicha notificación se practicó. Si la autoridad demandada al contestar la demanda hace valer su extemporaneidad, anexando las constancias de notificación en que la apoya, el magistrado instructor procederá conforme a lo previsto en el artículo 17, Fracción V de esta Ley. Si durante el plazo previsto en el artículo 17 citado no se controvierte la legalidad de la notificación de la resolución impugnada, se presumirá legal la diligencia de notificación de la referida resolución.

VII. El cuestionario que debe desahogar el perito el cual deberá ir firmado por el demandante.

VIII. El interrogatorio para el desahogo de la prueba testimonial el que debe ir firmado por el demandante en el caso señalado en el último párrafo del artículo 44 de esta ley.

IX. Las pruebas documentales que ofrezcan. Cuando la autoridad demandada plantee el sobreseimiento del juicio por extemporaneidad en la presentación de la demanda.

Negativa ficta. Sentido de la respuesta que la ley presume a recaído a una solicitud, petición o instancia formulada por escrito, por persona interesada, cuando la autoridad no la contesta ni resuelve en un determinado período (Valadés, 1999)

De acuerdo al artículo 37 del Código Fiscal de la Federación establece: las instancias o peticiones que se formulen a las autoridades fiscales deberán ser resueltas en un plazo de tres meses; transcurrido dicho plazo sin que se notifique la resolución, el interesado podrá considerar que la autoridad resolvió negativamente e interponer los medios de defensa en cualquier tiempo posterior a dicho plazo, mientras no se dicte la resolución (CFF, 2018).

Notificaciones del artículo 16 LFPCA

Cuando se alegue que la resolución administrativa no fue notificada o que le fue ilegalmente, siempre que se trate de las impugnables en el juicio contencioso administrativo federal, se estará a las reglas siguientes:

I. Si el demandante afirma conocer la resolución administrativa, los conceptos de impugnación contra su notificación y contra la resolución misma, deberán hacerse valer en la demanda, en la que manifestará la fecha en que la conoció.

II. Si el actor manifiesta que no conoce la resolución administrativa que pretende impugnar, así lo expresará en su demanda, señalando la autoridad a quien la atribuye, su notificación o su ejecución. En este caso al contestar la demanda, la autoridad acompañará constancia de la resolución administrativa y de su notificación misma que el autor deberá combatir mediante ampliación de la demanda.

III. El tribunal estudiará los conceptos de impugnación expresados contra la notificación en forma previa al examen de los agravios expresados en contra de la resolución administrativa.

Notificación no afectada

Si resuelve que no hubo notificación o que fue ilegal, considerarán que el actor fue sabedor de la resolución administrativa desde la fecha en que manifestó conocerla o en la que se le dio a conocer, según se trate, quedando sin efecto todo lo actuado en base a dicha notificación, y procederá al estudio de la impugnación que se hubiese formulado contra la resolución.

Notificación practicada legalmente

Si resuelve que la notificación fue legalmente practicada y, como consecuencia de ello la demanda fue presentada estemporáneamente, y sobreseerá el juicio en relación con la resolución administrativa combatida.

El modelo del sistema de justicia en línea

El fenómeno de la globalización ha generado una serie de transformaciones económicas, sociales y políticas, de las cuales los mexicanos no son la excepción, de este modo se reclama al estado nuevas formas para acceder a la justicia, así las instituciones que la imparten tienen el compromiso de modernizar el sistema jurídico implementando los mecanismos que permiten enfrentar las nuevas demandas, con el fin de hacer más eficientes la impartición de justicia, ampliando su acceso.

Simplificando los procedimientos, reduciendo los costos y mejorando su calidad, sin dejar por ello, de respetar los derechos de los gobernados y de hacer cumplir la ley (Chavez, 2017). Esto es para implementar las tecnologías de la información y de la comunicación para la substanciación del procedimiento contencioso administrativo, por lo tanto la demanda se podrá presentar en línea como aparece en la figura 1.



Figura 1 Acceso en línea, por este medio se tendrá la opción de enviar documentos, así como consultar resoluciones (www.c) (www.cjf.gob.mx, 2018).

Procedimientos en línea

El sistema permitirá el envío y recepción de documentos, notificaciones y comunicaciones, así como la consulta en cualquier momento del expediente electrónico que se genere.

La contraloría proporcionará la asistencia a los usuarios respecto del trámite del procedimiento en línea, y de la consulta de los expedientes electrónicos que se generen. En caso de requerir apoyo u asesoría sobre el uso del sistema los usuarios podrán comunicarse al escritorio de soporte informático en línea del consejo.

Corresponderá a la contraloría interpretar las disposiciones establecidas en los presentes lineamientos, así como resolver cualquier situación técnica o administrativa no previsto en los mismos.

La parte denunciada que opte por la substanciación del procedimiento de responsabilidad en línea deberá:

- a. Manifestar expresamente al momento de rendir el informe que le haya sido requerido, su conformidad para que dicho procedimiento se trasmite a través de medios de comunicación electrónica.

- b. Proporcionar una dirección de correo electrónico válida y vigente, que además consulte habitualmente;
- c. Aceptar que las notificaciones se practiquen en terminos de los dispuestos por el artículo 170 del acuerdo; y,
- d. Dar aviso de cualquier impedimento para continuar con el procedimiento en línea.

Una vez recibido el informe del enunciado que opte por el procedimiento en línea, dara inicio la integración del expediente electrónico, y el tramite se seguira en términos de las disposiciones y plazos previstos en los capítulos 4, 5 y 6 del acuerdo.

Metodología de Investigación

La presente investigación es de enfoque cualitativo. En la ciencia moderna se considera investigación científica cuando lo que alguien cree que es cierto lo demuestra con procedimientos, metodológicos y argumentación.

Se presente el método de causa y efecto, en este caso si la demanda se presenta con los procedimientos de forma y fondo el efecto podrá ser favorable.

Tipo de Investigación

Esta investigación es de tipo descriptivo, considerando las características específicas de la autoridad y los contribuyentes. Se aplica un enfoque cualitativo debido a que se tomó información documental.

Resultados

Se consideraron opiniones de algunos entendidos para identificar las deficiencias que existen en una demanda tanto por parte del ciudadano como de la autoridad.

En el proceso contencioso administrativo existe la crítica, pero queda todavía sin resolver satisfactoriamente aspectos esenciales, que de modo decisivo condiciona la eficacia del control jurisdiccional de la administración pública y la presencia de la justicia en las relaciones que ésta mantiene con los ciudadanos.

El derecho y la sentencia que lo aplica condiciona la vida y los intereses y las partes litigante, es necesario por ello que, el lenguaje de la demanda sea claro, comprensible por sus destinatarios, pero las encuestas realizadas ponen de manifiesto una generalizada insatisfacción ciudadana en esta materia. Párrafos extensos, en ocasiones con empleo excesivo de oraciones subordinadas y adversativas, así como de oraciones coordinadas disyuntivas (Iglesia, 2015).

Cuando la sentencia es favorable a la administración y contraria al particular, su ejecución no tendrá mayor demora, ya que la administración no tendrá ningún inconveniente en su cumplimiento. El problema surge cuando la sentencia es en contra de la administración y es entonces, cuando se pone en duda la eficacia del control judicial (Benalcazar, 2018).

Conclusiones

La razón es mas importante que el poder, por eso el procedimiento de la demanda debe garantizar el debido cumplimiento de las decisiones de la autoridad así como las obligaciones del contribuyente para buscar un equilibrio entre ambos. es decir que ambas partes en un juicio están obligados a acatar la resolución emitida por el tribunal. Como se analizaron en el marco teórico existe un caudal de procedimientos que ambos deben cumplir para resolver el conflicto. Como el estado está compuesto de seres humanos imperfectos es normal que se cometan errores, tanto los funcionarios públicos como los ciudadanos al tomar decisiones y acoplarse a la razón y al bien común.

La responsabilidad pública que consiste en la posibilidad de una valoración jurídica de los resultados de la conducta estatal para que asuma consecuencias de acciones u omisiones cuando una persona sufre un daño.

Evitar en una demanda errores marcados como son: las oraciones enunciativas imperativas en tercera persona del singular y plural del imperfecto de indicativo, así como el uso de perífrasis de obligación en la modalidad deóntica. Tener en cuenta que la importancia de las materias reguladas por el derecho y su papel de regulador de las relaciones de la sociedad, le exigen huir de las vaguedades he imprecisiones propias del lenguaje común.

El ciudadano por razón de dignidad tiene derecho a que la relación con los órganos jurisdiccionales este presidida por la puntualidad, la corrección en el trato, la cortesía, el trato igualitario, y el respeto. Para ello la relación se llevará a cabo con lenguaje asequible y claro, que lo haga comprensible que evite la falta de información y las expresiones inconvenientes u ofensivas (Iglesia, 2015). El efecto o el fallo puede ser favorable al contribuyente, esto dependerá del contenido y alcance de la demanda, como es la pretensión, asimismo el resultado también puede ser contrario a la pretensión como puede ser: la nulidad lisa y llana o para efectos, esta última es: cuando se impone una condena a la autoridad. Que la autoridad administrativa cumpla con las sentencias que el tribunal fiscal y administrativo dicte en su contra. Cuando se determinen las responsabilidades de la autoridad. Se puede proceder en contra de los funcionarios administrativos, pero no se puede actuar directamente en contra del estado o de la entidad pública que pertenece el funcionario.

Tecnología, se cuenta con la opción que el contribuyente presente la demanda en línea esto ayuda de manera importante a facilitar el procedimiento, la transparencia, agilidad en el trámite, esta herramienta facilitará que se envíen las demandas y promociones en segundos, representa beneficios en costo, ayuda a que la impartición de justicia sea más rápida, expedita y transparente, encaminada a mejorar la impartición de justicia a través de medios electrónicos. Otro de los puntos es la negativa ficta que se establece en el artículo 37 del Código Fiscal de la Federación, que es un tema para investigación futura.

Referencias

(1999). Diccionario Jurídico Mexicano. En PORRUA (Ed.), INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS (Vols. A-CH, pág. 685). MEXICO, MEXICO.

(1999). En Diccionario Jurídico (Vols. P-Z, pág. 2891). MEXICO, MEXICO.

¿Lo sabía? ¿Tenía razones Pilato para temer al emperador? LA ATALAYA. LA TORRE DE VIGIA AR, MEXICO, MEXICO, MEXICO.

Benalcazar, J. (01 de 08 de 2018). www.juridicas.unam.mx. Recuperado el 10 de 08 de 2018, de ACERVO DE LA BIBLIOTECA JURIDICA VIRTUAL: <http://biblioteca.jurídica.unam.mx>

CFF. (2018 de 01 de 2018). CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION . MEXICO, MEXICO, MEXICO: THEMIS.

Chavez, J. (01 de 01 de 2017). www.jurídicas.unam.mx. Recuperado el 08 de 08 de 2018, de www.jurídicas.unam.mx: <http://www.jurídicas.unam.mx>

CPEUM. (01 de 01 de Art.14). CPEUM. CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANO . MEXICO, MEXICO: www.Diputados.gob.mx.

CPEUM. (Art.16). CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS .

Diccionario Jurídico. (1987). Diccionario Jurídico Mexicano. En D. Valadez, Diccionario Mexicano. México, México, Mexico.

Dorantes, L., & Gomez, M. (2014). Derecho Fiscal. (G. e. Patria, Ed.) México, Mexico: 01 de enero.

Iglesia, M. (2015). Sentencia en el proceso civil. (Dykinson, Ed.) Mexico, Mexico: 01 de enero español castellano.

Jurídico, D. (1999). Diccionario Jurídico Mexicano. En D. Valadez, & R. Plasencia, Diccionario Jurídico Mexicano (Vol. I, págs. 76-77). Mexco, Mexico: EDITORIAL PORRUA.

LFDC. (01 de 01 de 2018). LEY FEDERAL DE LOS DERECHOS DEL CONTRIBUYENTE. LFDC .

LFPCA, A. PRESENTACION DE UNA DEMANDA. LFPCA. LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MEXICO, MEXICO, MEXICO.

LFPCA. LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. MEXICO. www.diputados.gob.mx, MEXICO.

HERNANDEZ-SANDOVAL, Rosa Hilda, GAONA-TAMEZ, Laura Leticia, AGUILERA-MANCILLA, Gabriel y TORRES-HERNANDEZ, Eric Arturo. De la demanda, procedimiento contencioso administrativo en Mexico. Revista de Investigaciones Sociales. 2018

Lo sabía usted. Como era el tribunal mencionado en Hechos 18:12, 13. Nuestros lectores quieren saber. ATALAYA, Brooklyn, NY.

Valadés, D. (1999). Negativa Ficta. En D. Valadez, Diccionario Jurídico Mexicano (pág. 2181). Mexico, México: instituto de investigaciones jurídicas.

www.cjf.gob.mx. (01 de 08 de 2018). Recuperado el 2018 de 08 de 10, de www.cjf.gob.mx: <http://www.cjf.gob.mx>

Instrucciones para la Publicación Científica, Tecnológica y de Innovación

[Título en Times New Roman y Negritas No. 14 en Español e Inglés]

Apellidos (EN MAYUSCULAS), Nombre del 1^{er} Autor†*, Apellidos (EN MAYUSCULAS), Nombre del 1^{er} Coautor, Apellidos (EN MAYUSCULAS), Nombre del 2^{do} Coautor y Apellidos (EN MAYUSCULAS), Nombre del 3^{er} Coautor

Institución de Afiliación del Autor incluyendo dependencia (en Times New Roman No.10 y Cursiva)

International Identification of Science - Technology and Innovation

ID 1^{er} Autor: (ORC ID - Researcher ID Thomson, arXiv Author ID - PubMed Autor ID - Open ID) y CVU 1^{er} Autor: (Becario-PNPC o SNI-CONACYT) (No.10 Times New Roman)

ID 1^{er} Coautor: (ORC ID - Researcher ID Thomson, arXiv Author ID - PubMed Autor ID - Open ID) y CVU 1^{er} Coautor: (Becario-PNPC o SNI-CONACYT) (No.10 Times New Roman)

ID 2^{do} Coautor: (ORC ID - Researcher ID Thomson, arXiv Author ID - PubMed Autor ID - Open ID) y CVU 2^{do} Coautor: (Becario-PNPC o SNI-CONACYT) (No.10 Times New Roman)

ID 3^{er} Coautor: (ORC ID - Researcher ID Thomson, arXiv Author ID - PubMed Autor ID - Open ID) y CVU 3^{er} Coautor: (Becario-PNPC o SNI-CONACYT) (No.10 Times New Roman)

(Indicar Fecha de Envío: Mes, Día, Año); Aceptado (Indicar Fecha de Aceptación: Uso Exclusivo de ECORFAN)

Resumen (En Español, 150-200 palabras)

Objetivos
Metodología
Contribución

Indicar 3 palabras clave en Times New Roman y Negritas No. 10 (En Español)

Resumen (En Inglés, 150-200 palabras)

Objetivos
Metodología
Contribución

Indicar 3 palabras clave en Times New Roman y Negritas No. 10 (En Inglés)

Citación: Apellidos (EN MAYUSCULAS), Nombre del 1er Autor†*, Apellidos (EN MAYUSCULAS), Nombre del 1er Coautor, Apellidos (EN MAYUSCULAS), Nombre del 2do Coautor y Apellidos (EN MAYUSCULAS), Nombre del 3er Coautor. Título del Artículo. Revista de Investigaciones Sociales. Año 1-1: 1-11 (Times New Roman No. 10)

* Correspondencia del Autor (ejemplo@ejemplo.org)

† Investigador contribuyendo como primer autor.

Introducción

Texto redactado en Times New Roman No.12, espacio sencillo.

Explicación del tema en general y explicar porque es importante.

¿Cuál es su valor agregado respecto de las demás técnicas?

Enfocar claramente cada una de sus características

Explicar con claridad el problema a solucionar y la hipótesis central.

Explicación de las secciones del Artículo

Desarrollo de Secciones y Apartados del Artículo con numeración subsecuente

[Título en Times New Roman No.12, espacio sencillo y Negrita]

Desarrollo de Artículos en Times New Roman No.12, espacio sencillo.

Inclusión de Gráficos, Figuras y Tablas-Editables

En el *contenido del Artículo* todo gráfico, tabla y figura debe ser editable en formatos que permitan modificar tamaño, tipo y número de letra, a efectos de edición, estas deberán estar en alta calidad, no pixeladas y deben ser notables aun reduciendo la imagen a escala.

[Indicando el título en la parte inferior con Times New Roman No. 10 y Negrita]

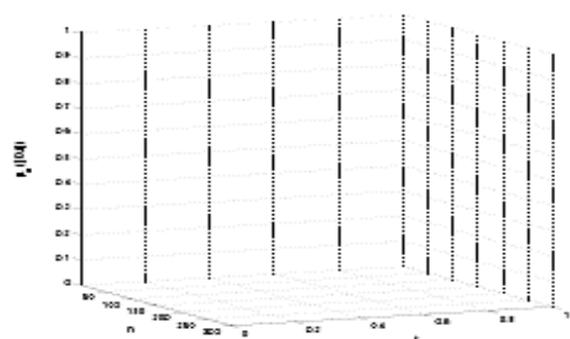


Gráfico 1 Titulo y Fuente (*en cursiva*)

No deberán ser imágenes, todo debe ser editable.

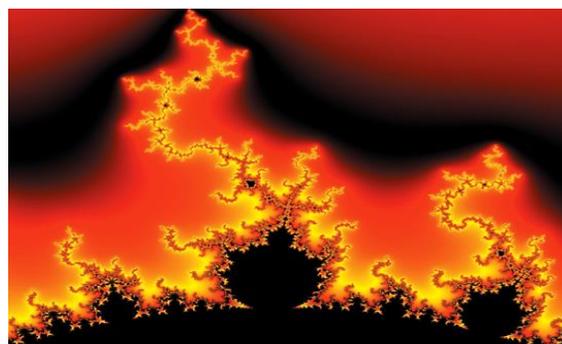


Figura 1 Titulo y Fuente (*en cursiva*)

No deberán ser imágenes, todo debe ser editable.

Tabla 1 Titulo y Fuente (*en cursiva*)

No deberán ser imágenes, todo debe ser editable.

Cada Artículo deberá presentar de manera separada en **3 Carpetas**: a) Figuras, b) Gráficos y c) Tablas en formato .JPG, indicando el número en Negrita y el Título secuencial.

Para el uso de Ecuaciones, señalar de la siguiente forma:

$$Y_{ij} = \alpha + \sum_{h=1}^r \beta_h X_{hij} + u_j + e_{ij} \quad (1)$$

Deberán ser editables y con numeración alineada en el extremo derecho.

Metodología a desarrollar

Dar el significado de las variables en redacción lineal y es importante la comparación de los criterios usados

Resultados

Los resultados deberán ser por sección del Artículo.

Anexos

Tablas y fuentes adecuadas.

Agradecimiento

Indicar si fueron financiados por alguna Institución, Universidad o Empresa.

Conclusiones

Explicar con claridad los resultados obtenidos y las posibilidades de mejora.

Referencias

Utilizar sistema APA. No deben estar numerados, tampoco con viñetas, sin embargo en caso necesario de numerar será porque se hace referencia o mención en alguna parte del Artículo.

Utilizar Alfabeto Romano, todas las referencias que ha utilizado deben estar en el Alfabeto romano, incluso si usted ha citado un Artículo, libro en cualquiera de los idiomas oficiales de la Organización de las Naciones Unidas (Inglés, Francés, Alemán, Chino, Ruso, Portugués, Italiano, Español, Árabe), debe escribir la referencia en escritura romana y no en cualquiera de los idiomas oficiales.

Ficha Técnica

Cada Artículo deberá presentar un documento Word (.docx):

Nombre de la Revista

Título del Artículo

Abstract

Keywords

Secciones del Artículo, por ejemplo:

1. *Introducción*
2. *Descripción del método*
3. *Análisis a partir de la regresión por curva de demanda*
4. *Resultados*
5. *Agradecimiento*
6. *Conclusiones*
7. *Referencias*

Nombre de Autor (es)

Correo Electrónico de Correspondencia al Autor

Referencias

Requerimientos de Propiedad Intelectual para su edición:

-Firma Autógrafa en Color Azul del Formato de Originalidad del Autor y Coautores

-Firma Autógrafa en Color Azul del Formato de Aceptación del Autor y Coautores

Reserva a la Política Editorial

Revista de Investigaciones Sociales se reserva el derecho de hacer los cambios editoriales requeridos para adecuar los Artículos a la Política Editorial del Research Journal. Una vez aceptado el Artículo en su versión final, el Research Journal enviará al autor las pruebas para su revisión. ECORFAN® únicamente aceptará la corrección de erratas y errores u omisiones provenientes del proceso de edición de la revista reservándose en su totalidad los derechos de autor y difusión de contenido. No se aceptarán supresiones, sustituciones o añadidos que alteren la formación del Artículo.

Código de Ética – Buenas Prácticas y Declaratoria de Solución a Conflictos Editoriales

Declaración de Originalidad y carácter inédito del Artículo, de Autoría, sobre la obtención de datos e interpretación de resultados, Agradecimientos, Conflicto de intereses, Cesión de derechos y distribución

La Dirección de ECORFAN-México, S.C reivindica a los Autores de Artículos que su contenido debe ser original, inédito y de contenido Científico, Tecnológico y de Innovación para someterlo a evaluación.

Los Autores firmantes del Artículo deben ser los mismos que han contribuido a su concepción, realización y desarrollo, así como a la obtención de los datos, la interpretación de los resultados, su redacción y revisión. El Autor de correspondencia del Artículo propuesto requisitara el formulario que sigue a continuación.

Título del Artículo:

- El envío de un Artículo a Revista de Investigaciones Sociales emana el compromiso del autor de no someterlo de manera simultánea a la consideración de otras publicaciones seriadadas para ello deberá complementar el Formato de Originalidad para su Artículo, salvo que sea rechazado por el Comité de Arbitraje, podrá ser retirado.
- Ninguno de los datos presentados en este Artículo ha sido plagiado ó inventado. Los datos originales se distinguen claramente de los ya publicados. Y se tiene conocimiento del testeo en PLAGSCAN si se detecta un nivel de plagio Positivo no se procederá a arbitrar.
- Se citan las referencias en las que se basa la información contenida en el Artículo, así como las teorías y los datos procedentes de otros Artículos previamente publicados.
- Los autores firman el Formato de Autorización para que su Artículo se difunda por los medios que ECORFAN-México, S.C. en su Holding Republica de Nicaragua considere pertinentes para divulgación y difusión de su Artículo cediendo sus Derechos de Obra.
- Se ha obtenido el consentimiento de quienes han aportado datos no publicados obtenidos mediante comunicación verbal o escrita, y se identifican adecuadamente dicha comunicación y autoría.
- El Autor y Co-Autores que firman este trabajo han participado en su planificación, diseño y ejecución, así como en la interpretación de los resultados. Asimismo, revisaron críticamente el trabajo, aprobaron su versión final y están de acuerdo con su publicación.
- No se ha omitido ninguna firma responsable del trabajo y se satisfacen los criterios de Autoría Científica.
- Los resultados de este Artículo se han interpretado objetivamente. Cualquier resultado contrario al punto de vista de quienes firman se expone y discute en el Artículo.

Copyright y Acceso

La publicación de este Artículo supone la cesión del copyright a ECORFAN-México, S.C en su Holding Republica de Nicaragua para su Revista de Investigaciones Sociales, que se reserva el derecho a distribuir en la Web la versión publicada del Artículo y la puesta a disposición del Artículo en este formato supone para sus Autores el cumplimiento de lo establecido en la Ley de Ciencia y Tecnología de los Estados Unidos Mexicanos, en lo relativo a la obligatoriedad de permitir el acceso a los resultados de Investigaciones Científicas.

Título del Artículo:

Nombre y apellidos del Autor de contacto y de los Coautores	Firma
1.	
2.	
3.	
4.	

Principios de Ética y Declaratoria de Solución a Conflictos Editoriales

Responsabilidades del Editor

El Editor se compromete a garantizar la confidencialidad del proceso de evaluación, no podrá revelar a los Árbitros la identidad de los Autores, tampoco podrá revelar la identidad de los Árbitros en ningún momento.

El Editor asume la responsabilidad de informar debidamente al Autor la fase del proceso editorial en que se encuentra el texto enviado, así como de las resoluciones del arbitraje a Doble Ciego.

El Editor debe evaluar los manuscritos y su contenido intelectual sin distinción de raza, género, orientación sexual, creencias religiosas, origen étnico, nacionalidad, o la filosofía política de los Autores.

El Editor y su equipo de edición de los Holdings de ECORFAN® no divulgarán ninguna información sobre Artículos enviado a cualquier persona que no sea el Autor correspondiente.

El Editor debe tomar decisiones justas e imparciales y garantizar un proceso de arbitraje por pares justa.

Responsabilidades del Consejo Editorial

La descripción de los procesos de revisión por pares es dado a conocer por el Consejo Editorial con el fin de que los Autores conozcan cuáles son los criterios de evaluación y estará siempre dispuesto a justificar cualquier controversia en el proceso de evaluación. En caso de Detección de Plagio al Artículo el Comité notifica a los Autores por Violación al Derecho de Autoría Científica, Tecnológica y de Innovación.

Responsabilidades del Comité Arbitral

Los Árbitros se comprometen a notificar sobre cualquier conducta no ética por parte de los Autores y señalar toda la información que pueda ser motivo para rechazar la publicación de los Artículos. Además, deben comprometerse a mantener de manera confidencial la información relacionada con los Artículos que evalúan.

Cualquier manuscrito recibido para su arbitraje debe ser tratado como documento confidencial, no se debe mostrar o discutir con otros expertos, excepto con autorización del Editor.

Los Árbitros se deben conducir de manera objetiva, toda crítica personal al Autor es inapropiada.

Los Árbitros deben expresar sus puntos de vista con claridad y con argumentos válidos que contribuyan al que hacer Científico, Tecnológica y de Innovación del Autor.

Los Árbitros no deben evaluar los manuscritos en los que tienen conflictos de intereses y que se hayan notificado al Editor antes de someter el Artículo a evaluación.

Responsabilidades de los Autores

Los Autores deben garantizar que sus Artículos son producto de su trabajo original y que los datos han sido obtenidos de manera ética.

Los Autores deben garantizar no han sido previamente publicados o que no estén siendo considerados en otra publicación seriada.

Los Autores deben seguir estrictamente las normas para la publicación de Artículos definidas por el Consejo Editorial.

Los Autores deben considerar que el plagio en todas sus formas constituye una conducta no ética editorial y es inaceptable, en consecuencia, cualquier manuscrito que incurra en plagio será eliminado y no considerado para su publicación.

Los Autores deben citar las publicaciones que han sido influyentes en la naturaleza del Artículo presentado a arbitraje.

Servicios de Información

Indización - Bases y Repositorios

LATINDEX (Revistas Científicas de América Latina, España y Portugal)

RESEARCH GATE (Alemania)

GOOGLE SCHOLAR (Índices de citas-Google)

REDIB (Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico- CSIC)

MENDELEY (Gestor de Referencias bibliográficas)

Servicios Editoriales:

Identificación de Citación e Índice H.

Administración del Formato de Originalidad y Autorización.

Testeo de Artículo con PLAGSCAN.

Evaluación de Artículo.

Emisión de Certificado de Arbitraje.

Edición de Artículo.

Maquetación Web.

Indización y Repositorio

Traducción.

Publicación de Obra.

Certificado de Obra.

Facturación por Servicio de Edición.

Política Editorial y Administración

244 - 2 Itzopan Calle. La Florida, Ecatepec Municipio México Estado, 55120 Código postal, MX. Tel: +52 1 55 2024 3918, +52 1 55 6159 2296, +52 1 55 4640 1298; Correo electrónico: contact@ecorfan.org
www.ecorfan.org

ECORFAN®

Editora en Jefe

RAMOS-ESCAMILLA, María. PhD

Redactor Principal

SERRUDO-GONZALES, Javier. BsC

Asistente Editorial

ROSALES-BORBOR, Eleana. BsC

SORIANO-VELASCO, Jesús. BsC

Director Editorial

PERALTA-CASTRO, Enrique. MsC

Editor Ejecutivo

ZAPATA-MONTES, Nery Javier. PhD

Editores de Producción

ESCAMILLA-BOUCHAN, Imelda. PhD

LUNA-SOTO, Vladimir. PhD

Administración Empresarial

REYES-VILLAO, Angélica. BsC

Control de Producción

RAMOS-ARANCIBIA Alejandra. BsC

DÍAZ-OCAMPO Javier. BsC

Editores Asociados

OLIVES-MALDONADO, Carlos. MsC

MIRANDA-GARCIA, Marta. PhD

CHIATCHOUA, Cesaire. PhD

SUYO-CRUZ, Gabriel. PhD

CENTENO-ROA, Ramona. MsC

ZAPATA-MONTES, Nery Javier. PhD

ALAS-SOLA, Gilberto Américo. PhD

MARTÍNEZ-HERRERA, Erick Obed. MsC

ILUNGA-MBUYAMBA, Elisée. MsC

IGLESIAS-SUAREZ, Fernando. MsC

VARGAS-DELGADO, Oscar. PhD

Publicidad y Patrocinio

(ECORFAN®- Mexico- Bolivia- Spain- Ecuador- Cameroon- Colombia- El Salvador- Guatemala- Nicaragua- Peru- Paraguay- Democratic Republic of The Congo- Taiwan),sponsorships@ecorfan.org

Licencias del Sitio

03-2010-032610094200-01-Para material impreso, 03-2010-031613323600-01-Para material electrónico, 03-2010-032610105200-01-Para material fotográfico, 03-2010-032610115700-14-Para Compilación de Datos, 04 -2010-031613323600-01-Para su página Web, 19502-Para la Indización Iberoamericana y del Caribe, 20-281 HB9-Para la Indización en América Latina en Ciencias Sociales y Humanidades, 671-Para la Indización en Revistas Científicas Electrónicas España y América Latina, 7045008-Para su divulgación y edición en el Ministerio de Educación y Cultura-España, 25409-Para su repositorio en la Biblioteca Universitaria-Madrid, 16258-Para su indexación en Dialnet, 20589-Para Indización en el Directorio en los países de Iberoamérica y el Caribe, 15048-Para el registro internacional de Congresos y Coloquios. financingprograms@ecorfan.org

Oficinas de Gestión

244 Itzopan, Ecatepec de Morelos–México.

21 Santa Lucía, CP-5220. Libertadores -Sucre–Bolivia.

38 Matacerquillas, CP-28411. Morazarzal –Madrid-España.

18 Marcial Romero, CP-241550. Avenue, Salinas I - Santa Elena-Ecuador.

1047 La Raza Avenue -Santa Ana, Cusco-Peru.

Boulevard de la Liberté, Immeuble Kassap, CP-5963.Akwa- Douala-Cameroon.

Southwest Avenue, San Sebastian – León-Nicaragua.

6593 Kinshasa 31 – Republique Démocratique du Congo.

San Quentin Avenue, R 1-17 Miralvalle - San Salvador-El Salvador.

16 Kilometro, American Highway, House Terra Alta, D7 Mixco Zona 1-Guatemala.

105 Alberdi Rivarola Captain, CP-2060. Luque City- Paraguay.

Distrito YongHe, Zhongxin, calle 69. Taipei-Taiwán.

Revista Investigaciones Sociales

“Representación de Oaxaca en la prensa. El antes y después de los hechos”

LÓPEZ-HERNÁNDEZ, Sonia, LÓPEZ-MARTÍNEZ, María Teresa y CORTÉS-AGUIRRE, Rosalía Itandehuitl

*Instituto de Comunicación, Universidad del Mar Campus Huatulco
Secretaría de Educación Pública, Ciudad de México*

“Representaciones Sociales de educación financiera en estudiantes de nivel superior”

AHUMADA-MALDONADO, Blanca Irene, SÁNCHEZ-LUJAN, Bertha Ivonne

*Instituto Tecnológico de Cd. Jiménez.
Centro de Investigación y Docencia*

“Narrativas escolares de mujeres ingenieras”

OJEDA-GUTIERREZ, Maricela & NAVARRETE-LOPEZ, Emma Liliana

Universidad Politécnica de San Luis Potosí

“De la demanda, procedimiento contencioso administrativo en Mexico”

HERNANDEZ-SANDOVAL, Rosa Hilda, GAONA-TAMEZ, Laura Leticia, AGUILERA-MANCILLA, Gabriel y TORRES-HERNANDEZ, Eric Arturo

